

The background of the image is a classic marbled paper pattern, featuring intricate, wavy, and feathered designs in shades of grey, black, and white. In the center, there is a rectangular label with a decorative border of floral and scrollwork motifs. Inside the label, the text is written in a black, elegant serif font.

Ildefonso Rodríguez
La Toca de la Santísima
Virgen

t. 161338

C-1204549

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ

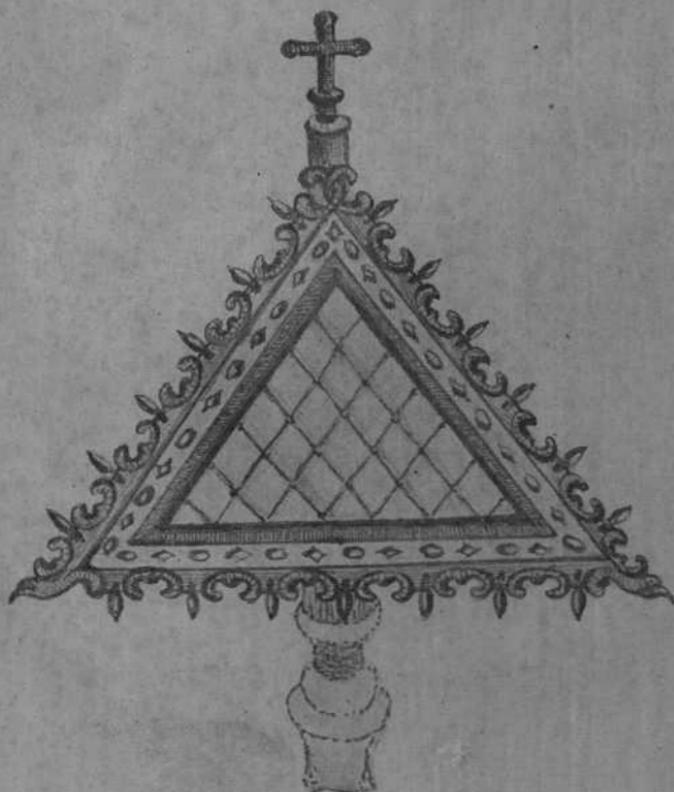
LA TOCA

DE LA

Santísima Virgen

SAN JEROTEIO, Obispo de Segovia

SEGUNDA EDICION



: : : MADRID : : :

Imprenta de la Viuda

de Gabriel López del

Horno, San Bernar-

do, 92, teléf. 10-02 J.

Relicario donde se guarda la santa toca.



R. 128503

CARTA-PRÓLOGO

del M. I. Sr. Magistral de la Catedral de Madrid,
D. Enrique Vázquez Camarasa.

Sr. D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Mi respetable y querido amigo: Honrándome sobremanera me pide usted unas líneas preliminares para su nuevo libro LA TOCA DE LA VIRGEN Y SAN JEROTELO. Y yo, que tanto le estimo, se las envío con mucho gusto, no como prólogo o presentación ante los lectores de quien como usted es sobrada y gloriosamente conocido en los diversos campos del saber, sino como expresión de aplauso y homenaje de admiración a la asiduidad y provechoso acierto con que mantiene usted encendida la lámpara de sus entusiasmos en el templo de la cultura religiosa de nuestra Patria, al que tan hermosas ofrendas de sabia investigación ha llevado su fecundo entendimiento.

El estudio de la materia que a no pocos ha cerrado los ojos del alma para no ver las maravillas de Dios, parece haber prendido en la de usted a las más poderosas para llegar a las cumbres en que brilla con toda su grandeza el ideal religioso, definitiva orientación de la ciencia, luz del espíritu, consuelo de la vida y timbre de honor del verdadero sabio. Por eso la misma pluma que tan sabiamente escribió la *Introducción al estudio de las Ciencias médicas*, la *Historia crítica de la Medicina*, la *Medicina higiénica y política*, la *Prehistoria*, la *Historia de Medina del Campo* y multitud de discursos y folletos sobre Segovia, supo inspirarse en la eficacia de aquel ideal, trazando las páginas de la *Apologética* y las piadosas al par que eruditas de la *Historia de Nuestra Señora de la Fuencisla* y de *San Jeroteo*, Obispo de Segovia.

Bien puede afirmarse que esos dos amores, el de la bendita Madre de Dios y el del santo Obispo de Segovia, han sido las flores que más constantemente han perfumado los altares de su devoción religiosa y literaria. En este libro nos ofrece nueva prueba de esos amores presentándonos juntos en precioso ramillete al que sirve de lazo de unión la toca de la Virgen que de San Jeroteo recibió San Cecilio. No abundan en España obras de este género siendo tan necesarias. Hay en nuestra patria múltiples tradiciones, creadas a lo largo de los siglos por su acendrado catolicismo, pero que la acción de los años ha ido o alterando o relegando al olvido; no pocas figuras de santos casi esfumadas en las lejanías del tiempo; muchas venerandas reliquias esparcidas por iglesias y catedrales, cuya historia, convenientemente puntualizada, iluminaría sin duda nuestra historia general eclesiástica. Todo esto está requiriendo una labor sabiamente investigadora, que afirmando lo cierto, poniendo en su punto lo dudoso, esclareciendo lo obscuro, exhumando lo enterrado, fomentase la piedad de los creyentes, respondiese a los requerimientos de los eruditos y fuese un dique contra las insensatas negaciones de los incrédulos. Pues en esto precisamente estriba, a mi juicio, el mérito y valor de esta y de otras análogas obras de usted. El aroma de devoción que llena sus páginas, la erudición que las enriquece, la consulta de fuentes autorizadas que supone, el método claro y el carácter apologético, que sin quitarle su finalidad vulgarizadora ha sabido imprimirle, marca una trayectoria en este género de estudios, que ojalá siguiesen muchos para gloria de la Religión y honor de la historia patria.

Que la Santísima Virgen, cuya devoción dulcísima ha movido su pluma, le bendiga y proteja siempre.

Soy de usted afectísimo s. s. y cap. q. e. s. m.,

ENRIQUE V. CAMARASA.

Madrid, 23 de Junio de 1921.

INTRODUCCION



OS hechos, así como su estudio, pueden ilustrarse hermanándose.

Después de dos ediciones acerca del segundo título de este libro, insisto, sin abandonarlo, precediéndole con otro tan importante como ligado con las mismas tradiciones cristianas.

¿Y qué puede existir más hermoso y digno para los hijos de la Iglesia que esas cristianas tradiciones?

Ante lo bello y grande de ellas podrá alzarse a contradecir algún impío o algún incrédulo enciclopedista que niegue o lo considere fabuloso.

Nada nos importa. La Iglesia siempre ha tenido enemigos, pero siempre ha resultado victoriosa.

Hijo sumiso de la Iglesia, mi propósito ahora y siempre en la medida que pueda es servirla, y a ella someto humildemente cuanto menos exacto o correcto pudiera escribir.

Difícil sé que resulta cantar las glorias tradicionales de los antiguos santos, como San Cecilio y San Jeroteo, así como evocar el recuerdo de algún objeto o valiosísima Reliquia pertinente a Nuestra queridísima Madre la Santísima Virgen y favores por ella logrados.

Y porque sean antiguas y difícil el escribir de estas tradiciones, ¿hemos de olvidarlas? Precisamente por ello es necesario resurgirlas.

Gloria sea a María, y gloria a sus primitivos y tan celosos pregoneros, y gloria en todo a Dios, bajo la protección y amparo de nuestra madre la Iglesia.

CAPÍTULO PRIMERO

La toca de la Santísima Virgen.

I

MEDITACION.—Mater Dolorosa.

Virgen Madre dolorosa, al pie de la cruz llorosa, donde pende el Redentor.

Así os canta la Iglesia ¡oh Virgen Madre y Señora! y con ella vuestros siervos e hijos. Y así os vió aquel crepúsculo que os despedía en lo alto del Calvario el día de la pasión de vuestro Santísimo Hijo.

¡Oh qué triste y afligida estaba allí la bendita Madre del Unigénito!

¿Y quién sería capaz de no contristarse al contemplar en tanto suplicio a la Madre de su moribundo Hijo; su dulce Hijo, que se ofrecía por la salud de todos los hombres?

Hazme ¡Santa Madre! llorar allí contigo. Hazme contigo estar allí al pie de la cruz, asociarme a tus dolores, sentir en mí la muerte y las llagas del Salvador; e inflamado por tu amor a Jesús, y custodiado por su cruz, bajo tu amparo, séame fecunda tu gracia, y cesen, cuando muera mi cuerpo, todos los males y dolores, al ser mi alma por Vos introducida en la gloria del paraíso.

¡Qué hermosas cosas, como éstas y otras, dice el inimitable himno del *Stabat Mater*.

Pontífice eterno, eterna víctima era Jesucristo en la Cruz.

Sacerdotisa era también María al pie de ella, ofreciendo al Eterno Padre con sus lágrimas aquella víctima divina, aquel cáliz de sal-

vación; pidiéndole fervorosamente con sus amantes suspiros la gracia que a los pecadores redime, y hace dóciles los corazones.

Allí, allí estaba María entre la cruz de Jesús y las de los ladrones, demandando perdón y gracia, de los que bien pronto había uno de ellos de aprovecharse.

¿Y qué víctima, después de Jesús, más incomparable que María?

¿Qué era la vida de María al pie de la cruz, sino un permiso de Dios para estar viva y crucificada ansiosamente con su Hijo?

Ella, al pie de la cruz, escuchaba los rabiosos gritos y las horribles blasfemias contra su Hijo; y presentándose como víctima ante el Eterno Padre, le ofrecía con su angustiadísima alma la reparación de tales blasfemias, la tierna compasión a su Hijo, el amor más puro, los actos más heroicos de todas las virtudes, y tanto honor y gloria como los enemigos de su querido Hijo se empeñaban en quitarle.

La inmensa compasión hacia los verdugos de Jesús y desgraciado pueblo judío, y el intensísimo amor al mansísimo Cordero la hacían sufrir un prolongado martirio, siendo a su vez una verdadera hostia sobre el altar del Calvario, que se consumía en el fuego del Espíritu Santo.

Dios ha hecho las almas para el amor divino; la niebla del pecado nos vela las incomparables perspectivas del cielo; pero el alma de María sin sombra de mancha, sin que nada la impidiese volar hacia el centro de su amor, ¿qué es lo que había de experimentar? Un amor cuyo fuego venía del espíritu de Dios, y un martirio inexplicable del que veía víctima al más apasionado amante.

Espectáculo sublime, tan digno de admirar a los ángeles como difícil de ser comprendido por los hombres.

¿Y después del Calvario?... *el Sepulcro, y luego la Soledad...*

La toca blanca de la virginal Señora se cambia por el negro velo del silencio o de la desamparada viudez.

Abismos todos de dolor insondable, que ni aun sabemos cuándo empezaron en el corazón de nuestra Madre, cuya vida, si fué toda amor y pureza, también lo fué toda de dolor y de sacrificio.

Y así os vi desde mi infancia ¡querida Madre mía! entre purísimas bellezas y dolores, ya recordando aquellas indescriptibles y hermosísimas fiestas en la ciudad de Segovia, y en su catedral, en la proclamación del dogma de la Inmaculada, como recordando las solemnes y tristes Semanas Santas en sus procesiones del Jueves y Viernes, ya la de los Pasos, ya las del Santo Entierro y Soledad de la extinguida cofradía del *Confalón* de la parroquia de San Miguel.

Recuerdos todos que no se borran con el tiempo, porque, aunque lejanos, son recuerdos siempre del corazón que ama.

Después, y pasados muchos años de viajes y ausencia, en una tarde de esas de nuestro otoño segoviano, tan agradables y hermosas como nuestros frescos valles y nuestras frondosas arboledas, y después de visitar la ermita de mi Fuencisla, regresaba a la población por la ronda, y al pie de aquellas antiguas y majestuosas murallas de nuestra monumental ciudad.

Obediente a una previa cita, entré en el portal alto del convento de Santa Cruz, asilo de niñas y hermanas de San Vicente de Paúl, donde debía reunirme con mi compañero el doctor Acinas, para ver una niña enfermita.

Llegué con anticipación, y al franquear la entrada del asilo, vi sobre la puerta interior, y allí está al lado de ella un hermoso cuadro que representa la Soledad de la Virgen, y con el afecto a mi querida Madre, pasaron por mi mente las tan conmovedoras escenas del Calvario que a su soledad precedieron.

Y allí, al pie de ella, sin nada que turbara mi ánimo, ¿qué había de hacer ante tan buena Madre este pobre hijo suyo?

Pues bendecirla, ya que mi corazón, duro, no podía llorar con ella.

Si hoy dejo escrito lo que precede, fiel trasunto es de lo que entonces sentí; y pongo fin a esta meditación (aunque iliterario sea hablar de sí mismo) con los pobres afectos que en aquella ocasión la dediqué humilde, escribiendo rápidamente en mi cartera algunos afectos.

Nunca fui poeta, pero he sentido a veces la necesidad de escribir versos, y una cosa no es otra; si en los que escribí entonces no hay la *vis poética* del vate inspirado por las musas (señoras a la que no conozco), supla su ausencia la verdad del afecto cristiano.

He aquí mis primeros afectos ante la Virgen dolorosa:

¡Madre mía!, creo en Dios,
y mi fe en él se despierta
al llegar ante esta puerta
y fijar mi vista en Vos.

Siento, con sólo miraros,
necesidad de deciros
que debo mejor serviros
y deseo más amaros.

¿Qué podré yo hallar tan bueno
cual lo es vuestro corazón?
¿Qué bien sin vuestra atición?
¿Y qué amor al vuestro ajeno?

.....
Madre mía, fio en Vos,
mi esperanza es firme y cierta,
pues bien sé que sois la puerta
por donde se llega a Dios.

Leí lo escrito, y me pareció una salutación muy pobre; yo quería algo más que un estudiado saludo; me sentía mal hijo, necesitaba mejor que saludar en verso, el humillarme en prosa ante mi Madre, pedirla algo para mi alma; pero caí de nuevo en la tentación de los versos, y borrageteé los siguientes, limados algo más tarde:

Madre de los dolores,
madre querida,
madre tan dolorida
por mis amores,
tú ves que de mis faltas
no me corrijo,
y que no amo cual debo
a Vuestro Hijo.

Esta conducta mía
me da gran pena,
pues aunque te digamos
de gracia llena,
te hacemos ser la madre
de los dolores
todos tus malos hijos
los pecadores.

Madre mía, yo siento
con gran vehemencia,
el abusar, ya tanto,
de tu indulgencia;
a Jesús ver, me duele,
tan despreciado,
y de este necio mundo
tan poco amado.

Logre yo con tu auxilio
de dolor lleno
por los malos amarte
siendo ya bueno.

Y desde entonces acá han corrido también bastantes años, martilleando con su pesada mano todo mi ser, presenciando en medio de la sociedad, y siempre con tristeza, los repetidos avances del mal, la lid tan reñida del mundo contra Dios, lucha que hoy en la tierra toma proporciones tales, que a nuestros mayores les hubieran parecido fabulosas.

Incorporados por el bautismo al ejército de los santos, e inscritos por él en la bandera de Jesús, ¿cuántos son hoy, Madre mía, los que sin tenerlo en cuenta, vulneran vuestro corazón por el pecado, sin acordarse de su pobrecita alma?

Sopló el viento del infierno desolador y soberbio; los hombres se volvieron contra los hombres, chocaron sus ejércitos, no como de seres humanos, sino como hijos de fieras. Todo fué en los campos de lucha, sangre y muerte, y en la sociedad frío egoísmo, ambición, lujo, desenfreno, sed de oro e intestina guerra, envidias y afán de riquezas y de relumbrones paganos.

¡Cuántos días de luto! ¡Cuántos días, siempre de engañosas farsas políticas, y ocultas e hipócritas miserias!

Cese todo esto, Madre mía; reaparezca triunfante el reinado de Jesucristo, y luzca sobre la tierra el sol de la fe y el refrigerante calor de la caridad cristiana.

Santa Madre, haced esto, y encended nuestros corazones en vuestro amor, allí, en las llagas de Vuestro Hijo.

II.

Juxta crucem lacrymosa.

¡Y cuántas debieron ser, Madre mía, vuestras lágrimas en la pasión del Redentor!

Y nada de mundanales lágrimas, de esas que, desgarradoras, vierte el afecto humano; nada de esas lágrimas del miedo y pusilanimidad del ánimo abatido que caracterizan el desconsuelo o la ira.

Madre mía, nunca fuisteis del mundo, y vuestras lágrimas fueron divinas como el amor que las impulsaba.

Para bien comprender todas estas grandezas preciso es recordar que el alma de la Virgen recibía a título de esposa del Espíritu Santo todas las gracias de tan sagrado amor, y habiendo sido dado a María ese amor tan divino que procede del Padre y del Hijo, esta

Virgen incomparable amaba a Dios por sí misma y por El mismo, es decir, por un amor en cierto modo tan divino como las lágrimas que brotaron de sus ojos como suprema manifestación de este amor en el doloroso trance de la pasión de su Hijo.

Lágrimas, pues, divinas pueden ser llamadas las benditas lágrimas de nuestra Madre.

Rosa mystica, dice el tan devoto y enamorado de la Señora, magistral de Avila, doctor Zayas Godos, en sus *Trenos Marianos*, p. 310. Rosa mística, porque "la rosa es una vistosa flor, cándida y rubicunda, y el candor que tiene por fundamento y fondo se registra en púrpura teñido, y sobresale en ella el color encarnado; y este color vistoso se formaba de la sangre que salía de las heridas de Cristo y de las lágrimas que sobre ellas derramaba su Madre dolorosa... No fué ficción el color purpúreo con que se tiñó vuestro candor cuando se mezclaban vuestras lágrimas con la sangre que salía de las recientes heridas del cadáver de vuestro amado Jesús, sino realidad, pues tan teñida quedasteis de aquella mezcla sagrada, que siendo cándida luna parecéis purpúrea rosa. Así, ensangrentada y dolorosa, dabais lastimosos suspiros sobre vuestro Hijo, deseando restituirle el vital aliento, como leona generosa que con clamores y gemidos informa y resucita de algún modo a sus hijos que juzga estar difuntos. Y no hay duda que a vuestros clamores se restituiría a vuestro Hijo la vida si no estuviera decretada su resurrección.,,

El P. Teodoro de Almeida, en su tan piadoso libro *Gemidos de la Madre de Dios afligida*, Madrid, 1836, pp. 211 y 213, escribe: "Repara cómo corren mezcladas las lágrimas de la afligida Madre con la sangre del Redentor... A su mismo Hijo no conocería la Madre de Dios, con tenerle en sus brazos, si no le hubiera visto expirar en la Cruz. Levántale la cabeza sobre la mano izquierda y empieza con la derecha a quitar la corona de espinas. ¡Pero qué ríos de lágrimas caían sobre aquel santo cadáver! Temblaba la amorosa mano, y crecía la pena aun con la menor violencia que hacía para sacar las espinas; miraba las profundas heridas, y con la toca de su cabeza enjugaría la sangre que todavía iban vertiendo. Va limpiando el sacrosanto rostro, y ve los cardenales de las bofetadas... Ve sus inocentes manos y hasta sus mismos vestidos teñidos en sangre, y adora humildemente el precio de nuestra redención.,,

¿No es de suponer, que al regresar a Jerusalén y al Cenáculo la afligidísima Madre, conservase esta toca o velo, manchada con la sangre de su Hijo, como una preciosa reliquia? El silencio mismo

que de ella, como veremos, se guarda al tratar de los vestidos de la Virgen, nos lo hace sospechar así, y San Juan o alguno de los Apóstoles es de presumir que, como un tesoro, habrían de tratar de conservarla.

Por lo demás, que la toca o velo formaba parte del vestido de la Virgen, lo vemos en lo que es propio de la indumentaria hebrea, en las representaciones, puede decirse todas, que la pintura o el arte escultórico han venido reproduciendo en los mismos monumentos arqueológicos. En la hermosa obra *Marie et le Sacerdoce*, por Mgr. Van Den Berghe, 3.^a edición, París, 1875, pp. 354 y 55, leemos lo siguiente: "Pocas palabras hemos de decir acerca de los vestidos que convendría dar a la Santísima Virgen en la escena que quisiéramos ver retratada por el pincel. Poseemos monumentos preciosos que pertenecen a los primeros siglos de la Iglesia, descubiertos recientemente, y dados a luz por los sabios, en los cuales aparece la imagen de María, imagen querida de los cristianos primitivos, del mismo modo que es querida a los cristianos de nuestros días. Citaríamos, entre otros monumentos, esos vidrios pintados, esos sarcófagos, esas pinturas de las catacumbas a las cuales aludimos, pero nos contentaremos con señalar solamente la imagen de la Virgen pintada en el cementerio de Priscila a fines del primer siglo o principios del segundo, probablemente viviendo aún San Juan. Esta pintura ha sido publicada por M. de Rossi (Imágenes selectas de la Virgen Madre de Dios, pintadas en los cementerios subterráneos, tab. 1). Consultando estos antiguos monumentos, nos persuadiremos que es preciso representar a la Santísima Virgen con la túnica, el *pallium* (o capa) y el velo (o toca); y en la p. 187, en una nota, había ya este autor escrito: "La Edad Media ha representado más de una vez, en sus monumentos, a la derecha de Jesucristo en la Cruz, la personificación de la Iglesia, teniendo en sus manos un cáliz en el que recoge el agua y la sangre que salta del costado entreabierto de Jesús (V. *Melanges d'Archeologie*, t. I, p. 39), y en la *Monografía de la Catedral de Bourges*, de los PP. Martín et Cabier, p. 42, se afirma que algunas veces en las piezas de marfil, y cristales o vidrieras, se ha encontrado la figura de la Santísima Virgen en el lugar de la de la Iglesia, y el P. Cabier ha demostrado que la representación mística venía a ser la misma, esto es, la Santa Virgen encargada entonces de representar las funciones de la Iglesia. Género de simbolismo que tiene, por otra parte, antecedentes en los monumentos de los primeros siglos cristianos.,"

Con respecto a las vestiduras o túnicas que usó la Santísima Virgen y su destino, algo se encuentra en varios libros escrito y uniformemente relatado.

En la *Vida de la Inmaculada Madre de Dios María Santísima*, extractada literalmente de la *Mística Ciudad de Dios de la Venerable Sor María de Jesús*, por el Rdo. P. Camilo Tomás, O. F. M., Valencia, 1919, cap. XXXVIII, se lee "que deseando San Pedro que la Virgen concudiese a Jerusalén desde Efeso, para determinar algunas dudas y establecer lo que convenía en las materias de la santa fe y de la grandeza de la ley de gracia, la humildísima Señora con la venia de San Juan decidió su viaje, y antes de embarcarse repartió entre las mujeres que tenía en Efeso por conocidas y discípulas todas las alhajas y cosas que tenía, pobres en valor humano, pero ricas y de inestimable valor por ser prendas suyas.

„Llegado su felicísimo tránsito, pidió humildemente la bendición a San Pedro y licencia para que San Juan dispusiera de sus vestiduras, que eran dos túnicas, dándolas a unas doncellas pobres que su caridad la había obligado siempre.,.

La tiernísima despedida de la Virgen de los santos Apóstoles y milagrosos sucesos allí ocurridos, no son de este lugar.

En el resumen de la misma vida de la Virgen de Sor María de Jesús, publicada por el presbítero D. Juan Güell, cura párroco, segunda edición, impresa en Vich, año 1885, se lee en la p. 395, corroborando lo anteriormente escrito acerca de las túnicas que dejaba a San Juan, para que dispusiese de ellas, ser dos túnicas y un manto que había usado para cubrirse, dándolas (p. 399) a unas doncellas pobres; y por último, al tratar de dar sepultura a su santísimo cuerpo (p. 403 a la 404), se dice en ellas lo siguiente: "Trataron los Apóstoles de dar sepultura al Cuerpo santísimo de su Reina, y acordándose que el cuerpo de su Santísimo Hijo había sido ungido, llamaron a las dos doncellas que habían servido a la Virgen, y les dieron orden que ungiesen el cuerpo de la Madre de Dios, y al entrar ellas en el oratorio, el resplandor que había las deslumbró, de suerte que no pudieron tocarle ni verle, y al salir dieron cuenta a los Apóstoles de lo que les había sucedido. Entraron San Pedro y San Juan en el mismo oratorio, y puestos en oración oyeron una voz que les dijo: *no se descubra ni se toque el sagrado cuerpo*. Se llegaron a la tarima los dos Apóstoles, trabaron de la túnica por los lados, y sin descomponerla en nada la pusieron en el féretro. Puesta en él se moderó el resplandor, y todos pudieron verla la cara y las

manos. Los Apóstoles levantaron el sagrado cuerpo, y llevándole sobre sus hombros en ordenada procesión, acompañados de casi todos los habitantes de Jerusalén, con luces encendidas que ninguna se apagó, ni gastó, ni deshizo en nada, partieron al valle de Josafat, acompañados también invisiblemente de innumerables ángeles, santos y profetas, que desde el cielo envió nuestro Salvador Jesús para que asistiesen a las últimas honras de su beatísima Madre; todos los enfermos que acudieron quedaron sanos, muchos endemoniados fueron libres, y muchos judíos y gentiles se convirtieron. Los Apóstoles, llevando el sagrado Cuerpo sintieron admirables efectos de la divina luz, los discípulos participaron de ella, y relativamente todo el concurso de la gente pudo apreciar la fragancia que derramaba y la música que se oía y otras señales prodigiosas estando como atónitos, y todos predicando a Dios por grande y poderoso en aquella criatura. Llegaron al puesto donde estaba el dichoso sepulcro en el valle de Josafat, y San Pedro y San Juan, sacando del féretro el sagrado cuerpo, le colocaron en el sepulcro y le cubrieron con una toalla, cerrándole con una losa conforme a la costumbre de los enterrados.

III

La toca virginal.

Con respecto a la toca de la Santísima Virgen, donde la afligida madre enjugó sus lágrimas en la pasión de su Hijo, y manchada con algunas gotas de la sangre del Salvador, ¿descuidarían los Apóstoles en conservarla como inestimable reliquia? Desde luego debe suponerse que no. ¿Dónde hallar noticias de aquella época que a la misma se refieran? No es fácil, y agradablemente me sorprendería encontrarlas y especialísima satisfacción tendría en reproducirlas.

La tradición consignada por varios escritores antiguos, y que ha venido transmitiéndose al través de los tiempos, hace constar que el velo de la Santísima Virgen María, valiosísima joya para el pueblo cristiano, apareció en poder de San Jeroteo Obispo de Atenas y discípulo de San Pablo, y que regresando San Cecilio, discípulo de Santiago, de los Santos Lugares y nombrado ya en Roma, Obispo de Illiberis por los santos Apóstoles para la misión de España, legó a Atenas privado de la vista, y San Jeroteo se la devolvió mi-

lagrosamente imponiendo sobre sus ojos el santo velo, y el que venía ciego recobró la vista, y acaso desde esta fecha usó el apelativo de cieguecillo o Cecilio, como recuerdo de lo sucedido.

Su agradecimiento a la Virgen Madre y a su santa religión, le llevó a pedir con instancia a San Jeroteo le diese para su España la mitad del velo sagrado, y concedido, le cortaron a través por mitad, de punta a punta, quedando la mitad en poder de San Jeroteo, y trayéndose San Cecilio a España la otra, con la cual enriqueció su silla de Illiberis o Granada. Esta es la primera palabra de la historia o hechos a que se referirá este libro en los siguientes capítulos. La última es la inscripción de una lápida de mármol que en 1.º de Julio de 1610 sepuso en la catedral de Granada, por el Arzobispo Sr. Vaca de Castro, en la que este venerable prelado relata y declara hallarse en aquella Santa Iglesia la mitad de la Santa Toca, con la que la Virgen María limpió sus lágrimas en la pasión de su Santísimo Hijo (Heredia, *Místico Ramillete*, p. 140), según que después consignaremos.



CAPITULO SEGUNDO

San Cecilio y San Jeroteo.

I

MEDITACION. — *Lux in tenebris luceat.*

La primera luz divina obscurecióse en el paraíso. Compadecido Dios, no olvidó a la pobre humanidad, y dejó viva en ella la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, y a esta luz añadió otra con su palabra; luz de esperanza en una mujer que vencería a la serpiente y fuese madre del libertador del mundo.

Y corrieron los tiempos, y a la ley natural ilustró luego la ley escrita; pero lo escrito por el dedo de Dios en las tablas de piedra tenía al final una síntesis tan misteriosa como la que tuvieron más tarde las esperanzas proféticas.

Los mandamientos tendían a la unidad y se envolvían, en su final, en una ley recíproca de afectos para con Dios y el prójimo. La ley de esta síntesis era ya una ley de amor.

Se anunció en un monte donde brilló la luz de Dios, donde entre relámpagos se oyó su majestuosa voz; reveladora entre truenos de su inconmensurable grandeza.

Dios libraba a su pueblo de la servidumbre con su potente mano; aquel pueblo dejaba a la espalda una esclavitud, pero tenía que atravesar peregrinando por un desierto, comparable al de la vida humana, del que solamente podía sacarle la mano de Dios.

Y Dios hizo estupendos milagros para librarle. Su fuerte mano partió las aguas del mar en un ancho pliegue para delante de Faraón abrirle paso sumergiendo luego en aquel mismo pliegue al Faraón y su ejército. De las secas arenas del desierto sacó luego aguas

para apagar su sed. Del cielo hizo llover a los hijos de Israel el alimento, y en la noche les encendió un faro en forma de columna para alumbrar su paso, y les condujo a la más fértil tierra venciendo a todos sus enemigos.

Pero todo aquello tan grandioso y tan útil solamente era una figura de los ocultos dones de Dios.

Un arca había salvado a los más antiguos hombres del diluvio; también este pueblo tenía un arca, emblema de estos dones y del poder de Dios, pero esta arca era a su vez una figura.

Causa de daño en el primer hombre fué una serpiente escondida en la tierra de las delicias; también en el desierto surgieron serpientes para castigar las prevaricaciones de aquel ingrato pueblo; mas si en el paraíso hubo un árbol, en el desierto le substituyó otro árbol, rematado en forma de cruz, y sobre él una serpiente; los mordidos de las víboras o serpientes, que miraban esta cruz se curaban, y esta cruz era otra figura o símbolo último de otra cruz verdadera, en la que había de ser vencida la primitiva serpiente.

¡Qué hermosos símbolos!

El que en el leño paradisiaco venció en el árbol, en el leño de la cruz había de ser vencido sobre el calvario; y si la vista de la cruz del desierto curaba las mordeduras de víboras, la virtud de la del calvario había de curar todas las miserias humanas.

Y los profetas cantaron las grandezas y las maravillas de Dios, y las figuras y sombras de la ley antigua fueron revelándose ante la luz de las profecías, ante la voz potente de aquellos primeros heraldos y precursores de la ley nueva, a los que más tarde ya pudo decir Juan el Bautista, señalándole con el dedo, he ahí el cordero de Dios que quita los pecados del mundo.

Y aquel pueblo rescatado de Egipto llegó a ser un pueblo libre, grande; y el más grande de sus sabios, hijo también del rey más grande, levantó a Dios un templo, el más grandioso que el mundo ha visto, allá en Jerusalén.

Aquel templo alojó el arca de la alianza, término hermoso de todas las figuras de la ley antigua, y aquel magnífico templo vió más tarde entrar por sus puertas al arca de la alianza verdadera, a la celestial Eva, a la Inmaculada María, a la esplendente reina del linaje humano, que había de ser la Madre de Dios, adornada con la toca de la más virginal y desconocida belleza.

Y en sus purísimas entrañas el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros lleno de gracia y de verdad.

En El, en el Verbo, estaba la vida, la verdad suma, la vida que era la verdadera vida y será la verdadera luz de los hombres; el Verbo y la luz que a todos los hizo hermanos, el que a todos los llamó hijos, para ser, por sus enseñanzas y por la divina virtud de su incruento sacrificio, el gran sacerdote, la divina víctima, luz y vida de una ley nueva, vida y redención del linaje humano.

Su doctrina, que es la ciencia y palabra del mismo Dios, pues el Verbo es Dios, la empezaron a cantar en Belén los ángeles, pidiendo una sola cosa a los hombres: el amor mutuo, la voluntad buena, garantía salvadora del mundo. Y Jesús, lleno de gracia y de verdad, habitó entre nosotros, rehabilitó todo lo que se había perdido, iluminó el mundo y rescató al hombre de la muerte.

¿Y quiénes han sido después los más fieles y valerosos pregoneiros de esta ley nueva? Pues los Apóstoles y sus primeros discípulos; y en los antiguos tiempos de esta ley de gracia y entre los más esforzados pregoneros de esta ley nueva en nuestra España han, por suerte de ella, de ser contados, como principalísimos discípulos de San Pedro, San Pablo y Santiago, nuestros varones apostólicos San Cecilio y San Jeroteo, Obispos, respectivamente, de Granada y Segovia.

El Espíritu Santo dé luz y amor a nuestro corazón y entendimiento para estudiarles.

II

Heraldos de la fe.

La vida de la gracia es una verdadera vida sobrenatural, vida de adopción, como hijos de Jesucristo incorporados en su Iglesia y herederos del cielo.

La Iglesia ha sido comparada a un redil, y el redil es uno, el primer pastor, uno, que es Nuestro Señor, y bajo sus órdenes y al cuidado de su grey, los Obispos y sacerdotes que forman, empezando por el Sumo Pontífice, la jerarquía eclesiástica.

Pastores de la grey hispánica, con el más alto título de varones apostólicos de la fe o de la buena nueva, fueron, entre otros, como va dicho, San Cecilio y San Jeroteo.

San Cecilio.—Cuestión previa sería la de averiguar si éste fué su primitivo nombre, pues el hecho de ser Cecilio o cieguecillo, dimi-

nutivos de *caecus* o ciego, y el haber, volviendo de Jerusalén, recobrado la vista en Atenas, por San Jeroteo, recurriendo éste a la aplicación sobre sus ojos de la santa reliquia de la toca o velo de la Santísima Virgen, hace sospechar que su primer nombre fué otro, sustituido acaso por el de Cecilio. Se le dice árabe con grande lujo de noticias y detalles biográficos, y se cita su nombre arábigo y mucho acerca de este particular he visto escrito, que tiene más tendencia a lo legendario y maravilloso que a lo verdadero. Algo añadiremos acerca de esto.

Fué desde luego español, y uno de los discípulos que llevó consigo el Apóstol Santiago a su vuelta a Jerusalén, desde donde regresó por mandato de San Pedro y San Pablo después de la muerte de Santiago, con otros varones apostólicos, y con carácter episcopal, a continuar en España el cultivo de la grey santa de Jesucristo.

En el *Compendio de Historia eclesiástica general* de D. Francisco de Asís Aguilar, Obispo de Segorbe, Madrid, 1874, t. I, páginas 34 y 35, se lee: "Santiago el Mayor, al que corresponde el apelativo de Hijo del Trueno, impuesto por Jesús, fué de los primeros en abandonar su patria, para venir a alumbrar la nuestra con los rayos del Evangelio. Algunos creen que su venida a España se verificó luego de la muerte de San Esteban. Santiago, entrando por la parte oriental recorrió todo el Norte; es decir, la parte más peligrosa, llegando hasta Galicia. Al pasar por Zaragoza recibió la visita de la Virgen Santísima, que vino milagrosamente a consolarle y a prometer su protección a los españoles, dejando en prenda la imagen del *Pilar* o de la *Coluna*, a la que aquellos primitivos cristianos edificaron un pequeño oratorio, más tarde convertido en grandioso templo. Habiendo el Apóstol llegado a Galicia, escogió a nueve de los españoles convertidos, y encargando a dos de ellos, Teodoro y Atanasio, que continuasen la predicación evangélica, se volvió a Judea, llevando consigo, según la tradición, a los otros siete, Torcuato, Tesifonte, Segundo, Cecilio, Indalecio, Esicio y Eufrasio, que fueron testigos de su martirio. Muerto el Apóstol, los españoles recogieron secretamente el santo cuerpo, y trayéndole a Galicia, le depositaron en un modesto sepulcro, cerca de Iria Flavia, después de lo cual, prosiguieron la predicación, convirtiendo a muchas gentes. En las pp. 41 y 42 habla de la venida a España de San Pablo hacia el año 63, el cual desembarcó en Tarragona, donde predicó, así como en Eciija, donde convirtió a Probo, y cita aquí a Hieroteo, esto hacia el año 64. Después volvió a Roma, donde trabajó con San Pedro en

extender y arraigar la Iglesia. En este tiempo fueron a Roma los discípulos de Santiago en España, para dar cuenta del estado de la Iglesia y consultar al Príncipe de los Apóstoles, el cual, habiendo consagrado Obispos a los siete que habían acompañado al primo del Salvador a Judea, les envió de nuevo a nuestra patria, ordenándoles que predicasen hasta en sus últimos límites. Los santos vinieron juntos hasta Guadix, en cuyas inmediaciones se detuvieron, y en cuyo recinto, después de la pronta y milagrosa conversión de algunos naturales, edificaron un baptisterio dedicado a San Juan Bautista. Dejando a San Torcuato Obispo de Guadix (Acci), los demás se dispersaron por tierras de Andalucía y Castilla (según las llamamos ahora), dirigiéndose con varios discípulos Tesifonte a Verga (Verg), Segundo a Avila (Abula), Indalecio a Pechina (Orci), Cecilio a Granada (Illiberis), Esicio a Carteya (Carcesa) y Eufrasio a Andújar (Illiturgi),; y en el segundo tomo, al señalar los años en que estos santos aparecen como discípulos de Santiago, señala del 40 al 51.

Pudieran consultarse, en confirmación de la misión de Santiago y del hecho del pilar, muchas historias eclesiásticas, y entre ellas las de F. M. Amado, Dominicó y Catedrático de Theología del Convento de Santo Tomás, Madrid, 1849, p. 8; la de D. Miguel María Guillén de la Torre, Madrid, 1896, p. 22, el Compendio de A. M. SS. CC. G. (Ad Maiorem Sacratissimis Cordis Gloria), de Madrid, 1891, Librería de Hernando, y la *Historia eclesiástica elemental*, en dos tomos, de D. Blas Causera y Carrión, presbítero, Almería, 1886, y escribe de la p. 32 a la 34: "La Iglesia ha sufrido dos clases de persecuciones: de espada una, de pluma otra; a la primera ha contestado con la sangre y la vida de sus invictos e inofensivos hijos, dando un testimonio irrecusable de su origen divino; a la segunda, provocada por los herejes, ha opuesto escritores y apologistas, que cercaron su divina doctrina de una valla insuperable. „ Al hablar de la guerra que se le hace con la pluma sigue escribiendo. Sobre la venida de Santiago a España se ha agitado entre los historiadores una reñidísima cuestión, gracias a los escritores franceses y otros enemigos de nuestras glorias patrias, que han tenido la osadía de negar este hecho tan capital, figurando entre éstos el Cardenal Baronio, el cual sostuvo con tanto empeño su opinión en contra, que indujo al Papa Clemente VIII a eliminar del breviario de San Pio V estas palabras que lo confirman: *Maxime in Hispaniam profectum, ibi aliquos ad fidem convertit*. Sin embargo, habiendo el Papa nombrado una comisión de respetables teólogos y famosos historiadores que entendieran

en este asunto de tanta importancia para los españoles, fueron de tanto peso los argumentos que presentó para demostrar la venida de Santiago a España, que repuso las susodichas palabras confirmatorias de este hecho tan culminante en el ya referido breviario de San Pío V. Una tradición tan antigua y primitiva nos cuenta desde tiempo inmemorial la aparición de la Virgen Santísima a Santiago, en ocasión en que éste estaba orando en las márgenes del Ebro para alcanzar un éxito lisonjero en su expedición a España, en cuya aparición le consoló y le alentó entregándole su imagen para que fuera venerada por los fieles en la misma columna en que le hablaba. Esta tradición, sostenida por Alápide y otros, continúa diciendo que Santiago se dirigió a Galicia, regresando de allí a Jerusalén acompañado de algunos de sus discípulos, los que, muerto el Apóstol, condujeron sus preciosos restos a España, depositándolos en Iria Flavia, donde permanecieron ocultos por espacio de ocho siglos, hasta que plugo a la divina Providencia descubrir tan precioso tesoro, haciendo descender hacia aquel punto en el discurso de algunas noches, consecutivas chispas de fuego a guisa de estrellas, llamándose por esta razón Compostela, hoy Santiago de Galicia... Confirman esta tradición además de Alápide: 1.º El Papa Calixto III en su bula expedida en el año de 1456 de N. S. J. 2.º El oficio concedido a esta Iglesia en 1730 por Clemente XII, y 3.º Pío VII, al elevar a primera clase la fiesta de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Con respeto a datos biográficos de San Cecilio, hallamos de ellos un buen resumen de lo que se dice entre otros varios escritores, en el Diccionario de Ciencias Eclesiásticas publicado bajo la protección y dirección de muchos señores Arzobispos y Obispos por el doctor D. Niceto Alonso Perujo y doctor D. Juan Pérez Angulo, doctoral de Valencia y auditor de la Rota, respectivamente, Barcelona Subirana Hermanos, 1885, en el cual, en el segundo tomo, p. 677, se lee: "Cecilio (San). Uno de los siete varones apostólicos que publicaron el Evangelio en España, y se dice que fundó la iglesia de Illiberis, extendiéndose después por el país y fundando algunas otras iglesias. (Véase Apostólicos, tomo I, p. 623.) No hay noticias algunas acerca de estos Santos ni respecto a su patria, porque probablemente se han perdido los documentos antiguos que nos daban noticias de ellos. Es lo cierto que el Evangelio fué anunciado en España por los referidos siete varones eclesiásticos enviados por los Apóstoles, como demuestra el P. Flórez en su *España Sagrada*, t. III, p. 144, y en otros lugares, fundándose en el breviario Muzárabe,

en el testimonio de Baronio y en el martirologio antiquísimo de Rosveido y otros documentos, que pueden verse en el lugar citado. Añade que el tiempo en que estos Santos aportaron a España, ordenados ya Obispos, parece debe referirse hacia el año 63 de la Era vulgar cristiana. Los trabajos de estos varones apostólicos fueron muy fecundos, pues el Papa San Gregorio dice, hablando de ellos, *que destruyeron la idolatría, que fundaron la cristiandad, que plantearon la religión*, etc. Respecto a San Cecilio sólo se dice que su predicación fué confirmada con repetidos milagros, y se celebra su erudición, su desinterés, afabilidad y dulzura. Se añade que no sólo se ocupó en la conversión de los gentiles, sino también en la de los judíos, que se hallaban establecidos en España. Este santo Obispo fundó la iglesia de Illiberis, como hemos dicho, y desde allí pasó a Granada, donde puso su silla episcopal. Esto consta por el oficio gótico de los dichos varones, en donde se lee que cada uno de ellos fué sepultado en el lugar de su Silla Pontificia (*consepulti tumulis urbibus in suis*), y sabemos que el cuerpo de San Cecilio tuvo su sepulcro en Granada, y que allí obró Dios por su intercesión muchos milagros. Tampoco hay memoria de que su santo cuerpo fuese trasladado a otra parte, ni aun en tiempo de la dominación de los moros. Todavía se conserva en Granada una iglesia bajo su advocación, de la cual se dice que en aquellos tiempos sirvió siempre a los cristianos. No habiendo noticias detalladas, es inútil dar rienda suelta a la imaginación. San Cecilio padeció el martirio en los últimos tiempos de Nerón o en los primeros de Domiciano, a cuya última opinión se inclina el P. Flórez. Se ignora el género de su muerte. Algunos opinan que fué quemado vivo; poco o nada puede asegurarse con certeza. Se celebra su fiesta el día 1.º de Febrero. En este mismo Diccionario, t. I, palabra Apostólicos (varones), página 623, ya citada, se lee: “No por eso hemos de creer que fueron estos solos los Obispos enviados por los Apóstoles a España, pues hay otras muchas iglesias que se glorían haber sido establecidas en el primer siglo por discípulos de los mismos Apóstoles, (como la de Segovia por San Jeroteo, discípulo del Apóstol San Pablo). En el *Año Cristiano*, del P. Croisset, y una de las últimas ediciones en folio corregida por D. Nicolás María Serrano, Madrid, 1878, t. I, página 598, se habla de su martirio, que según algunos escritores sufrió, “siendo quemado en el monte de Valparaíso, después llamado Sacro Monte, y de algunas láminas de plomo en él encontradas que se mandaron llevar a Roma para el examen de sus noticias”.

Estos plomos no fueron precisamente las láminas latinas de las Santas reliquias, sino descubrimientos posteriores o libros plúmbicos con caracteres y noticias de tendencia más árabe que religiosa.

En el tomo III, día 25 de Mayo de este mismo libro, p. 393 y siguientes, al hablar de San Torcuato y demás varones apostólicos, escribe que al llegar a Acci o Guadix, los gentiles que celebraban una fiesta quisieron acometerles, y al pasar para ello el río sobre el cual había un puente de piedra, éste se hundió arrastrándolos, haciéndolos entrar en razón y miedo, convirtiéndose como preciada conquista una señora principalísima llamada Luparia, que les fué de grande ayuda mandando hacer una iglesia. Se citan otros siete discípulos de Santiago llamados Calocero, Basilio, Pío, Crisógeno, Teodoro, Atanasio y Máximo, pero exceptuados Atanasio y Teodoro, que no salieron de España, Obispo el primero, y presbítero el segundo, de Zaragoza, los demás se cree que fueron los discípulos españoles que vinieron desde Jerusalén, trayendo consigo el santo cuerpo del Apóstol.

A los primeros, o sea a los varones apostólicos, los citan en el día 15 de Mayo el Martirologio romano, el de Beda, Usuardo y Adón, y un libro antiguo de San Millán de la Cogulla, citado por Ambrosio de Morales, hoy en El Escorial.

El hecho especial de haber recibido la toca de la Virgen San Cecilio de mano de San Jeroteo, habiendo por su medio recobrado la vista, así como los datos referentes a la biografía de San Jeroteo, aparecerán en su correspondiente sitio para evitar repeticiones, ya en el artículo que se refiere al Sacro Monte, ya en el primero de San Jeroteo, Obispo de Segovia.

Con respecto al primitivo culto de San Cecilio en Granada, como prueba de la tradición constante de haber sido su primer Obispo, e iglesia parroquial que le fué dedicada, hallamos en el notable libro de Adán Centurión *Marchion estepense* o Marqués de Estepa, *Información para la Historia del Sacro Monte llamado de Valparaiso*, etc. Primera parte, Madrid 1632, que en la Biblioteca Nacional lleva el número R. 4.110, las siguientes noticias a la p. 73 vuelta:

“Iglesia de San Cecilio. No es digno de olvidar que desde la conversión primera de Granada (Illiberis estaba tres leguas) se ha conservado en ella iglesia de cristianos, aun entre los mismos moros, y ésta, aunque pequeña, se halló cuando los reyes católicos ganaron a Granada, en el sitio que llaman la Antequeruela, donde un poco

más abajo se labró la iglesia parroquial de San Cecilio que hoy tenemos, de que yo soy parroquiano, y advirtiéndolo Ambrosio de Morales en el lib. 9, cap. 13 por estas palabras: “También San Cecilio „es muy insigne parroquia de Granada, y se dice que en tiempos „de moros siempre fué aquella iglesia de cristianos.”

Con respecto a San Jeroteo, varón apostólico de los tiempos primeros de la Iglesia, como San Cecilio, prescindo de ocuparme aquí, puesto que haré de él en el final un estudio que constituye el capítulo IV.



CAPÍTULO TERCERO.

El Sacro-Monte de Granada.—Las Santas Reliquias

MEDITACIÓN

Granada, último baluarte del Islam, galana matrona del sensualismo árabe, había enloquecido con sus jardines, sus flores, sus bellezas y sus harenes durante varios siglos la ardiente fantasía de muchas generaciones de guerreros, sabios, hábiles artistas, diestros cultivadores del suelo, poetas y ardientes sectarios de los delirios del astuto Mahoma, del ambicioso dominador árabe. La indolencia, el fastuoso lujo, las hurfes presentes y las soñadas para el porvenir, cerraban el cuadro impuro de sus ambiciones, despertadas únicamente por el afán culminante de dominar el mundo.

Su Dios tan respetado, su indescifrable Alá, allá se estaba en su fantástico cielo para premiar, con todos estos anhelos sensuales, a los que más hubieran luchado o muerto por sostener estas ambiciones de la tierra.

Todo ello sería muy grande, muy poético para sus ardientes pero muertos corazones, mas en el reloj de Dios había sonado la hora, y todo aquel deslumbrador espectáculo y todo aquel humano poderío cayó porque Dios quiso, y a la simbólica media luna, grosera y sensual, sustituyó la cruz de Cristo, toda caridad y pureza.

Y los guerreros castellanos, los hijos ibéricos de María y de los monarcas católicos Fernando e Isabel, se hicieron dueños de la gentil Granada, que tenía ya de antiguo sus tradiciones cristianas, sus santos templos, su Santo-Monte, su primer pastor San Cecilio, sus preclaros mártires; y todo fué restaurado en Cristo Jesús, Rey de Re-

yes y Señor de los que dominan. Y todo fué renacer y luz, donde solamente quedaban obscuridad y sombras, y la pureza de la madre de toda la Humanidad, la Virgen María, fué suficiente para concluir con toda aquella impureza mahometana.

Dondequiera que haya cristianos tiene que llenar el ambiente, el purificador aroma de la pureza de nuestra Madre, y en la antigua Granada, y allá en las cuevas, en las catacumbas de los mártires de aquellos primeros tiempos y de aquellos perseguidos cristianos, quedó por ellos sepultado y escondido ese fragante olor, esos primeros y delicados afectos, impregnados y hasta estampados en las mismas toscas piedras o mármoles que pudieron haber a la mano, a fin de perpetuar por ellos sus cristianos recuerdos. Todo, en verdad, fué hermoso en aquel primer período cristiano, mas también todo se obscureció con el tiempo y con la avasalladora invasión árabe.

Desde aquel remoto *entonces* demos en nuestra meditación un salto largo hasta lo que pudiéramos, ya casi, llamar *ahora*.

Visitaba en Abril de 1882 la Serenísima Infanta doña Isabel de Borbón Granada y el Sacro-Monte, y por corresponder, según lo bien acordado, al efecto de su piadosa visita, el dignísimo presidente de su Colegiata, D. José de Ramos López, escribió su notable libro del Sacro-Monte, y este notable escritor, tan erudito como bueno, no quiso terminar su trabajo sin soltar como última joya un recuerdo de ese mariano perfume de la Inmaculada; y nos dice casi a la letra en su capítulo IX, en el que trata de la procesión de la Virgen a las cuevas del Sacro Monte de Granada, lo que sigue:

“La procesión de la Virgen a las santas cuevas es un acto religioso que tiene lugar los domingos, a las ocho de la noche, y su institución débese a la buena memoria del Ilmo. Sr. Montes, canónigo de esta iglesia, el cual fundó un aniversario siendo obispo de Cartagena, para perpetuar la tradición apostólica, hallada en las cuevas de la original pureza de la Madre de Dios. En efecto; entre los objetos que se encontraron en 1595 había una piedra que tenía grabada esta inscripción: *A María no tocó el pecado primero*.

Es indudable que tan excelente hallazgo excitó la devoción que ya sentía el tan venerable arzobispo de Granada D. Pedro Vaca de Castro, por el misterio de la preservación original de la Santísima Virgen. Su célebre carta al Consejo de Castilla en 1603 pidiendo la intercesión del monarca para promover en Roma que se declarase como artículo de fe; los esfuerzos luego practicados en Sevilla con el mismo objeto; el solemne aniversario fundado en el Sacro-Monte

para celebrar la fiesta de la Inmaculada, y el voto que mandó hacer a los canónigos y colegiales, son un testimonio irrecusable de su devoción a la Reina del cielo. Y por si algo faltaba, ordenó a su confesor y a los religiosos de Santo Tomás, que al tiempo de él expirar, entonasen la antifona *Conceptio tua*. Lo particular en el aniversario antedicho es, que el Sr. Montes acordó en su testamento que la procesión, compuesta del Cabildo y los colegiales, fuera a la última capilla de las santas cuevas, llevando el preste una imagen de la Virgen en las manos. De las informaciones practicadas por el fundador, resulta que la mencionada capilla fue el oratorio e iglesia donde los santos de la primitiva Iglesia se reunían para celebrar los misterios de la religión y predicar la palabra divina a los recién convertidos. Dió testimonio de esta verdad la invención de un cáliz y vinajeras de plomo, y las palabras de la consagración esculpidas en una piedra.

Al dirigirse la procesión por estas santas grutas, la imagen de María visita semanalmente los sepulcros de los mártires cuyos lugares ha mirado Dios con especial predilección, y va como en triunfo manifestando que la fe ha vencido al paganismo y que de esta tierra bendita que nuestros pies huellan hoy silenciosos, salió un día la brillante legión de santos que protege y defiende a su amada Illiberis. Las sombras de Cecilio, Tesifon e Hiscio y las de sus discípulos, parece que salen al encuentro a saludar a la Virgen Madre, y que incorporándose a la comitiva, unen sus voces a las nuestras para aclamar a María *Estrella de los mares, Ciudad de Dios, Virgen perpetua y Puerta feliz del cielo*.

Estos dulces acentos que se extinguen en tan solemnes procesiones en el seno de las catacumbas, tienen su consonancia en el empíreo, donde los ángeles repiten las mismas estrofas, acompañándolas con sus arpas de oro.,,

La impureza antigua había quedado vencida por la sin par pureza, y allí, sobre la Granada sensual y voluptuosa ya, y de modo distinto coronada en lo antiguo por la aureola santa de los mártires, había de surgir la pureza de la Virgen María, reina también de los mártires, reina de la pureza y de las lágrimas en los dolores y angustias de la pasión de su sacratísimo Hijo, Madre también de expiación por la pureza de la impureza y pecados de los hombres, tocándose así ambos extremos la grandeza de la Inmaculada Concepción con la grandeza de la más dolorosa madre en la pasión de Jesucristo Dios, y mirando a Granada en la gloria de sus dolores, la



dejó como prendas preciosísimas su milagrosa imagen de las Angustias, y antes, la mitad de la toca o lienzo con que enjugó sus lágrimas en la pasión de su Hijo.

Orgullosa puede sentirse la grey cristiana de la perla de Andalucía, de haber tenido como primer pastor un discípulo de Santiago, que ciego en Atenas, al volver de los Santos Lugares, recobra la vista con la aplicación en sus ojos de la santa toca de la Virgen por el pastor de Atenas San Jeroteo, y por haber recibido de éste, como precioso don, la mitad del santo velo, dejándole de ciego o *caecus* solamente el diminutivo nominal de *Cecilio*, y rico con el don preciosísimo de la mitad de la virginal toca, para enriquecer a perpetuidad su illiberitana silla. (Véase Escolano, *Vita Sti. Hierothei*, pp. 116 y 117, y Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. IV, fol. 32.)

¡Bendita sea la Madre de toda pureza, pero también bendita sea la Madre de las lágrimas y de los dolores!

Y aquella santa Reliquia que guardada quedó en la antigua torre del cristiano templo por el cuidado y orden de San Cecilio, así escondida, pasa ignorada a la noticia de los moros, y conquistada Granada por los cristianos, surge de nuevo como esplendente antorcha de la fe, que una vez más ilumina al pueblo cristiano, que cae a sus pies de hinojos bendiciendo a la Señora entre indescriptible júbilo y con las más entusiastas y fervorosas demostraciones de su amor a María. Y el Arzobispo de aquella época, y el que le sigue, y los Pontífices de entonces, y el Concilio provincial que se formó para que declarase acerca de las Reliquias y los milagros que confirmaron la intervención de la mano divina, todo se reúne de acuerdo para enaltecer, bendecir y venerar la santa joya que en suerte cupo a la favorecida Iglesia de Granada.

Y surge la catedral nueva, y surge la hermosa Colegial del Sacro-Monte para albergar misioneros, para hacer con sus buenos ejemplos santos, con sus enseñanzas y sus cátedras sabios, y multiplíquense al través de las edades sus esclarecidos hijos, y corren los tiempos, y llegan los aun más próximos a todos los citados, o sea el 26 de Enero de 1896, y con motivo de restablecerse en la Academia universitaria del Sacro-Monte, según decreto de 31 de Agosto de 1895 los estudios de Derecho civil, temporalmente suspendidos, Granada se engalana y se prepara a recibir al Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, al señor ministro de Gracia y Justicia, que representa al Gobierno español con lucido acompañamiento, [y se organiza no ya otra procesión como la semanal a las

santas cuevas, sino la más nutrida y respetable comitiva, que se dirige a la Santa Iglesia Catedral, donde en primer término había de ser recibida por el señor Arzobispo, el cual, revestido pontificalmente, salió al encuentro del señor Nuncio, Monseñor Cretoni, y del ministro Sr. Tejada de Valdosera, y llevando en sus manos como preciada joya, y lo más respetable de Granada, el relicario de la virginal toca, dióselo a adorar al Nuncio y señor Ministro, en tanto que las campanas de todos los templos, los disparos de la artillería, los acordes de la Marcha Real y las aclamaciones del pueblo, contribuían al general entusiasmo. (*Memoria del restablecimiento de los estudios de Derecho en el Sacro-Monte*, por D. José de Ramos López, Abad de la Colegiata magistral de Granada, en la misma, e imprenta de López Guevara, año 1897, p. 223.) El júbilo y públicos festejos fueron extraordinarios. Si la Inmaculada tenía ya en la ciudad un grande monumento de su triunfo, y San Cecilio su Monte Santo, la catedral tenía a su vez la inestimable joya del virginal paño de sus lágrimas y como protectora y patrona, su queridísima Virgen de las Angustias.

EL SACRO MONTE DE GRANADA

ARTÍCULO PRIMERO

A título de preámbulo dejaremos entrever en unos cuantos párrafos la finalidad particular del primer artículo de este tercer capítulo.

Si la piedad cristiana admite y respeta la crítica histórica, y la Iglesia es la primera en seguir esta tan razonable y seria conducta, creo por ello que también la crítica histórica y los que la sostienen y aplauden se hallan en el caso de respetar a la piedad cristiana.

Antes de tomar la pluma para escribir este capítulo he tenido que leer muchos papeles y libros, porque sin conocer en un asunto el pro y el contra y si acerca de él hubo polémica, aventurado sería escribir.

Plantear y dar a conocer la cuestión y polémica surgidas acerca del Sacro-Monte de Granada, sería hacer una labor muy extensa, si no imposible, y por añadidura perjudicial y aun prohibida.

Roma locuta est, quaestio finita est; mas como la piedad cristiana es otra cosa, es siempre activa, conservando con respeto las

tradiciones de sus mayores, y caminando siempre paralela con las buenas costumbres, eleva a Dios su corazón, y de esta piedad y de su amor a la Santísima Virgen deja siempre huellas, recuerdos y monumentos; y como, por último, esta piedad sigue y fructifica, ¿podremos abolirla o dejar que se entibie? ¿Podremos dejar de hablar de ella por infundados respetos a la crítica histórica? Yo opino que no; y sin ponernos a mal con la crítica, y respetándola en lo que es suyo y en lo mucho que vale, debemos, creo, en favor de la piedad escribir, porque la piedad religiosa tiene también sus hechos y derechos; no es, como por algunos se ha dicho, un campo pasional o de imaginación, porque si en la piedad individual o del vulgo pudiese haber alguna tendencia a la ilusión o apasionamiento, si algo de esto como hecho existiera, debe consignarse para la aclaración o la censura.

Escribimos, pues, en pro de la Religión, en defensa de la piedad cristiana y de los sagrados derechos de ambas. Porque haya lunares históricos ¿hemos de abandonar nuestras tradiciones y prácticas religiosas?

Conozco de sobra que hay intentos apologistas y en particular éstos que se juzgarán difíciles; también así lo creo, mas abandonar la defensa de la Religión en este terreno, también opino que sería cobarde pusilanimidad.

Censura de todo es Nuestra Santa Madre la Iglesia, y a su fallo, del modo más absoluto y humilde, someto cuanto pudiera escribir.

.

Las cuevas y los abrigos naturales serán, según los arqueólogos y naturalistas, las primeras viviendas del hombre antiguo, no del salvaje sin habla ni razón, que eso es un *cuento*, sino del hombre *selvático* o de los tiempos primeros en sus emigraciones y población de la tierra a través de sus praderas, de sus valles, riscos y selvas, el cual antes de edificar los grandes poblados o ciudades, hubo de vivir en tiendas, chozas, cuevas, palafitos, etc., mientras que iba sometiendo la tierra a condiciones de habitabilidad y cultivo. Esto es lo terrestre.

Mas también siempre fué y ha sido vulgar creencia que lo que está de la tierra más cerca del cielo son los montes, y el hombre, subiendo a las alturas o a los montes, siempre se ha creído más aproximado al firmamento.

Pero como el hombre, nunca que ha pensado en la grandeza de la tierra desde lo alto de los montes y en lo grande y dilatado del cielo, ha podido menos de creer y pensar en Dios, de aquí el que

los montes hayan sido casi siempre, ya entre paganos, ya entre cristianos, como altares donde se ha venerado a Dios, y cantado en ellos sus maravillas y grandezas.

Sería muy rayano en lo imposible el intento de hacer una lista de los montes que en el espacio y en el tiempo hayan sido centros de culto idolátrico, y no menos difícil sería de hacer la de los montes que entre los hebreos y cristianos han llevado ya algún nombre simbólico, ya el nombre de algún ángel o arcángel entre los últimos, y sobre todo de algún santo o de otro culto más superior, como de la Divinidad o el de Nuestra Madre la Santísima Virgen.

De cuevas sagradas, de catacumbas y de cementerios o sepulcros, ya paganos, ya cristianos, también sería larga tarea el escribir.

Pasando ya a nuestro Monte Sacro, diremos algo con Ramos López (*El Sacro Monte*, Madrid, 1883) y otros historiadores, acerca de su sinonimia y de su origen más remoto.

Llamóse en lo antiguo Monte Illipulitano. = *Mons illipullitanus*. Monte Ilípula, de Ilipa, nombre antiquísimo, vulgar y apelativo de cualquier fortaleza erguida a las orillas de una corriente de aguas. El sabio catedrático D. Francisco Javier Simonet, entre los datos de un antiguo geógrafo halló mencionado junto a la ciudad del Genil y el Darro el monte *Ipula*, y que en él estaba el *Castillo Sacro*. Preciosísimo dato es éste, pues nos da a conocer que la fortaleza labrada en muy remota edad, a 1.100 metros hacia el oriente de Iliberi, o sea de la Alcazaba Cadíma o granadina, edificada para seguridad y defensa de la vía Furdula, que enlazaba el florido Municipio con la Colonia Acci o Guadix, se llamó Ilípula y tenía carácter sagrado. Sin duda, al llegar la paz de la Iglesia, en el año 315, hubo de recobrar el castillo la apelación de Sacro, así como a toda luz debió suceder el edificarse entonces allí una iglesia en memoria de San Cecilio, a quien siempre la tradición hubo de señalar y creer como primer Obispo de Illiberis. Por motivo idéntico la hubo en Zaragoza sobre la sepultura de Santa Engracia, y en Córdoba sobre la de los tres santos Fausto, Januariario y Marcial. Hay que suponer en buena crítica haber existido en la edad visigótica y muzárabe un monasterio junto al granadino Castillo Sacro, para venerar el recuerdo de San Cecilio. El monte, pues, se llamó desde la antigüedad Ilípula y el Castillo Sacro, y de aquí la denominación de Sacro-Monte.

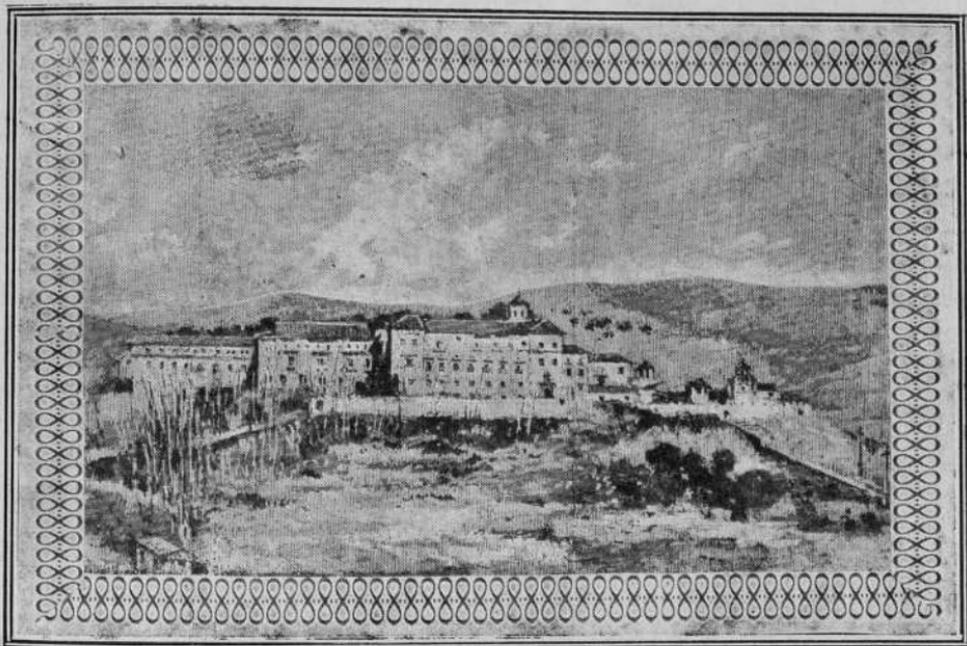
Ramos López, en su citado libro, p. 27, escribe: "Monumentos antiquísimos y constantes aseguraban que San Cecilio había sido el predicador de la buena nueva en esta ciudad, y cual primer Obispo

figuró a la cabeza de su episcopologio; se le dió culto como a patrón y padre desde los primeros tiempos de la Iglesia, por lo cual, la parroquia que tuvieron los muzárabes en el realejo, se llamó de San Cecilio, y el colegio fundado por el gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, para el servicio de la catedral, lleva también el nombre de Seminario de San Cecilio.,

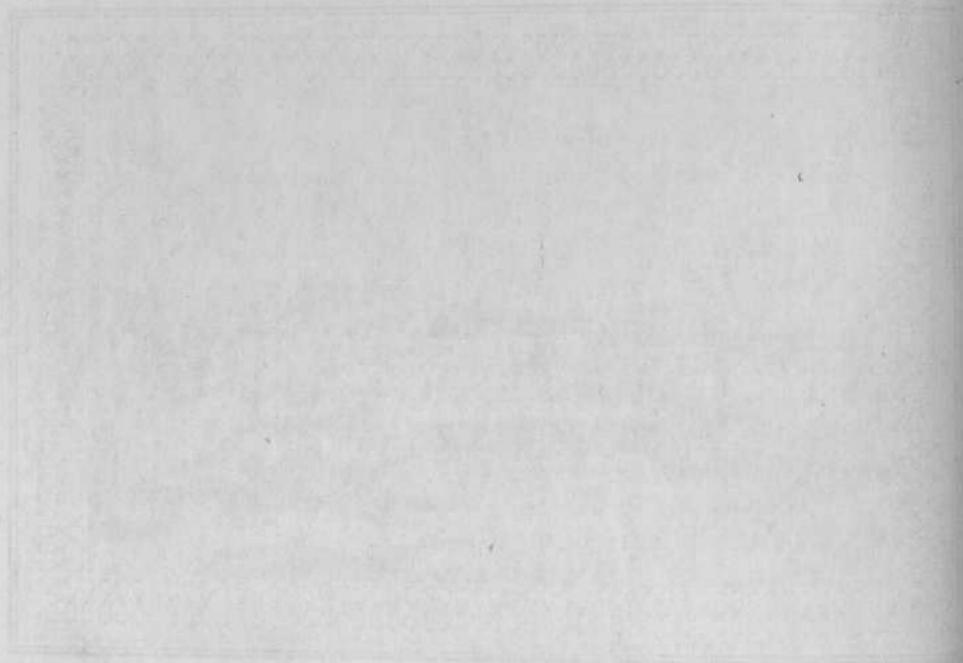
Sucedíendose los tiempos, España se vió en el siglo VIII inundada por la ola agarena y pasaron los moros, y en pos de ellos vinieron los cristianos, llenando la Historia de gloriosas hazañas durante los siglos de la Reconquista. La toma de Granada por los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel vino a preludiar el término de tan empeñada lucha, abriendo paso a una nueva era para nuestra patria.

Nuevos acontecimientos habían también de tener lugar en Granada, que habían de ser como la continuación de sus recuerdos cristianos primitivos, y en 19 de Marzo de 1588, siendo Arzobispo de esta Diócesis el Ilmo. D. Juan Méndez de Salvatierra, al derribar una vieja torre de la antigua iglesia para el ensanche de la catedral nueva, se descubrió una caja de plomo con las santas reliquias, allí desde tiempos de San Cecilio, escondidas, consistentes en la mitad del paño o toca con que Nuestra Señora la Virgen María limpió las lágrimas de sus ojos en la pasión de su Hijo sagrado, Nuestro Señor Jesucristo, y en un hueso del protomártir San Esteban; y en 1595, siendo ya Arzobispo el tan celoso y pío Ilmo. D. Pedro de Castro-Vaca y Quiñones, aparecieron en las grutas o catacumbas del Sacromonte las reliquias de San Cecilio y de otros santos mártires.

El entusiasmo y la devoción popular no reconoció límites, y ambos trató muy prudentemente de limitar y encauzar el V. Arzobispo. El cual, después de multitud de pruebas y consultas, innumerables reconocimientos de milagros y de reunir, por último, un Concilio o Sinodo provincial, declaró al culto en el año 1600 las Santas Reliquias; esto es, más de doce años después de descubiertas, firmándose por el Concilio el acta previa a la declaración en 30 de Abril del dicho año, en una sesión solemnísimas en la que aparecen como firmantes cuarenta y nueve gravísimos teólogos y canonistas que habían acudido al Sínodo, suscribiéndola por sí y por sus representantes, seis Prelados, nueve togados en nombre de Su Majestad, diez y siete dignidades prevendados, Magistrales y Doctorales de las Iglesias de Santiago, Granada, Córdoba y Guadix, así como quince Reverendísimos PP. Provinciales (escritores clarísimos los más) de la



Vista del Sacro Monte de Granada.



1875

Cartuja, Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Merced, la Santísima Trinidad, San Jerónimo, la Compañía de Jesús y Prevenidos Secretarios.

Fué la resolución de todos, unánimes y conformes (Heredia, *Ramillete místico*, p. 81), "que debía el señor Arzobispo declarar[y] definir que el lienzo de Nuestra Señora y las demás reliquias de la torre, y las que se hallaron en las cavernas del Monte, eran verdaderas reliquias de los Santos, contenidas en sus respectivos monumentos, y que las debía nombrar por sus nombres en la sentencia... para que el pueblo las reverenciase y venerase.,, y así lo hizo el Ven. Arzobispo (p. 82), en las siguientes palabras: "En nombre de Dios, para servicio suyo y honra de los Santos, declaro y defino deberse venerar y honrar el lienzo de Nuestra Señora y todas las demás reliquias que se hallaron en la torre y Monte-Sacro, como verdaderas reliquias, y proponerse al pueblo y colocarlas; y mando a los secretarios que así ordenen la sentencia, nombrando en ella por sus nombres dichos santos mártires.,,"

Pronunciada esta sentencia, se dió la convenida señal y aviso como noticia al pueblo, cuya expectación era inmensa, por el alegre sonido de las campanas de la iglesia Catedral, al que siguió el general repique de todas las de las otras parroquias y conventos, al mismo tiempo que la artillería de la Alhambra y la del Castillo Bibtaubi, hizo escuchar sus repetidas salvas y disparos, todo como preludio de los solemnísimos festejos que en honor de tan fausto y grandioso acontecimiento habían de celebrarse.

El monte Illiberitano podía ya ser llamado con toda propiedad Monte Santo. Mas todo esto no era suficiente.

El Monte Santo de Granada tenía que recibir su consagración, pasando de Santo a Sacro, Sagrado o consagrado; era preciso que en él se perpetuase la memoria de San Cecilio, y que la piedad cristiana viese allí, no solamente un templo, sino algo más que aumentase el fervor religioso, recordando, o haciendo recordar mejor dicho, los favores del Omnipotente allí recibidos, de los que también nos ocuparemos. Se necesitaba allí una forma definitiva, estable, de culto y de provecho cristiano, y se pensó en una grande iglesia, en un convento, en una comunidad, que fuese como el foco perenne del culto; y dando un pequeño salto en los tiempos de nuestra historia, y refiriéndonos al año 1603, hallamos escrito en el citado *Ramillete místico* de Heredia y Barnuevo lo siguiente, con respecto a estos particulares:

“Año de 1603 (p. 112.) Abrióse este año aquel gran teatro, en que sagradamente ambiciosas Ilustrísimas Religiones compitieron entre sí el terreno del Monte Santo para ser depositarios y fieles custodias de los *espirituales tesoros* de aquel ya célebre sitio. Armóse la Religión Premostratense del autorizado favor del nuevo Señor Inquisidor General, el Ilmo. Sr. D. Juan de Zúñiga, Obispo de Cartagena. La de los Rdos. PP. Agustinos Recoletos tenía todo el favor del Presidente de Castilla, del Arzobispo de Toledo y de otras personas del primer carácter en la corte. Protegía en el negocio, la de los Reverendos PP. Trinitarios Descalzos, la interposición del Señor Nuncio; sólo la sagrada Religión Patriarcal Benedictina, o por considerarse privilegiada en la devoción del Arzobispo, Ilmo. Sr. Vaca de Castro, o por confiar de su presencia la antelación no se valió de otros empeños que sus mismas diligencias. Vino a Granada su Rmo. General Fr. Alonso del Corral con el gravísimo General Definitorio, compuesto de los muy Rdos. Abades Fr. Gerónimo Marthón, Fr. Diego Venegas, Fr. Diego Marchina y Fr. Plácido Pacheco, que después fué General y Obispo de Cádiz y Plasencia. Fueron recibidos con toda benevolencia del V. Prelado. Visitaron las sagradas grutas de los gloriosos mártires... Percibieron la celestial fragancia que de sí exhalaban las reliquias de la virginal toca y de los Santos, y atraídos de un celestial interior consuelo, pretendieron para sí aquella dicha en un expresivo memorial que en nombre de toda la Religión presentaron al V. Arzobispo, obligándose a los siguientes ventajosos partidos. Que erigirían un suntuoso monasterio, con 30 ó 40 monjes y correspondientes familiares; que anexarían a él una Abadía de las más preeminentes, dando en él, lugar al Arzobispo con todas sus calidades y preeminencias, solicitando confirmación pontificia, dotarían al monasterio con cuatro mil ducados de renta perpetua; que irían dos colegiales de él a oír Teología al colegio de San Vicente, de Salamanca; que colocarían en el altar de la Capilla Mayor las santas Reliquias y habilitarían en ella sepulcro para el Sr. Arzobispo y personas que como patronos del monasterio nombrase. A tan ventajosas capitulaciones y ante la inclinación que se reconocía hacia esta parte, en el ánimo del Prelado, se calmaron las pretensiones de las órdenes de San Agustín, monacal de San Basilio, Mercedarios, Descalzos, Franciscanos, Recoletos y otros.”

Llegóse el año de 1606, y dice en compendio Heredia: “Dos grandes pruebas tenemos este año de la circunspección del Sr. Arzobispo Vaca de Castro en punto a revelaciones y milagros. En él

llegó al último trance de su ejemplar vida la venerable sierva de Dios Doña Constanza de Avila, espíritu promovido desde sus tiernos años a la mayor perfección por la sabia conducta y Apostólico celo del Apóstol de Andalucía el V. P. M. Juan de Avila, por cuya dirección usó en los cuarenta años de los ochenta y ocho de su vida la comunión cotidiana, sobrado abono de su virtud, y mereció por dos veces, antes de su muerte, se le apareciese glorioso su espiritual maestro... A esta gran sierva de Dios se la apareció también la Virgen María, acompañada de San Cecilio, revestido de pontifical (Gil González, *Teat. de Yucatan*, fol. 216.) La prudente Virgen dió cuenta exacta de esta visión a su confesor, que era el M. R. P. M. Pedro de Vargas, de la Compañía de Jesús, quien le mandó que para mayor testimonio de la verdad de aquel Santuario lo declarase ante el Provisor y un Notario. Hizose así, mas el prudentísimo Arzobispo que deseaba fundar la verdad de aquel sagrado descubrimiento, en fundamentos más sólidos que revelaciones privadas, no consintió que esta ni otras semejantes deposiciones se incorporasen en el proceso ordinario de la calificación de las Reliquias, sino que se conservasen en legajo aparte, como así se practicó, no obstante ser tan acreditada la virtud y buena opinión del testigo, como le constó al mismo V. Arzobispo; pues habiéndose divulgado en la Ciudad que la V. Constanza había predicho la hora de su tránsito, sabiendo estaba ya a lo último de su vida, mandó el Prelado a su Provisor D. Justino Antolínez que asistiese al tiempo de su fallecimiento, para justificar lo que en él acaeciese. Con esta sabia providencia se justificó cierto el oráculo de la profecía, pues murió a la hora misma que había predicho, y se comprobaron otras insignes maravillas que ocurrieron, pruebas legales de sólida virtud.—A principio de este mismo año llegaron a Granada los muy Rdos. PP. Anacleto de la Santísima Trinidad y Fr. Juan de la Encarnación, herederos del espíritu y celo del venerable y Apostólico P. Fr. Juan Bautista de la Concepción, fundador de la ejemplar Descalzed Trinitaria, con ánimo de fundar en Granada. Hallaron en el integérrimo Prelado inflexible la renuencia que siempre tuvo a nuevas fundaciones. Saliendo un día del coro con sus asistentes se le arrodilló para besarle la mano la Madre María de la Concepción, Rectora de las Recogidas, mujer ejemplar y que debía un buen concepto al V. Prelado. Así postrada en tono de revelación le dijo: *Señor, muy gran servicio de Dios y bien de esta república será el que se dé licencia para la fundación que piden los PP. Trinitarios Descalzados.*—Madre mta, replicó el

prudentísimo Arzobispo, dígame a Nuestro Señor que, pues soy Prelado de su Iglesia, me lo revele a mí.,

En 9 de Noviembre de este mismo año, el Rmo. General de los benedictinos, Fr. Antonio Cornejo, volvió a insistir larga y humildemente que les permitiese fundar en el Sacro Monte, según les había ofrecido, y dijo al Ven. Arzobispo: "Mi voluntad es cumplir puntualísimamente lo que por V. S. I. quedare ordenado en todo y por todo, sin que haya cosa contraria a la grandeza y autoridad de tan ilustre fundador... y tenga por ciertísimo que, admitiendo a estos sus Capellanes para que lo sean en ese sagrado Monte, ha de gozar de particulares consuelos del Cielo, viendo por sus ojos cumplida en su voluntad, teniendo seguras prendas de lo que será para siempre., y le expuso todo el plan y facilidades con que podía llevarse a cabo. El Arzobispo contestó al P. Cornejo con una carta en cierto modo halagüeña, y deseando éste acelerar la fundación, recurrió con un muy expresivo memorial al Rey D. Felipe III, suplicándole se dirigiese al Arzobispo, inclinándole a la fundación, favoreciendo así a una Orden que tiene Vuestra Majestad como único Patrón y que los más, o casi todos sus monasterios, son fundaciones y sepulcros de los Señores Reyes de España, progenitores de Vuestra Majestad, etc.

Y en las pp. 123 y 24 termina escribiendo Heredia. "Año de 1607: Este año fué el decretorio de la voluntad de Dios, acerca de la fundación del Monte Santo. La pretensión y esperanzas de los Reverendos Benedictinos, se promovieron tanto, que el Ven. Definitorio General vino a Granada a mediados de Febrero, con carta de favor del Monarca y plenos poderes para otorgar la escritura con las condiciones estipuladas. Hallaron buena acogida en el devoto Prelado, con quien confirieron por algunos días el negocio. Mas le quedaba al Prelado que consultarlo nuevamente con Dios, y así mientras se extendía el instrumento, antes de firmarlo, se retiró por quince días a ejercicios a la Cartuja; acabados éstos, el día inmediato, que fué el 15 de Marzo, se subió muy de mañana al Sacro Monte. Dijo misa en el horno de San Hiscio, con el fervor que se deja comprender por el hecho de haber durado el Memento de vivos tres horas. Lo que allí pasó lo hubiera escondido su humildad de nuestra noticia si el M. R. P. M. Fr. Alonso Tamariz, del esclarecido Orden de Predicadores, último confesor del Ven. Prelado, no lo hubiera depuesto después de su muerte. (Leg. 6, n. 78, del Sacro Monte.) Allí se le apareció la Reina de los Cielos en su Asunción gloriosa, declarándole su voluntad, de que se le dedicase en aquel Monte una Igle-

sla de Canónigos Seglares, cuyo principal instituto fuesen las Misiones, diseñándole todas aquellas circunstancias con que después la erigió el año siguiente por su autoridad ordinaria y el de 609 por la Apostólica de la Santa Sede. Por esta memoria se conserva desde entonces aquel dichoso sitio o capilla de San Hiscio, que fué teatro de la misma Gloria, con la doble custodia de dos puertas o rejas. La verdad de esta noticia la comprobó el efecto; porque bajando el Ven. Arzobispo del Monte cual otro Moisés endiosado, se negó a firmar la escritura, con resolución tan constante, que no daba otra razón sino que no era la voluntad de Dios. Escuchóse esta resolución con el respeto que un oráculo, y así cedieron las humanas diligencias a las disposiciones divinas. Con efecto, este mismo día dió pronta providencia para vender su cuantioso patrimonio, y empezó a tratar de la planta de la iglesia y casas; que se allanase para su fábrica en el monte, terreno competente y que se abriesen sus primeras zanjas,, y efectivamente, en el año 1609 en el mes de Febrero a los setenta y cinco años de edad, y antes de salir para Madrid, adonde era llamado por el Rey, subió al monte y puso la primera piedra de su Iglesia Colegial.

El monte hasta entonces santo, consagrado ya por la visita de la Virgen, pasaba ya a ser propiamente de este modo consagrado o sagrado y lo que había allí de construirse y establecerse quedaba ya bajo el patronato cariñoso de nuestra querida Madre la Virgen Maria en su Asunción gloriosa. El piadosísimo Sr. Vaca de Castro venía a ser el instrumento obedientísimo de la Señora, y la piedad cristiana podía estar tranquila con respecto a la fundación, finalidad, éxito y protección al eminentísimo Colegio que allí había de construirse. ¿Qué autoridad ni qué protección mayor que la de la misma Virgen? Y con la no insignificante particular de haberse aparecido en el misterio de su Asunción gloriosa, misterio tan querido de sus primeros campeones de la fe San Jeroteo y San Dionisio Areopagita, testigos de su precioso tránsito.

Y nos dice de nuevo Heredia, a la p. 131: "Por Agosto de este año (1608) empezó el Ven. Prelado a tirar las primeras líneas para plantear el Instituto de la Colegial que meditaba, y la forma de la magnífica obra que le había encomendado el cielo. Y a la manera de aquel célebre pintor, que se proponía varias hermosuras a la vista, para copiar lo más perfecto de cada una en un perfectísimo retrato de la belleza, así este sabio artífice se puso a la vista, y tuvo presentes para formar las Constituciones de aquel insigne cabildo, la Regla

primitiva de San Agustín, la norma de la recién fundada Congregación del Oratorio, dada por San Felipe Neri, y el Apostólico Instituto de la Sagrada Compañía de Jesús; y mirando y remirando una y muchas veces tan sabios ejemplares, después de continuadas consultas con Dios, con su conciencia y con su venerable Director, ayudándose de sus consejos, formó una norma de vida tan perfecta en sí, y tan útil para los demás, tan arreglada a los sagrados Cánones, y singularmente a los del Sagrado Concilio Tridentino, que se reconoce en ella aquel espíritu de vida que aun hoy anima a los gloriosos hijos de aquella casa, y los varios ministerios del culto de Dios y cultivo de los prójimos en que se ejercitan.

Si la brevedad permitiera trasladar aquí parto tan propio del fundador venerable, se reconocería ser aquellas constituciones la medula del cedro de la santidad, y el panal suavísimo de miel a que contribuyeron con sus nobles jugos varias flores. Formada ya la idea de vida que se había de observar en aquel santuario, nombró en 21 de Septiembre por primer Abad Gobernador, al benemérito por todas sus circunstancias, Doctor D. Justino Antolínez de Burgos, y por Cánónigos otros cinco gravísimos Prebendados de su Metropolitana Iglesia, cuya calidad, virtud y letras tendrán para su recuerdo el debido lugar en la Historia. El mismo día aceptó la gracia el nuevo Abad, prometiendo obediencia al Ven. Arzobispo, por ante su secretario y ciertos testigos, y juntamente la guarda y cumplimiento de las constituciones que le fueron mostradas como consta del testimonio dado por dicho Secretario al Licenciado Cristóbal de Aybar, que archiva el Sacro-Monte (leg. 4, núm. 155). Dotó el liberal Prelado su nueva fundación con una renuncia y cesión que hizo de todos sus bienes muebles y raíces, habidos y por haber, de que podía disponer a favor de su colegial del Sacro-Monte, dando desde luego la administración de todo al señor gobernador.

Formada ya la planta y casi ejecutada la idea de obra tan insigne, quiso afianzarla con la autoridad y protección de los dos mayores atlantes del mundo. Suplicó a la Santidad de Paulo V la adoptase por una de sus más fieles y obedientes hijas con su Apostólica erección y confirmación, y la colmase de bendiciones en gracias y privilegios que le concediese. Rogó asimismo a la Majestad de Felipe III la admitiese bajo su real amparo y patrocinio, pues contribuiría tanto al lustre de su corona. De las cartas que el Ven. Prelado escribió sobre este asunto a ambas cortes, resultó que el Católico Monarca le ordenase pasar a la suya con el proceso original de la ca-

lificación de las Sagradas Reliquias, y que el Excmo. Señor Cardenal Pinelli, Decano del Sacro Colegio, y Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, despáchase en su nombre las letras compulsoriales del referido proceso, las que con efecto llegaron al siguiente año de 1609.,,

El Arzobispo salió para la corte el 14 de Febrero, llegando el 26 a Madrid, donde fué recibido con el mayor aplauso por S. M. y el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas, por el duque de Lerma y otros grandes próceres. Formóse una junta extraordinaria de los más distinguidos personajes para examinar este asunto, y lo fueron por el Consejo de Estado el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Inquisidor general; el Presidente de Ordenes D. Juan Idiáquez; el Condestable de Castilla y Presidente de Italia, D. Juan Fernández de Velasco, y su Confesor el Rmo. P. Fr. Luis de Aliaga, del Orden de Santo Domingo, poco después Inquisidor General; Del Consejo de la General Inquisición el Rmo. P. Fr. Francisco Sossa, General que fué de San Francisco, Obispo sucesivamente de Canarias, Osma y Segovia; del Consejo Real, D. Gil Ramírez de Arellano, D. Fernando Carrillo, Presidente que fué de los Consejos de Hacienda e Indias, y el Doctor D. Antonio Bonal, que siendo Oidor de Granada, había firmado la sentencia de calificación. Ultimamente fueron nombrados los Predicadores de Su Majestad, el Rmo. P. Fray Sebastián Bricianos, del Orden de San Francisco, Obispo electo de Orense, y el Doctor D. Pedro González del Castillo, del Colegio de Santa Catalina de Granada, Magistral de Cuenca y Obispo después de Calahorra. Por Secretario de esta junta, D. Francisco González de Heredia, Caballero del Orden de Alcántara. Siete sesiones tuvo con el Ven. Prelado este gravísimo congreso, desde el día 8 hasta el 15 de Abril, y de común asenso, consultaron al Monarca en esta forma: *“Que atento a que el Ven. Prelado había trabajado tantos años en la comprobación y averiguación de aquellas Santas Reliquias, y en la calificación de ellas, y en la fábrica de la Iglesia, casa y dotación, y la gran devoción, vigilancia y extraordinarias diligencias con que había acudido y acudía a todo, y ser Prelado tan pío y celoso del servicio de Dios y de la Iglesia, y haberse ocupado en esto tan loablemente, en tanto beneficio de la Nación y Reinos, era justo que Su Majestad se sirviese mandarle dar las gracias de ello muy cumplidas, y hacerle toda la merced que su persona, méritos y servicio merecían, recibiendo bajo su Real protección, el Sacro-Monte y su nueva iglesia colegial.,”*

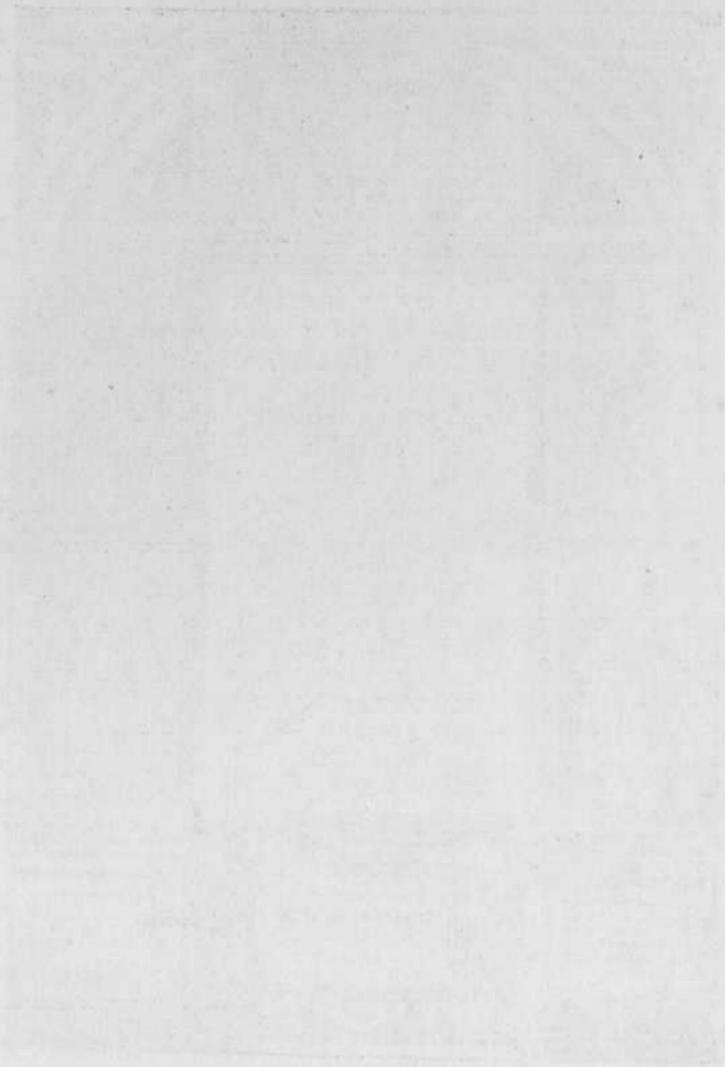
Con motivo de su estancia en Madrid y hallándose el Domingo de Ramos en la Corte, pidióle Su Majestad celebrara este día en su Real Capilla (Heredia, p. 134), el Oficio, bendición de palmas y procesión, y acabados los Oficios fué acompañando al Rey y le echó la bendición en la mesa. Quedó Su Majestad tan gustoso, que le repitió recado, rogándole le hiciese los Oficios de la Semana Santa; de que suplicó y pidió licencia para pasar aquellos días, como lo hizo, al Noviciado de la Compañía de Jesús... El Domingo de Pascua de Resurrección le volvió a mandar Su Majestad celebrase de pontifical en su Capilla, y lo hizo con tanta autoridad, circunspección y gravedad, que admirados los católicos monarcas, decían después: "No celebra este Prelado como hombre, sino como ángel."

Y sigue Heredia (p. 136): "En 20 de Noviembre de este año de 1909, llegaron las bulas de Su Santidad Paulo V, en las que declara por piadoso y digno de ser loado el celo y afecto con que el Ven. Arzobispo a sus expensas y por autoridad ordinaria había fundado la iglesia colegial, y se citan de este modo las reliquias: "*Insignis reliquias, in variis locis, videlicet in antiquissima Turri directa et eversa maioris Ecclesiae Granatensis... ac medietatem Panni, seu lintaei cum quo Beatissima Virgo Maria lachrymas in Passione Unigeniti Filij sui Domini Nostri Jesu Christi abstersit et unum exsibus sancti Stephani Protomartiris ac etiam ossa SS. Caecilij*", así como los de San Hiscio, Thesifon, Mesiton, discipulos de Santiago Apóstol, y de otros también santos mártires que padecieron martirio en estas cavernas del Sacro Monte, que se conservan en él con gran devoción de los fieles, y termina diciendo el Sumo Pontífice, que alabando el celo con que el dicho Arzobispo lleva a cabo su obra, y queriéndole dar una prueba de nuestro afecto, *huiusmodi supplicationibus inclinati novam Ecclesiam praedictam in Collegiatam Ecclesiam insignem sub invocatione Mariae Virginis huiusmodi cum omnibus Collegialibus... Apostolica auctoritate, et tenore praesentium perpetuo erigimus, et instituimus, etc.*"

En el año de 1610 fué nombrado el Ven. Arzobispo para la Sede de Sevilla, mas antes de trasladarse a ella y el día 21 de Agosto, logró hacer la dedicación de la nueva iglesia del Sacro Monte, con título y advocación de la Asunción de Nuestra Señora, y traslación a ella de las urnas de las reliquias de los santos mártires, desde la capilla donde se depositaron en el año 1607. Las funciones que con este motivo tuvieron lugar fueron solemnísimas, solamente comparables a las del 7 de Mayo de 1600, de las que hablaremos en otro



Portada de la obra en defensa de las reliquias de Granada, escrita e impresa en folio por el doctor D. Gregorio López Madera.



...to be ...
...the ...
...the ...

lugar. Continuó luego por hacer la elección y colación canónica de las prebendas, y dió las cinco primeras de esta su Colegial a cinco doctos prebendados de la Metropolitana, y entre ellos a D. Pedro Ibáñez Domingo, su secretario, que falleció luego de canónigo de Segovia (Heredia, p. 145). Nombró primer rector a D. Juan de Estrada, y dió a la iglesia como patrono, o mejor dicho, le señaló el cielo (Heredia, p. 147) al Señor San Dionisio Areopagita, pues habiendo ordenado el Ven. Arzobispo echar suertes y poner cédulas de todos los santos Doctores, así de la Iglesia griega como de la latina; hecho el sorteo por tres veces, en las tres salió elegido el mismo santo Doctor.

Como se ve, la Asunción como titular, como patrono San Dionisio, y la curación de San Cecilio por San Jeroteo por la Toca de la Virgen, han sido relaciones firmes y constantes en sumo grado para ser casuales, ni para ser tenidas como hechos fortuitos o aislados.

En el mes de Julio de 1610 fué trasladado nuestro Ven. Arzobispo a la diócesis de Sevilla, según hemos indicado, y de la que tomó posesión personal el 7 de Diciembre del mismo año (Heredia, p. 149), y para que nada faltase con respecto al Sacro Monte, según escribe el historiador del mismo, Sr. Ramos López (p. 73), recibióse en este año la Real cédula del Rey D. Felipe IV, por la cual recibía debajo de su real protección, mano y amparo a la dicha Iglesia Colegial, monumentos y reliquias de los Santos, sus bienes y rentas al abad, canónigos, capellanes, colegiales y ministros de ella, prometiendo por sí y por los Reyes sus sucesores, amparar y defender sus constituciones, privilegios y libertades, siempre que para ello fuesen requeridos por el abad y cabildo.

No me he propuesto biografiar al tan Ven. Arzobispo Sr. Vaca de Castro, que siguió siendo en Sevilla el más vigilante tutelar no solamente del Sacro Monte, sino de Granada, y nunca se vió en necesidad que fuera desatendida por el Ven. Arzobispo. Heredia nos dice en su cit. lib., pp. 172 y 73, que en 1617 afligió a Granada el hambre y necesidad que ocasionó la escasísima cosecha. El Cabildo secular recurrió al Arzobispo, y al instante dió orden de que se repartiese el dinero que dió al comisionado que fué a verle y que "en la parte de su Arzobispado que mejor conviniese y que por sus parroquias se repartiesen en Granada mil fanegas de trigo, que les remitía de limosna,;" ni fué esta sola vez, o este solo año, en el que experimentó Granada la asistencia caritativa de su antiguo Prelado. Casi todos los años, dice el historiador granadino Pedraza, enviaba tres o

cuatro mil fanegas de trigo para que se repartiesen en granos por todas las parroquias.

Pálido será siempre todo cuanto pueda decirse en elogio de tan virtuoso Prelado, defensor incansable de los derechos de la Iglesia y propugnador también incansable y especialísimo en promover la declaración dogmática de la Inmaculada, todo lo cual bien merecía particular mención. De él, en términos generales, dice Ramos López, p. 18, en su citado libro: "Vino este dignísimo Prelado a continuar la obra de regeneración comenzada un siglo antes al calor vivificante de la fé católica que puso el signo de la cruz sobre las mezquitas; convirtió los harenes y casas de baños asilos de la voluptuosidad, en monasterios de virtud y de pureza; sacó del fondo de la tierra las imágenes de Cristo y de los Santos que estaban escondidas; formó, según el molde de la justicia trazado en el Evangelio, los pensamientos, las opiniones, las costumbres y los hábitos; creó universidades y hospitales para socorrer las necesidades del alma y del cuerpo, y, sobre todo, ayudó a conservar la unidad religiosa, apoyo y defensa de la unidad política., y continúa en la p. 123: "Si los acontecimientos del Sacro Monte fueron de grande utilidad para la historia eclesiástica, mucho mayor lo reportaron las ciencias y las letras con la fundación del Seminario de San Dionisio, destinado a la enseñanza de la juventud. El Sr. Vaca de Castro, queriendo dotar a su diócesis de una escuela modelo de instrucción, erigió el citado colegio para que perpetuara la fé predicada por San Cecilio, y fomentase todos los ramos del saber. Este pensamiento, aplaudido de los sabios y que tardó diez años en realizarse, se presenta como faro luminoso en medio de la cultura granadina, anunciando nuevos esplendores en la vida social y religiosa, Paraninfo sagrado que saluda a los Reyes Católicos, portadores de la unidad católica y con ella de nuestro mejoramiento y progreso. Este instituto, edificado sobre las catacumbas de los mártires, ofrece notabilísimo contraste histórico, aquí la morada de los discípulos de Jesucristo, y en el monte de enfrente el palacio de filigrana de los árabes; fronteras las dos civilizaciones, vencida ésta, victoriosa aquélla, como testimonio elocuente de la grandeza de lo pasado y prenda segura del porvenir.,

Trasladado el Ven. Sr. Vaca de Castro en 1610 desde Granada a Sevilla, como hemos repetido, continuó allí por espacio de trece años la misma fecundísima obra llevada a cabo en Granada, y de él dice su biógrafo Sr. Ramos López en su citada obra del Sacro-Mon-

te, pp. 76 y 77: "Fué hombre de gran espíritu el Arzobispo de Sevilla, y por lo mismo que veía grandes dificultades era mayor su anhelo en servir a Dios y volver por la causa de la Iglesia, empleando los medios que le daba su ministerio pastoral, que fueron la exhortación en la sana doctrina, la refutación de los errores, la extirpación de los vicios y escándalos, la instrucción del pueblo, la prudencia en sus relaciones con el poder civil y, sobre todo, la caridad en corregir, castigar y socorrer todo género de miserias.,,

En varias páginas de Heredia, principalmente desde la 214 en adelante, puede leerse no el elogio, sino la noticia de la eminente vida y virtudes de este celosísimo Prelado, el cual, después de haber trasladado al Monte Sacro los restos de su señor abuelo, padres y hermano (Heredia, p. 155), lleno de méritos y llorado unánimemente por todo el pueblo, murió en 20 de Diciembre de 1623, a los noventa años de su edad, siendo, puede decirse que en triunfo, trasladado después a su Sacro Monte, donde fué sepultado el 14 de Enero de 1624.

Había nacido en la villa de Roa, obispado de Osma, en 14 de Mayo de 1534; fué hijo de D. Cristóbal Vaca de Castro, comendador de Palomares, en la Orden de Santiago, señor de Siete Iglesias, Consejero del Supremo y Real de Castilla, Virrey del Perú, y de Doña Magdalena de Quiñones, de la casa de los Condes de Luna, incorporada con la de Benavente; estudió en Valladolid Teología, Derecho civil y canónico, en Salamanca Cánones y Leyes; fué nombrado Arcediano de Saldaña, después Visitador de la Capilla Real y Hospicio de Granada; el Rey le nombró presidente para la Audiencia de Valladolid, y en 1577 le presentó para Obispo de Calahorra, que renunció, nombrándole luego para Granada, que tuvo que aceptar, recibiendo el nombramiento de Su Santidad el 20 de Diciembre de 1589.

¿Qué frutos y qué hombres célebres dió este plantel del Sacro Monte? Para la Iglesia incalculables por sus incansables canónigos-misioneros, siempre celosísimos en el cumplimiento de sus religiosos deberes. Como fruto para la sociedad, de su célebre colegio de San Dionisio, no puedo para su ponderación ocuparme; algunos enumera el Doctor Ramos López en su citada obra; en este libro no cabe más que recordar los nombres de los que ligeramente hace biografía desde la p. 125 a la 187, y enumera los siguientes: D. Justino Antolínez, Dean de Granada y primer Abad del Sacro Monte y después Obispo de Tortosa, el tan erudito Vázquez Siruela, D. Francis-

co Barahona, el Doctor D. José de Barcia, el Doctor D. Nicolás de Heredia y Barrionuevo, Abad de Lorca y autor del libro *Místico Ramillete*, tantas veces citado; el Doctor D. Vicente Pastor de los Cobos, el Doctor D. Luis Francisco de Viana y Bustos; el Doctor D. José de Laboraria, el ilustre D. Juan de Cueto y Herrera, D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, el ministro D. Juan Valera, Sanz del Río, D. Baltasar Lirola, Cueto y Rivero, catedrático de hebreo en la Central, D. Leopoldo de Eguilaz Yanguas (D. Javier de León Bendicho) y muchos otros que sería prolijo citar, de varios de los cuales aparecen datos bio-bibliográficos en el libro del Doctor Ramos a que nos venimos refiriendo.

ARTICULO II

LAS SANTAS RELIQUIAS

Se entiende, en general, por reliquias en la Iglesia católica todo lo que resta de los Santos después del paso de su alma a una vida mejor (*Diccionario de antig. del Abate Martigni*. Edic. española. Gregorio del Amo, 1894, Madrid). Entendiéndose no solamente por los cuerpos o sus restos o partes, sino extendido su significado a los vestidos, lienzos y otros objetos que usaron los Santos o estuvieron en contacto con sus cuerpos o sus osamentas. (Suárez, Disp., t. I, dist. 55.)

San Juan Crisóstomo (Homil. VIII 'ad pop. Antioch.) exclama: "¡Cuán grande es la virtud de los Santos, puesto que los homenajes de los cristianos no se dirigen únicamente a sus palabras y a sus cuerpos, sino también a sus vestidos!., Viviendo todavía San Pablo, se servían para conseguir curaciones maravillosas de los lienzos y cinturones que habían tocado su cuerpo. (Act., XIX, 12.)

¡Cuánto más se merecen aun esta veneración y culto si esos lienzos u objetos se refieren a nuestra Santísima Madre la Virgen María!

Consignados en el artículo anterior los hechos acerca de la existencia en Granada y su Sacro Monte de las Santas Reliquias, cuales la toca de la Virgen y restos de San Cecilio y compañeros mártires, debemos únicamente aportar los hechos singulares que han venido en su confirmación.

Los varones apostólicos de Acci o sus restos, no pueden ser fá-

bulas como por algunos exigentes críticos se ha pretendido. En el año 935 continuaban venerándose en Celanova las reliquias de San Torcuato; donde las llevó San Rudesindo, las de San Indalecio en San Juan de la Peña, llevados allí por el monje Etbremo; las de San Segundo en Avila, las de San Eufrasio en Valdemoro, Monasterio de Samos, y las de San Jeroteo en el Monasterio de Sandoval, cerca de León. Al Arzobispo Sr. Salvatierra cúpole la suerte de hallar en Granada la toca virginal, y al Arzobispo Sr. Vaca de Castro le cupo el turno del hallazgo de las reliquias de San Cecilio y demás compañeros. ¡Y qué júbilo, y qué regocijos cristianos, y qué de fervor y gracias celestiales han proporcionado estos santos hallazgos! ¡Benditas sean la fe y la piedad cristianas!

La preparación de unos acontecimientos por otros siempre se ha considerado como providencial, y refiriéndose al año 1562, esto es, veintiséis años antes de que se verificase el primer descubrimiento de la torre Turpiana en 1588, y empezando por la primera de estas fechas, escribe el Doctor Heredia en su *Ramillete*, p. 14, acerca del Sr. Vaca de Castro lo siguiente: "Año 1562. Siendo el Sr. Vaca de Castro Arcediano de Saldaña y "autorizado con este carácter fué nombrado por el Sr. Felipe II visitador de la Real Capilla de Granada con la de los Santos Mártires, sujeta entonces a la jurisdicción de la dicha capilla. Sobre esto se le despachó la real Cédula, su fecha en Madrid a tres de Abril de este año. A treinta del mismo mes entróla primera vez en Granada a dar principio a su visita; pero la verdad, conducido por Dios para irle acercando a la grande empresa a que le destinaba su providencia del descubrimiento y calificación de las santas Reliquias, que se ocultaban aun en las subterráneas grutas del Monte Santo, pues desde esta primera entrada fué ocular testigo de las maravillosas luces que a deshora de la noche coronaban la sagrada cumbre.,,

Y, efectivamente, estas maravillosas luces, que ya se venían notando en el monte Illipulitano, fueron como el anuncio misterioso de lo que había de suceder, y acerca de ellas escribe el Sr. Ramos López en su libro del *Sacro Monte*, pp. 29 y 30: "En el proceso que de orden del Arzobispo se mandó formar para la calificación de las reliquias, y que existe original en el archivo del Sacro Monte, hay más de treinta declaraciones de personas sencillas y virtuosas, hechas ante el Tribunal Eclesiástico, en las que se afirma haber visto luces y celestiales resplandores sobre las sagradas cuevas de los mártires. Entre los testigos que declararon acerca de estos sucesos hay

uno de mayor excepción, que es la venerable Madre Ana de Jesús, coadjutora de Santa Teresa. Quien conozca su gran crédito sabrá lo que vale su testimonio. Estimando en mucho a esta religiosa el señor D. Felipe II, y queriendo tratar de su canonización, ordenó al P. Fr. Angel Manrique, Obispo de Badajoz, que escribiese su vida, y entre otras cosas dice su ilustre biógrafo: "Mostrábale Dios a esta sierva los tesoros celestiales que habían de descubrirse después en el Sacro Monte. Solía hacer oración en una azotea de su casa, desde donde se descubría el cerro denominado Valparaíso, y algunas veces sintió una como marea suave y olorosa, que venía de aquella parte donde se encontraron las sagradas reliquias, y era notable el consuelo que sentía., Confirmaron esto mismo personas eclesiásticas, religiosos de uno y otro sexo, individuos de todos estados, condiciones y dignidades, y entre ellos el mismo fundador, que atestiguó haber visto desde su casa procesiones de luces y globos brillantes que parecían desprenderse del cielo.

Don José Godoy de Alcántara, en su tan notable libro acerca de los falsos Cronicones, Madrid, 1868, escribe (sin duda en tono festivo, por más que no era preciso), p. 106, que el Sr. Vaca de Castro era aficionado a lo maravilloso, y en la 49 (sin que nadie lo haya dicho), que aquellas procesiones eran procesiones de espíritus; allá él con sus opiniones y calificativos.

Heredia refiere también las afirmaciones de la Ven. María Ana, p. 16 de su *Ramillete*, y añade que antes de ser Arzobispo el señor Vaca de Castro, y siendo visitador de la Real Capilla de Granada en 1582, tuvo ocasión de ver y hablar con esta piadosísima religiosa.

Preciso es, no obstante, confesar que en el santuario de la conciencia del Ven. Arzobispo se fraguaban presentimientos de algo serio que podía suceder. Había logrado rehuir el Sr. Vaca de Castro el obispado de Tarragona en el año 1586 (Heredia, p. 19), y en 87, el de Calahorra. Mas en el 88, ante la presión del Rey, del Cabildo de Granada, del Consejo, de todos los consultores y pueblo para que aceptase el Arzobispado de Granada, tuvo que resignarse y hubo de prorrumpir en aquellas palabras de que Pedraza, en la parte 4.^a cap. 113, de su vida, hace tanto misterio (Heredia, p. 22): "No sé, dijo Vaca de Castro, qué me quiere Granada; en ella fui Visitador del Real Patronato, y después Presidente, ahora Prelado contra mi voluntad. He procurado exonerarme de esta merced por medio del Conde de Barajas; y pues no ha querido su Majestad, de esto se sirva Dios y quiere llevarme a Granada para alguna grande cosa.,"

Es de notar que en los días 13 y 20 de Diciembre del año 1589 signó la Santidad de Sixto V la gracia del Arzobispado y le expidió sus Bulas, y en los mismos días de Diciembre, a los treinta y cuatro años de estos sucesos y noventa de edad, adoleció y pasó a mejor vida.

Descubriéronse en el año de 1595 las reliquias o restos de los Santos mártires en las cavernas descubiertas en el Monte Santo, y sin que se sepa quién la puso, por más que se intentó averiguar, apareció colocada una cruz en lo alto del monte; el pueblo lo atribuyó a milagro y acudió a poner más cruces, y llegando su número hasta 683, y el Arzobispo, que se había opuesto a estas demostraciones, que consideró peligrosas por lo prematuras y exageradas, concluyó por mandar quitarlas todas.

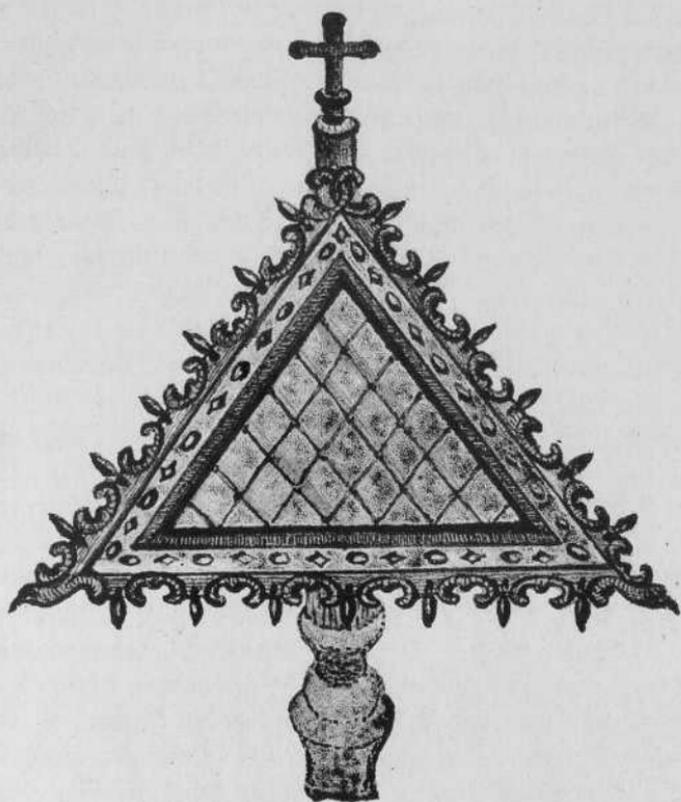
No fué menos celoso en averiguar e inquirir la realidad de las que hemos llamado misteriosas luces, pues en este año, y con motivo del descubrimiento de las reliquias, escribe Heredia en su *Ramillete*, pp. 35 y 36, acerca del Sr. Arzobispo, lo siguiente: "Reflexiona entonces sobre aquellas misteriosas luces, que con notoria antigüedad se habían registrado en la cumbre de aquel monte, y de que él había sido testigo ocular desde su primer ingreso en esta ciudad. Manda recibir sobre ello juradas deposiciones e inquirir judicialmente la verdad. Personas graves de todos estados y en gran número deponen contestes haber visto muchas veces en aquel monte, de cincuenta y más años a esta parte, tales resplandores y luces a diferentes horas de la noche, que no podían persuadirse a que fuesen efecto de causas naturales; incorpora este nuevo proceso, que iba preparando, al formado por el Arzobispo, Ilmo. Sr. Salvatierra, su predecesor, y ordena se justifique de nuevo todo. Llegado el año 1600, y en el día 22 de Abril, reunido el Concilio provincial, y ante la docta y respetable Asamblea, se trató detenidamente este punto del proceso, con todas las pruebas e informaciones que tan detenidamente se habían hecho acerca de las luces y llamas que de antiguo y a deshora de la noche se venían observando en este cerro de los mártires., (Heredia, p. 79.)

Bien pronto empezaron a referirse milagros, curaciones y favores del cielo recibidos por las santas reliquias, y el Arzobispo se opone a lo que pudiera creerse exagerado entusiasmo, y prohíbe se hable de ellos, ni se publiquen interín de un modo claro y palpable puedan justificarse y ser examinados por la Iglesia.

Por lo demás, y refiriéndonos a Marchion Estepense o el Mar-

qués de Estepa, *Información para la Historia del Sacro-Monte*, Madrid, 1632, primera parte, Biblioteca Nacional, R. 4.110, punto IV, p. 74, escribe: "Llámase a este monte Valparaíso, y sitio donde están las cuevas *cerro del fuego*, por las luces y resplandores, como llamas de fuego, que de noche se veían en él, o por alguna tradición del género de martirio de los Santos que en él padecieron., Y en el punto V nos ratifica, en la p. 77 y sigs., en algo de lo que venimos diciendo acerca de la conducta del Sr. Vaca de Castro, y se ocupa de las devotas estaciones que hacían al Santo Monte el pueblo, las personas nobles y todas las comunidades religiosas, empezando por los dominicos, a la que siguieron todas, y habla de las de los escribanos y caballeros (p. 82), y de las cruces que allí ponían y que llegaron a 683, y en la p. 86 continúa: "El Arzobispo quería a todo trance que se abstudiesen de tales demostraciones hasta que se calificasen las reliquias, y mandó dos beneficiados que lo estorbasen, y recurrió para ello hasta a personas celosas, pero era notable la devoción de todos, y lágrimas del pueblo; ni hubo descompostura alguna, sino grande devoción y reforma de costumbres, y recurrió a los Superiores de las Religiones para que los religiosos se informasen, los cuales dieron cuenta de la grandísima devoción que notaban, que era universal de propios y extraños, notándose sobre todo en la frecuencia de sacramentos, y que muchos decían haberse aliviado también de sus enfermedades corporales (p. 89) y particulares milagros, ya en Granada, ya en la comarca.,

Llega el año 1599 y sobreviene en él una peste, cuyo centro o sitio más contagiado fué Sevilla, y dice Heredia, en resumen, en su *Ramillete*, p. 57: "Hallábase Sevilla en el mayor conflicto a vista del estrago que sus moradores padecían. Despertó Dios en los que la gobernaban la memoria del asilo de los gloriosos mártires del Sacro Monte, y demandan al Arzobispo ante ellos oraciones y súplicas, ofreciendo, para el caso de ser atendidas, 2.000 ducados de limosna para hacer y sostener una lámpara de plata que alumbrase ante las reliquias. Escribe el Senado de Sevilla al Ven. Arzobispo este acuerdo, y no pudo conseguirse de la integridad del Arzobispo el deseado consentimiento. Mas no bastó la prohibición a impedir que las personas a quienes Sevilla había confiado tal encargo, dejasen de pasar a hacer su deprecación al Sacro-Monte., y con tan buen éxito que inmediatamente experimentó el Senado los efectos, mejorando repentina y maravillosamente aquel gran pueblo, a principios del mes de Junio, del mortal contagio (consta asimismo lo siguiente de la historia de



Relicario donde se guarda la santa toca.

las reliquias del M. R. P. Fr. Francisco Núñez Pérez, Prior del Convento de San Agustín de Granada (original en el Archivo). Reconoció Sevilla el beneficio, y después de la calificación de las reliquias, fué la primera lámpara que se labró y lució ante los restos de los mártires.

Y sigue, en resumen, escribiendo Heredia en las pp. 58 y 59, año 1599: "Reunió por Septiembre el Arzobispo una gravísima Junta de los sujetos más religiosos y doctos de Granada, e indicó en ella a la par que las razones de cautela que había tenido para retardar la convocatoria de un Concilio Provincial para que en él se examinase el proceso, y las que tenía ahora y le apremiaban para convocarle; merecióse esta determinación última, la aprobación de la Junta del Consejo de Castilla y del Rey mismo, y al fin de año, el Arzobispo despachó a muchos de sus principales familiares con cartas para todos os Ilmos. Arzobispos, Obispos, Santas Iglesias del reino, letrados, etcétera, dándoles cuenta del tiempo o plazo que se señalaba para la constitución del Concilio Provincial, rogándoles su asistencia por sí, o representantes, como va dicho en el anterior artículo. Mas fué el caso "que cuando ya partidos los mensajeros se esperaban en Granada los vocales, inficionó la ciudad un ramo de peste que acongojó y ejercitó no poco el ánimo del Ven. Arzobispo, el cual, recurriendo a Dios con fervorosas rogativas y penitencias públicas, demostró bien su celo exponiéndose al mayor peligro, frecuentando, visitando y socorriendo los barrios más atacados del contagio. Mas como si con seguridad hubiera impetrado el milagro que sucedió, o con superior luz tuviese noticia de lo que había de suceder, continuó las Juntas de su Cabildo para las prevenciones precisas a tan autorizado Congreso. No arredró a los vocales convocados el peligro de la peste; mas se observó que el día mismo que entró en Granada el primer Padre consiliario, cesó totalmente el mal y continuó la sanidad, hasta que, hecha la calificación de las reliquias, terminado el Concilio y solemnizadas las debidas fiestas, y retirados de Granada los sujetos que habían concurrido, volvió la peste el día mismo que salió el último de los vocales. Observación que para atribuida a casualidad es mucho, y para venerada por milagro no es poco.,"

En las sesiones del Concilio provincial que tuvieron lugar del 22 al 26 de Abril del año 1600. (Heredia, pp. 79 y 80), se trató entre otros particulares los de no haber memoria, de que jamás hubiese habido cueva alguna y rastro de ella en aquel monte. De la tradición constante e inmemorial que había en Granada, de que el

cuerpo de su ínclito patrón San Cecilio descansaba en ella, aunque se ignoraba dónde, a pesar de las diligencias para hallarle de muchos preladados, así como la tradición constante de que en aquel monte había algunos santos sepultados, informöse también (como va dicho) acerca de las luces maravillosas que precedieron al descubrimiento; y en las sesiones 25 y 26 se trató de la Torre Turpiana y del descubrimiento de las reliquias que en ella se hallaron. Relacionáronse después los procesos formados sobre los milagros obrados por aquellas reliquias, testimonio auténtico con que suele acreditarlas Dios y calificarlas el cielo. Veíanse allí paralíticos, tullidos y baldados de muchos años, repentinamente sanos. Hallábanse heridos y enfermos o ya incurables o de dificultosa curación, restituidos repentinamente a perfecta salud, y esto a la sola invocación de los santos mártires, al contacto de sus cenizas, etc., experimentándose lo mismo a la aplicación de la mitad de la toca de la Santísima Virgen y hueso de San Esteban; y se informó también sobre el olor que de sí exhalaban unas y otras reliquias. Acerca de este último particular ya antes de estas sesiones, esto es, en la reunión puede decirse primera del Concilio, o sea la del 21 de Abril, a las tres de la tarde, después de dar cuenta el Ven. Arzobispo a toda la Junta del importante y delicado asunto que allí les reunía, dice Heredia, p. 79: "Fué común dictamen de la respetable Junta se hiciese la experiencia, sino indefectible conducente de si las Reliquias que se habían de calificar tenían aquella celestial fragancia que en las legítimas y auténticas suele recrear a la devoción. Todos y cada uno de los allí congregantes la percibieron y depusieron contestes no ser comparable aquel olor con ninguno de los acá conocidos. Y terminada esta diligencia pasaron los Secretarios del Sínodo a leer y publicar a la venerable Junta los instrumentos conducentes a la calificación de que se trataba.,,

En las diferentes descripciones del hallazgo de las reliquias que he leído, ya en libros, ya en el valioso número de manuscritos que acerca de estas reliquias existe en nuestra Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, en todos ellos aparece consignado el capital hecho de la especialísima fragancia de las reliquias, y en particular de la toca de la Santísima Virgen, y precisamente allí en Granada, donde se había también de modo extraordinario establecido el buen olor de la devoción de sus Dolores y *Angustias*, fué donde quiso la Señora que quedase también el paño de sus lágrimas.

De la relación hecha por el Marqués de Estepa o Marchion Es-

tepense, ya del hallazgo de las Reliquias al derribarse la torre de la primitiva iglesia, ya en la Relación también que por el mismo se presentó en 1632 en el Consejo de Castilla, libro y copia manuscrita que existen en la Biblioteca Nacional en la dicha Sección de manuscritos, números 10.503 y Mss. 2.803 tomaré, en extracto, algo acerca de estos particulares, por lo detallado que resulta.

“Siendo Arzobispo de Granada el Ilmo. Sr. D. Juan Méndez de Salvatierra, piísimo prelado, varón muy limosnero, ejemplar y virtuoso, instaba al Dean y Cabildo de su Iglesia, para que se derribase la torre vieja, que estorbaba para la edificación de la catedral nueva y se trasladasen a ella las campanas que existían en la antigua; y el suceso probó que “Dios le movía e incitaba.. Estaba la torre vieja o Turpiana edificada en el sitio que había de corresponder a la tercera nave de la iglesia nueva, fabricada de losas de las canteras de Samala, a tres leguas de Granada, y fundada sobre un cimiento redondo de piedra guijarrea, y mezcla tan tenaz y dura como la misma piedra. Hallábase enterrada la torre (primitiva) casi tres varas, y sobre él se levantaba la torre de obra nueva, como de doce tercias, hecha de ladrillo, con cuatro ventanas, una a cada lado, en las que estaban las campanas, cubierto todo con un chapitel ochavado, puntiagudo, forrado de azulejos y por remate una cruz; edificio raro, solamente algo parecido a la torre de San José y a la portada antigua del castillo de Hernán Román, que está en el Albaicín, cerca de San Nicolás. Podríase pensar fuese en su planta baja, o fundamental, edificios de fenicios, no sólo por haber sido antiquísimos fundadores o pobladores de Granada, sino porque este modo del edificio era propio suyo, y por eso Arriano, en el segundo libro de la vida de Alejandro, advirtió que el muro de Tiro era de piedra y yeso. Mostraba grande antigüedad la torre, no sólo en la labor, sino en el aspecto de las piedras, roidas, gastadas y descoloridas del tiempo, y el haber el suelo allí crecido tanto, que cubría casi tres varas de ella. Para determinarla, comenzaron quitando primero lo que en lo alto era fábrica nueva, y llegaron al principio de la antigua, en la tarde del viernes 18 de Marzo, fiesta del Arcángel San Gabriel y año de 1588, no sólo porque en el mismo día se puso la primera piedra del edificio de la iglesia mayor en el 1510, sino por ser dedicado al Arcángel, según parece por los libros que allí se hallaron, y por ser el título de esta iglesia la Encarnación, que fué legado de este santo Arcángel. Servíanse los peones para el derribo, de piquetas, barras de hierro y palancas, y con ellas, después de so-

cabar, iban echando abajo grandes trozos de pared y apartando las piedras que podían servir para el nuevo edificio. Llegó el sábado, día de San José, y a las siete de la mañana, a tiempo que en la Iglesia, como se usa en los sábados, decían solemnemente la misa de Nuestra Señora, los peones empezaron a partir los témpanos de piedras, y uno de ellos, el de más edad, llamado Francisco Cano, desbaratando un témpano de casi dos varas, que había caído entero, tropezó, al desbaratar las piedras y yesos, con una caja pequeña de plomo, larga de un *xéme*, alta de dos dedos y ancha algo más de cuatro; era su forma cuadrangular, aunque no perfecta, por ser más larga que ancha, estaba betunada por dentro y por de fuera con cierto betún grueso y negro, para mayor conservación de lo que contenía y el plomo rayado para que mejor asiese el betún en él. Dentro tenía en una tablita pintada una imagen de Nuestra Señora y un lienzo casero tosco, a medida de la caja, que cubría lo demás; luego un pergamino arrollado y doblado y dentro de él un lienzo que parecía ser la mitad de uno cuadrangular, de poco más de media vara de ancho y casi una de largo, cortado de esquina a esquina, y así se hacía triangular. Había debajo un hueso de un coto de largo y ancho como un dedo pulgar, constando en un pergamino pequeño y a modo de inventario, que aquellas reliquias eran la toca de la Virgen, con la que limpió sus lágrimas en la pasión, y un hueso del protomártir San Esteban, mandado todo esconder por San Cecilio a su presbítero Patricio, el que declaraba haber cumplido el encargo. Y sigue diciendo la relación. Era opinión antigua en Granada que en aquella torre había algún tesoro, y creyendo que le contenía la caja, los peones compañeros de Francisco Cano, que eran siete, a porfía procuraban arrebatarle de las manos lo que había hallado. Sacaron cuanto había en ella, y fué maravilla que no lo hicieran todo pedazos. Hallóse allí Andrés de Padilla, escribano oficial de Hernando de Castro, y se enteró de lo que la caja contenía. Sobrevino al ruido Juan de la Peña, Veedor de las obras, y tomó caja y lo que se había en ella hallado, menos la imagen de Nuestra Señora, que ésta por entonces la ocultó Francisco Cano; y en este libro de Marchion Estepense y como nota marginal de este relato se lee. "Estaba la imagen pintada en traje egipciaco, con un niño Jesús en los brazos y tenía el niño una manzana o bola de oro en la mano, con una cruz encima de ella." El Cano restituyó después esta tablilla a la Santa Iglesia, tomándola el tesorero, para guardarla con las demás reliquias.

El Veedor Juan de la Peña llevó la caja tal cual se había encontrado, a la contaduría de la obra donde pagaba a los oficiales de ella, y puesta sobre un cajón o bufete, y cerrando la puerta del aposento con la llave, fué a dar cuenta a los prebendados que estaban en el coro; y D. Luis de Peralta, Arcediano, dijo a D. Diego Maldonado, Abad de Santa Fe, que fuese a ver lo que aquello era. Cumpliólo así, y llevólo todo como estaba al Cabildo de la Iglesia "donde apreciaron el contenido de la plúmbea caja.". Vióse también un yesón pegado a unos pedazos de las losas de que estaba fabricada la torre, y en él la forma de la mitad del encaje en que parecía haber estado la caja, y porque Pedro de Paz Maldonado, secretario del Cabildo, no pudo venir, respecto de ser Beneficiado de San José, y día del Santo, en que había de decir la misa mayor, se acordó que la caja y lo demás se conservase en el Cabildo en un cajón de que tomó la llave el Bachiller Gaspar Estacio, oficial del secretario, y así se hizo en presencia de Antonio Utiel, pertiguero de la Santa Iglesia. El Arcediano tomó la llave del cajón, y Gaspar Estacio las de la mesa y segunda puerta del Cabildo, que cerró y mandaron que el pertiguero llamase a Cabildo pleno para las tres de la tarde, y avisase a Pedro de Paz Maldonado su secretario para que no faltase, y se cumplió; y Gaspar Estacio entregó las llaves de las puertas que había cerrado al secretario, haciéndole la misma relación que el pertiguero, y dió fe de lo que se había hecho. Juntóse el Cabildo con su secretario a la hora señalada, y haciendo el Arcediano Dr. Luis de Pedraza, relación de lo que había pasado a los capitulares que no habían estado por la mañana, concluyó diciendo que todo estaba en aquel cajón, señalándole con el dedo, y dando la llave a D. Diego Maldonado, Abad de Santa Fe, se levantó y abrió y sacó la caja, y desenvolviendo lo que en ella estaba, salió de todo, y en particular del lienzo mayor triangular, una admirable fragancia de que el secretario y todos los capitulares quedaran admirados; sin poder determinar qué olor fuese. (Entre estos capitulares se hallaba el deán D. Juan Fonseca, nombrado después Obispo de Guadix, y que más tarde asistió como Obispo al concilio provincial, entrando en Granada para este fin el 12 de Febrero de 1600). Movidos de tantas circunstancias los capitulares, les pareció el negocio no sólo verosímil pero cierto, y así veneraron con devoción y estima aquellas grandes Reliquias que por la relación latina hecha por Patricio, Sacerdote, resultaba que se las había dado su maestro San Cecilio, primer Obispo de Granada, reconociendo que estaba cercana su muer-

te, y encargándole las pusiese en lugar oculto para que las descubriese Dios cuando fuese servido. Acordaron se pusiese todo y se escribiese en el libro de las Actas capitulares, y así se hizo para que en cualquier tiempo constase de ello; y que se de cuenta, como se hizo, al Ilmo. Sr. Arzobispo Sr. Salaverría, el cual, después de venerar las reliquias y aconsejarse y acompañarse de Prelados de Religiones, Maestros de Teología y personas doctas, dió cuenta a su Majestad y al Pontífice en 1588, muriendo en el mismo año, a 24 de Mayo, no habiendo sobrevivido al fausto suceso más que dos meses y cinco días..”

Heredia en su *Ramillete* al año 1601 y pp. 99 y 100, adiciona a lo dicho estos curiosos datos: “No nos despediremos de estas santas Reliquias, sin advertir dos cosas a la devota curiosidad. La primera, que mucho después se descubrió en América la otra mitad de este sagrado lienzo triangular, que medido de esquina a esquina y reconocidas todas sus señas comprueba ser la otra mitad, que con la de Granada integraba la sagrada toca de la Virgen. Este tesoro más apreciable que todos los de la India, con otras dos antiquísimas Reliquias, enriquece en un exquisito relicario el religiosísimo convento de Nuestra Señora de los Remedios, que en la Puebla de los Angeles tienen los RR. PP. Carmelitas Reformados (Gil González, Teat. de esta Iglesia, fol. 73). De la segunda o de la de Granada, falta una partecita y es la misma que se conserva con el merecido aprecio en el Real Monasterio del Escorial en un vaso de cristal, con sobrecopa y guarniciones de oro, sostenido de dos Angeles, que arrodillados muestran la veneración que merece la celestial prenda de su Reina y Señora (Santos, lib. I, disc. 8, fol. 36, p. 2). Y aunque el escritor de aquélla única maravilla, no hace memoria del modo con que hubo el Escorial tan preciosa alhaja, consta de auténticos documentos que archiva el Sacro Monte, que el Cabildo de la Santa Iglesia de Granada le hizo liberal donación de ella a petición de la Majestad del Señor Felipe II, quien con la noticia de este celestial hallazgo y exquisito olor que percibía la devoción en las sagradas Reliquias, significó a su Cabildo la voluntad de verlas, venerarlas y participar alguna parte de la sagrada toca de la Virgen. Como en los Príncipes suenan a imperio las insinuaciones, acordó el Cabildo después de varias consultas, condescender con la voluntad del Rey, y remitirle las dichas Reliquias en la misma caja de plomo en que se habían hallado con una de sus principales dignidades, cual fué el Chantre de la Iglesia señor Doctor D. Alon-

so Vilches Pacheco, colegial en el Mayor de Cuenca, quien con carta del Cabildo de 12 de Octubre del año 1588, puso el precioso tesoro en las Reales manos el día 22 del mismo. Recreó el Rey su devoción y la de sus cortesanos con la experiencia del olor extraordinario que de si exhalaban las Reliquias santas. Mandó con circumspecta piedad se le cortase alguna pequeña parte de la toca, y se depositase en un decente relicario hasta que todo el hallazgo lograse la debida calificación para su culto. Ejecutóse la Real orden, y volvió el Chantre la caja a su Cabildo con no pequeñas insinuaciones de lo grato que le había sido al Monarca aquel obsequio. Ocho años después, asaltado el mismo Rey de un repentino accidente, que puso en el mayor cuidado y conturbación a la Corte, se acordó de su preciosa Reliquia y mandó se le aplicasen a las partes lesas, que eran cabeza, ojos y mano derecha. Así lo ejecutó el M. R. P. Fr. Martín de Villanueva, Prior del Escorial, e instantáneamente cedió el dolor y cesó tan milagrosamente el mal, y reconocido el Monarca a este beneficio, ordenó se hiciese el costosísimo relicario en que hasta hoy se venera, y que se colocase entre las otras insignes Reliquias que tenía en el oratorio de aquél su célebre Monasterio (Arch. del Monte Santo, leg. 3, núm. 1.).

No se escapó a la perspicacia y celo del Ven. Arzobispo el aquilatar y depurar todo lo que se refería a milagros, a los que tanta dificultad puso en admitir, como tesón en reconocer una vez minuciosamente examinados, y por último como tales calificados; bastaría leer el proceso, cuyos originales obran en el archivo del Sacro Monte, y el que a fondo desee conocerles, puede leer en la notable obra de Adán Centurión (Marchián Estepense, Marqués de Estepa), *Información para la Historia del Sacro Monte llamado de Valparaiso y antiguamente Hipulitano, junto a Granada*, etc., primera parte, Madrid 1632, libro ya citado repetidas veces que en la Biblioteca nacional lleva el número R. 4.110, en él, repito, puede detalladamente leerse la descripción de muchos milagros, desde la p. 59, IV punto, o sea, milagros, maravillas y apariciones con que Dios confirmó estas Santas Reliquias.

No es de este lugar el minucioso relato de alguno de los milagros, que llenan más de quince hojas del indicado libro, de los cuales figuran, según creo, algunos de ellos en el proceso de calificación de las Santas Reliquias y únicamente citaré los epígrafes marginales, para justificar, como dice el marqués de Estepa, la causa de Dios ante los porfiados e incrédulos.

*Isabel de Espinosa niña tullida, *a nativitate*, sana.—El Licenciado Francisco Osorio, sana de quebrado.—Ginés Thomas, herido mortalmente, sana.—Fátima mora, se convierte.—Doña Leonor Bravo, sana de tullida —Doña Mariana Suárez, sana de enfermedades antiguas y de llagas incurables.—Doña Manuela Ponce de Cabrera, sana de perlesía.—El Licenciado Lara, sana de una grieta ennegrecida incurable.—María Fernández, sana de hidropesía.—Una niña de pecho, hija de María Rodríguez, sana del mal de un ojo.—Doña Leonor de Villalobos, sana de llagas en los pechos, que desaparecen de repente.—Inés, tartamuda, sana.—El P. Melchor de San Juan de la Compañía de Jesús, sana de quebrado, (caso muy curioso).—Jerónimo de Leiva, quemados los nervios, se restituye sano.—Pedro de los Reyes, sana de mal de garganta y erisipela.—Luisa de Castro, sana de antiguos corrimientos, añudados y dolorosos los nervios.—María Fadrique, tullida, sana.—Miguel de Vargas, sana de mal de corazón y aparécesele y le habla Nuestra Señora en las cuevas.—Doña Florencia Calvache, sana de hidropesía.—El Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán, Fr. Gonzalo de Salazar, de la Orden de San Agustín (Heredia, *Ramillete*, p. 119), sana de un empeine incurable y maligno.—Milagros más en particular de las reliquias de la torre antigua. El Doctor Royo, sana de llagas incurables.—Ana Caballero, sana de tiña.—El marqués de Mondéjar, sana de una reuma y lo atribuye a milagro.—Jerónimo de Monrroy, sana de ceguera, a causa de grave mal de ojos.—Doña Lucía de Cepeda, sana de tiña.—Puédese tener por milagroso, sigue diciendo Marchiόν Estepense el olor de las Santas Reliquias, y es maravilloso tal olor; cuando se descubrieron las notó el Cabildo en pleno, como va dicho, especialmente en la toca que era tan suavísimo, que no sabían lo que era, tomando acta el Notario. Ni boticarios, ni personas experimentadas en olores, han podido compararle a cosa alguna, y así lo experimentó y afirmó el mismo Arzobispo, en una relación a Su Santidad, como consta del Breve del Pontífice. Y cual milagro se considera que haya cesado de correr el agua en las avenidas del barranco, haciendo antes daño en los huertos que están bajo el monte., En la p. 95, Marchiόν Estepense sigue escribiendo: "Diligencia para mayor comprobación de los milagros, de los cuales además de probarse el hecho de cada uno de ellos con muchos testigos y bastantes diligencias, declararon los más acreditados médicos de Granada, que no habían podido suceder naturalmente aquellas sanidades en la forma que sucedieron, y de tales enfermedades; y que las tenían llanamente por milagros.,"

Mas también los principales actores que en estas escenas milagrosas figuran, habían de ser favorecidos testigos; después de lo consignado con respecto al Rey D. Felipe II, veamos lo ocurrido en Granada con nuestro Ven. Arzobispo Sr. Vaca de Castro. "Corría el año de 1620, y durante varios meses se ocupó, entre otra multitud de cosas, de prepararse en el Sacro-Monte la sepultura donde habían de colocar su cadáver (Heredia, pp. 194 y 95). Con licencia de Su Santidad, había otorgado en 3 de Noviembre testamento cerrado ante Gregorio de Arriola, escribano público de Granada, y el día 4 amaneció asaltado de una fiebre tan perniciosa, que todos pensaron le acabase la vida; no obstante su avanzada edad, cedió a la eficacia de las medicinas o a la de las plegarias al cielo de su Cabildo que se lloraba huérfano con su falta, y de todo el pueblo granadino que tiernamente le amaba y veneraba como a único asilo de sus necesidades. El día 24 le repitió el accidente, mas no con tanto vigor, pues entró en Diciembre tan aliviado que alentando la devoción su endeblez, pudo levantarse a celebrar el día de la Inmaculada Concepción. Acabando este día el Santo Sacrificio, le acometió la fiebre tercera vez, agravándose de esta suerte hasta el 20, día en que falleció a los tres años que le desahucieron los médicos, persuadidos a que no podía salir de aquel día sin milagro, y así fué, pues en este día, después de recibidos los Santos Sacramentos y encomendado a Dios su alma, tuvo tan de improviso sobrenatural salud que se levantó a dar gracias a Nuestro Señor, y las dió con indecible alegría el Sacro-Monte y toda Granada. Fué el caso; fiaba más el venerable fundador de la oración de los verdaderos religiosos, que de los pronósticos y aforismos de los médicos, y entendido del juicio que habían hecho de su vida, envió al Deán Gobernador y al Abad a que visitasen a la Ven. Madre Beatriz de S. Miguel, religiosa carmelita descalza, hija de Santa Teresa de Jesús y compañera dichosa de sus viajes, para que encomendase su salud a Nuestro Señor y le pidiera hiciese de él lo que más conviniera a su alma. Lo consultó esta Ven. Religiosa en la Oración a la Majestad Divina, y respondió el referido día al Ven. Arzobispo *estuviese muy consolado porque no habla* de morir en Granada, sino en Sevilla. Luego al punto se vió cumplida la primero parte de este revelación; la segunda se cumplió a los tres años completos.

Tocóle de nuevo el turno en los celestiales favores, y en el año 1621, a 15 de Agosto, día de la Gloriosa Asunción de Nuestra Señora, lo acreditó esta Soberana Reina (Heredia, p. 201) protegiendo



milagrosamente la nueva Iglesia Colegial del Sacro-Monte su especial agrado y aceptación del título, con que en su loor el Ven. Arzobispo la había erigido, y del instituto que conforme a su ilustración la había fundado. Fué el caso que, celebrando este día con la solemnidad acostumbrada la misa cantada de Tercia, se prendió en el centro de la casa un impensado fuego. Tuvo principio en la parte inferior de las bóvedas que están debajo de la sala Capitular, y creció tanto en breve tiempo, que según depusieron las personas fidedignas que apresuradamente acudieron a apagarlo, vieron desde ella subir las llamas hasta lo más alto del edificio. Causó a todos asombro y admiración ver que habiendo durado más de un cuarto de hora el incendio no hubiese hecho el menor daño, y, lo que es más, ni se hubiese sentido en el Sacro Monte hasta que los que vinieron de fuera a apagarlo lo avisaron. Quien descifró este enigma tan parecido al de la zarza fué una insigne religiosa tercera, secular, de San Francisco, llamada la Madre Lucía, mujer venerada en toda la ciudad por su penitente vida, extraordinaria virtud y espíritu profético, acreditado repetidas veces con el efecto de sus predicciones y aprobado por el ejemplarísimo canónigo de los primitivos de dicha Iglesia el Licenciado D. Agustín Manrique, que gobernó muchos años su conciencia, y la confesó hasta su última hora. Esta venerable mujer que estaba oyendo misa en la Iglesia, al tiempo del referido fuego, fué a quien quiso Dios revelar el misterio de que el volcán de sus llamas no hubiese dejado rastro de ofensa. Vió a la Santísima Virgen María descender del cielo sobre la casa, y que al punto que llegó a la parte superior del edificio, hasta donde se había elevado ya el voraz incendio, se apagaron de improviso las llamas; y sin poder contener el fervor de su espíritu, prorrumpió diciendo en voz alta por dos veces a los que estaban en el altar: *No se inquieten, no se inquieten, que ya la Reina del Cielo ha apagado el fuego.* Comprobóse el prodigio, y en reconocimiento de beneficio tan soberano, acordó el Cabildo de dicho Sacro Monte se hiciese anualmente en dicho día una procesión solemne a las santas cuevas, en reverencia de su titular y protectora, y que todas las noches del año lo loase con la letanía que se canta. Feudo debido, que hasta hoy inviolablemente se la tributa por tan señalada merced.,,

También es digno de notarse el relato siguiente que al año 1606, p. 120, inserta en su *Ramillite* Heredia: "En este año llegó al último trance de su ejemplar vida la Ven. sierva de Dios doña Constanza de Avila, espíritu promovido desde sus tiernos años a la ma-

yor perfección por la sabia conducta y apostólico celo del Apóstol de Andalucía el V. P. M. Juan de Avila, por cuya dirección usó en los cuarenta años de los ochenta y ocho de su vida la Comunión cotidiana, sobrado abono de su virtud. Mereció por dos veces se le apareciese glorioso su espiritual maestro. Esta gran sierva del Señor, en una de las muchas ocasiones que descalza y de rodillas visitaba las cuevas del Sacro Monte, besando con humildad aquella santa tierra se le aparecieron en ellas la Virgen María, acompañada de San Cecilio, revestido de pontifical (Pedraza, 4.^a parte, cap. 63, fol. 224). La prudente Virgen dió cuenta exacta de esta visión a su confesor, que lo era entonces el M. R. P. M. Pedro de Vargas, de la Compañía de Jesús, quien la mandó que para mayor testimonio de la verdad de aquel santuario lo declarase ante el Provisor y un Notario. Hízose así; mas el prudentísimo Arzobispo, que deseaba fundar la verdad de aquel sagrado descubrimiento en fundamentos más sólidos que revelaciones privadas, no consintió que ésta, ni otras semejantes deposiciones, se incorporasen en el proceso ordinario, si no que se conservasen en legajo aparte, como así se practicó, no obstante ser tan acreditada la virtud y buena opinión del testigo, como le constó "al mismo Ven. Arzobispo; pues habiéndose divulgado por la ciudad que la Ven. Constanza había predicho la hora de su tránsito, sabiendo estaba ya a lo último de su vida, mandó el Prelado a su Provisor D. Justino Antolínez, que asistiese al tiempo de su fallecimiento para justificar lo que en él acaeciese. Con esta sabia providencia se justificó cierto el oráculo de la profecía, pues murió a la misma hora que había predicho, y se comprobaron otras insignes maravillas que ocurrieron, pruebas legales de su sólida virtud.."

No dejan también de ser notables las retractaciones de algunos respetables y sabios críticos que, con la mayor buena fe, se opusieron en un principio a reconocer la verdad de las santas reliquias; cierto es que lo hicieron así y a primer golpe de vista, según muy sería opinión, en la creencia de que los plomos o libros árabes descubiertos posteriormente entraban en conjunto con todo lo demás antes descubierto, sin separar bastantemente unas cosas de otras; idea que, luego formalizada, fué el empeño de algunos críticos anticatólicos, que hicieron de todo lo encontrado una causa común para, del error de lo último, elevarse a la negación de lo primero.

Corría el año 1621, y el tan eminente crítico P. Fr. Alonso del Cristo, del Convento de los Santos mártires, había escrito un nota-

ble estudio, esforzando todas las dificultades históricas en contra de los descubrimientos del Sacro Monte y Torre Turpiana (Heredia, *Ramillete*, p. 196). Vencido, sin duda, del poder divino, envió firmada, con fecha 8 de Enero (Legajo 5, núm. 130, del Arch. del Sacro Monte), al Ven. Prelado, la retractación siguiente: "Ilmo. Señor: el que esto suscribe a V. S. I., que era un Saulo perseguidor de ese Sacro-Monte, ha sido Nuestro Señor servido de que por medios eficacísimos, de Saulo soy ya Paulo, y moriré por la verdad de ese Santo Monte, y en orden a esto están rotos ciertos trabajos que tenía hechos, inexpugnables y sin respuestas al parecer; convenciélos quien pudo y lo puede todo, y por mandado de Dios, y eficaz resolución suya, hice esta demostración y la tengo de hacer mayor con el favor de su Divina Magestad, escribiendo la vida de San Cecilio gloriosísimo (escribióla y se guarda en el Arch. al núm. citado 130, con sus respuestas y cartas) y juntamente, respondiendo a mis argumentos y congruencias y a otras que están ya ventiladas de que yo no hacía memoria, y tenga V. S. I. por cosa cierta que Nuestro Señor ha de descubrir la grandiosa verdad de este santuario, sino que ahora no le ha llegado la sazón. Nuestro Señor guarde a V. S. I. como deseo.,

Pasemos del anterior tan notable crítico a otro no menos ilustre y de mayor autoridad y renombre. "En el año 1597 (Heredia, *Ramillete*, pp. 42 y sig.), el doctor D. Francisco de Aguilar Terrones, Colegial del Real de Santa Cruz de Granada, Magistral de su Santa Iglesia Catedral, predicador del Rey y después Obispo de Tuy y de León, empleó sus grandes estudios en poner varios reparos en el nuevo descubrimiento. Deseoso de conocerlos el celoso Sr. Azobispo, suplicó al Consejo le indicara que pasase a Granada para completar su juicio u opinión, y en el citado proceso de calificación de las Reliquias al fol. 1.115, a 30 de Junio de 1597, se lee lo siguiente: "El doctor Francisco de Aguilar Terrones, Predicador del Rey nuestro Señor, etc. Siendo llamado por el Sr. D. Pedro de Castro, Arzobispo de Granada del Consejo de Su Majestad, para lo infrascripto; vi en la ciudad de Granada los lugares, masas y cenizas que dicen haberse hallado en las cavernas del monte Valvaraíso... Y las reliquias que se hallaron en la Torre Turpiana que derrocaron en la Santa Iglesia de esta ciudad, siendo yo en ella Canónigo... Y juntamente vi el proceso que el dicho Sr. Arzobispo tiene causado sobre la invención, verdad, certidumbre y autoridad de todo lo susodicho y las dificultades que diversas personas han puesto y las respuestas;

y habiendo visto asimismo el dicho monte, y las cavernas, y considerando todo lo dicho por muchos días, me ha parecido y parece que los dichos huesos, masas blancas, cenizas y lienzo o toca, así lo que se halló en el Monte como lo que se halló en la Torre Turpiana, son verdaderamente Reliquias de los Santos mismos de quienes en las inscripciones se dice que son, y que el dicho Sr. Arzobispo puede y debe calificarlas, y todos los fieles cristianos venerarlas por tales... Y esto todo por muchas razones que resultan de todo lo que he visto, como dicho tengo; especialmente porque en el dicho proceso se prueba manifiesta y bastantemente ser imposible de toda imposibilidad ser las dichas reliquias y sus menciones supuestas ni falsas; antes se ve claramente ser cosas antiquísimas, de más de mil años atrás, como consta de las mismas experiencias y averiguaciones que se han hecho y están en el proceso; y porque hay manifiestos milagros exactamente probados hechos por Nuestro Señor en estos días, por invocación de los Santos parecidos en dicho monte. Los cuales dichos milagros, aunque tengan grande fe los que lo piden, increíble es de la Providencia de Nuestro Señor que los haga en ocasiones que de ellos pueda resultar autoridad a cosas falsas y supuestas, sino ciertas, verdaderas y religiosas. Y asimismo, porque las dichas reliquias, huesos, cenizas y la caja de las Reliquias de la Torre tienen olor, y es un olor muy suave y penetrante, y el mismo que yo he notado tener otros huesos de Santos en diversas partes, sin diferenciarse en nada ni ser olor de flores y otras cosas naturales, sino muy diferente y propio de cosas santas.,

En la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional hay un tomo de varios (el número del manuscrito es el 7.187), y en él, y en el segundo lugar, un Parecer del Obispo de Segorbe, D. Juan Bautista Pérez (del que me ocuparé luego), y otro discurso anónimo, al fin del cual se lee: Dicen que este discurso es del doctor Terrones (en el que figuran las objeciones a que acabamos de referirnos).

El asunto que pudiéramos llamar del Santoral del Obispo de Segorbe, D. Juan Bautista Pérez, debe ser conocido, y para ello he aquí lo que Heredia en su *Ramillete*, p. 55 y sig., nos dice al año 1599: "Llegó a fin de este año a Granada el Dr. D. Fernando de Figueroa, canónigo de Salamanca y Obispo, que poco después fué de Zamora, en cuya mitra sucedió otro Prelado del mismo nombre y apellido. Visita al Ven. Arzobispo en nombre de su tío el ilustrísimo Sr. D. Feliciano de Figueroa, Obispo de Segorbe y participale: *Cómo el célebre D. Juan Bautista Pérez había otorgado su*

testamento en el año 1595, en que por una de las cláusulas recomendaba a sus albaceas que en caso de concederle Dios días en que dejase impreso un Santoral que estaba trabajando de los Santos de España, sacado de originales antiguos que había visto, procurasen su impresión, y que habiendo fallecido en Valencia el día 8 de Mayo del año 1597, bajo de esta disposición testamentaria habían pretendido los albaceas ante su tío, que le había sucedido en aquella Santa Iglesia cumplir su voluntad en orden a esta cláusula, y que habiendo encontrado inserto en dicho Santoral un largo discurso de dificultades en orden al nuevo aparecimiento de las Reliquias de la Torre y Monte de esta Ciudad, no había querido conceder su licencia para que se diese a la estampa por estar cierto de que este aparecimiento había sido milagroso y persuadirse de que habiendo corrido las dificultades de aquel discurso por toda España y pasado por el Consejo, se habían ventilado sus satisfacciones y respuestas y estarían insertas en el proceso que el Ven. Arzobispo estaba actuando; por cuyo motivo y no poder personalmente venir a esta ciudad a venerar los Santuarios gloriosos y Reliquias de estos sagrados mártires, le enviaba a que en su nombre lo hiciese, y ocularamente se certificase de todas las circunstancias de tan grandioso acaecimiento.»

Oyóle gratamente el Ven. Arzobispo. Dispone que visite las cavernas y hornos del Monte. Dale a leer las cartas de D. Juan Bautista Pérez, en que en vista de las respuestas dadas a sus dudas por D. García de Loaysa, D. Fernando de Mendoza y otros, reformaba lo que antes había escrito, con cuyo palmario convencimiento quedó el enviado tan satisfecho y lleno de devoción, que vuelto a Segorbe, con carta del Ven. Arzobispo, la prendió de forma en el corazón del Obispo su tío, que no sólo prohibió la pretendida impresión, sino que mandó que se anotase en el original lo que había reformado el autor en aquel discurso. Damos a la letra la carta del Ilmo. D. Feliciano de Figueroa, que su sobrino condujo al Ven. Arzobispo, por no defraudar a los críticos de instrumento tan fecundo de importantes reflexiones; así como para certificarse del motivo (que se escondió a D. Nicolás Antonio) (Bib. verb. Joam Baptista Pérez), porque no vió la luz pública obra alguna de este famoso anticuario, como para instruirle en el éxito que tuvieron sus tan decantadas primeras dudas acerca de ambos descubrimientos. (Al fol. 785 del citado leg. 2).

Carta del Ilmo. Sr. D. Feliciano de Figueroa, Obispo de Segorbe:

“Ilmo. y Rmo. Sr.: El Sr. Mtro. Juan Bautista Pérez, que está en el cielo mi antecesor en esta Sede Episcopal de Segorbe, en su testamento que dos años antes de morir había hecho, recomendó mucho la impresión de un Santoral que compuso de los Santos de estos Reinos, sacado de originales antiguos que vió, en el cual he hallado un largo discurso de la nueva aparición de las Reliquias y santuario, láminas y libros que Nuestro Señor ha servido de descubrir en los dichosos tiempos de V. S. I. y en el Monte Santo y Torre de esa ciudad, y por estar como estoy cierto, que este ha sido un milagroso aparecimiento, no sólo no he tratado de imprimir este libro, antes envió a esa ciudad al Doctor Fernando de Figueroa mi sobrino, que dará ésta a V. E. I., para que por mí, ya que por mis muchos años y ocupaciones no puedo ir personalmente, venere y haga culto a esos gloriosos Santuarios y Reliquias, por ser persona que siguiendo mi inclinación, tiene inteligencia y noticia de estas cosas, y para que juntamente bese las manos y me ofrezca al servicio de V. E. I., a quien Nuestro Señor guarde prosperísimos años. Valencia, 9 de Mayo de 1599. B. L. M. de V. S. I. Feliciano, Obispo de Segorbe,, (1).

Los defensores de las Reliquias son innumerables, pues dejando a un lado los que escribieron como narradores y testigos, citará solamente algunos de los que más o menos polemistas aparecen como defensores de las santas Reliquias, y son, en primer término (Here-*dia*, *Ramillete*, pp. 38 y 39), los eruditos PP. Mtros. Diego Alvarez, Juan de Soria y José Alderete, de la Compañía de Jesús, cada uno en un docto defensorio. En la Catedral y Ciudad de Granada, don Pedro de Lorca, canónigo; D. Juan Serrano, racionero; Lic. Juan Faria, relator de la Real Chancillería; Giménez Vigil, Vicario de Almuñécar; el M. Rdo. P. Mtro. Fr. Francisco Núñez, Agustino calzado, que después firmó la calificación de las Reliquias; el M. Reverendo P. Mtro. Fr. Fernando de Peralta, del mismo Orden, Provincial de Andalucía; el M. Rdo. P. Fr. Francisco de la Anunciación, carmelita descalzo de los más doctos anticuarios que tuvo su Religión en su edad. El Doctor Gregorio López Madera, Fiscal de su Majestad en esta Real Chancillería de Granada, y después del Real

(1) Como se ve en este documento, D. Juan Bautista Pérez fué de los lógicamente intransigentes, por haber caído en la equivocación ya apuntada de que los libros plúmnicos o árabes hacían causa común con las Reliquias, de lo cual nó quiero hablar en esta obra; sólo diré algo de tales libros obligado por la necesidad en el Epílogo.

y Supremo de Castilla, del cual publicó únicamente la portada (y me abstengo de servirme de sus noticias, por no caber en este libro, y por ciertas alusiones que a él hizo el Rdo. P. Ignacio de las Casas, de la Compañía de Jesús, en sus informes a Roma, Manuscrito 7.187 de la Biblioteca Nacional); el Lic. de esta Ciudad, Francisco Sánchez Miñarro y el Doctor D. Juan de Salazar, Canónigos de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, siendo el último, y después, Canónigo Cardenal de la Santa Iglesia de Santiago y Dignidad Arceobispo de Ubeda en la de Jaén. En Jerez de la Frontera escribió también el P. D. Esteban de Salazar, de la sagrada Religión de la Cartuja. En Madrid, el Doctor Rolando Winchelío, célebre anticuario italiano, Capellán de Honor de Felipe II y teólogo del Nuncio de Su Santidad; D. Camilo Gaetano, sujeto de la primera aprobación de Fulvio Ursino, y César Baronio, el cual escribió un defensorio que presentó al Consejo. En Roma, Monseñor D. Francisco Peña, Decano de los Auditores de la Sacra Rota e insigne teólogo y canonista, que por servir a la Santa Iglesia Romana, renunció el canonicato de Zaragoza y la mitra de Albarracín, escribiendo un libro de *Indicium de Martyribus et Reliquiis Granatae*, magnífico tratado que remitió al Arzobispo, y tantos otros que resultaría cansado enumerar, y por último, se dió el caso notabilísimo de que al votarse en el Concilio provincial el asunto de las Reliquias, hallándose algunos prevenidos en contra, después de oír el proceso, todos, sin exclusión alguna, votaron a su favor. "Tanta fué, dice Heredia, *Ramillote*, p. 81, la claridad eficaz de la verdad y substancia de lo actuado y la asistencia visible de Dios en esto.,

Para terminar este artículo diré algo acerca del relicario donde se guarda la Santa Toca.

Debo a la amabilidad del sabio y anciano canónigo del Sacro Monte, D. Andrés Manjón, en carta de 29 de Abril del año actual de 1920, algunos datos y unos delicados apuntes para la lámina del relicario, cuyo dibujo me indica haber recibido del Sr. Canónigo, D. José Talaveriz, de la misma casa; no creo al reproducir el dibujo, sino haber llegado con él a dar una idea o figura aproximada de lo que es. Su forma es triangular y mide para la altura por el costado 0,47 y de base 0,63. Es de plata sobredorada y la greca que adorna sus lados es de buen gusto y de estilo del Renacimiento, y en las fajas de su frente o mocheta lleva esmaltes elipsoidales tretragonales y triangulares de aceptable ejecución. En el anverso y reverso tiene un enrejado de alambre de plata y en el inte-

rior, y entre dos cristales, se halla la mitad del lienzo o toca con que la Virgen Santísima limpió sus lágrimas en la pasión de su Sagrado Hijo. En el centro de la base tiene un agujero para cuando se desee sostenerle sobre un pie y es el mismo que también sirve para ser pie de la custodia diaria que se usa en la Catedral para las bendiciones menos solemnes. El remate alto del relicario le forma una hermosa cruz con sus remates de bolas y sobre una bonita basa o pedestal del mejor efecto.

Se adora esta santa reliquia, principalmente el Domingo de Resurrección, y los fieles de Granada que, muy devotos, no olvidan esta santa costumbre, acuden en gran número en la mañana del domingo, terminada la procesión claustral.

Las Reliquias del Sacro Monte, añade el Sr. Manjón, "están como estaban, bajo verja y llaves en el altar mayor de la Colegiata, sin que sobre ellas se hayan hecho trabajos nuevos por mí conocidos.

El Ven. Arzobispo, Sr. Vaca de Castro, no se negó a ciertas peticiones que le hicieron de alguna parte de las Santas Reliquias determinadas Iglesias y Santuarios. (Heredia, *Ramillete*, p. 142.) El Prior del Cabildo de Zaragoza, Doctor D. Miguel Pérez de la Cueva, obtuvo, y en el Pilar de Zaragoza se veneran, cenizas de los Santos Mártires.

Se veneran también en el Escorial, en un relicario, enviadas por el Cardenal D. Fernando Niño de Guevara.

En Avila, en la catedral y capilla de los Marqueses de Velada, se venera un hueso de los Santos Mártires y una patena de latón que se halló con sus santos cuerpos.

En el Colegio de la Compañía de Jesús de Baeza se veneran cenizas de San Cecilio y San Hiscio, concedidas a D. Sancho de Avila.

En la Iglesia Mayor de Estepa se veneran cenizas y un hueso de San Hiscio, y un hueso de los discípulos de San Cecilio, que obtuvo el Marqués de Estepa de D. Justino Antolínez de Burgos, primer Abad de Sacro Monte y Obispo de Tortosa.

En Tarifa, cenizas de San Hiscio, que solicitaron, por venerarle como patrono.

En la catedral de Guadix en la capilla y altar del Sagrario, en dos relicarios fabricados en forma de gradas, se veneran un hueso de San Cecilio, cenizas de sus discípulos, otros pequeños huesos de San Mesitón que se obtuvieron a cambio de un dedo de San Torcuato remitido a Granada.

En el Convento de San Francisco, Casa Grande de Granada, se

veneran en dos vasos cenizas de San Cecilio y sus discípulos, y una piedra pequeña teñida de su sangre.

En la santa Iglesia de Granada de la Nueva España se venera un dedo de San Cecilio y cenizas de sus discípulos y otros santos mártires, y así de otros sitios que sería prolijo enumerar.

A título de nota final reproduzco la de la p. 28 del libro *Sacro Monte*, del Sr. Ramos López, que dice casi a la letra: "Desde el año 1595 al 1602 que duraron las excavaciones se hallaron en el recinto de las santas cuevas 21 libros de plomo de forma oval (o circular) escritos en árabe. El Rey Felipe IV mandó que esta rarísima colección se llevase a Madrid, y con efecto, estuvo depositada algún tiempo en el Convento de los Jerónimos. Reclamada por su Santidad para su calificación, se trasladó a Roma en 1642. En su interpretación se ejercitaron los más sabios lingüistas de aquella época durante cuarenta años, y el Romano Pontífice Inocencio XI, por Breve de 28 de Septiembre de 1682, puso fin a tantas disquisiciones con su decreto condenatorio *prohibiendo se tratase de tales libros*, los que eran en rigor una verdadera polilla mahometana, de la cual hicieron mención, entre muchísimos, Menéndez Pelayo, 1.^a edic. de *Los Heterodoxos*, t. II, p. 644, el cual encontró en ellos, entre otros errores, el de la fórmula árabe de la unidad de Dios.—Dios y Jesús espíritu de Dios.—La hostia torta de harina.—Los árabes los más hermosos de las gentes para salvar con su ley a los hombres al fin del mundo y otros análogos, y no digo nada de Godoy Alcántara, el cual en su obra *los Falsos cronicones* hace una valiente crítica en la que a veces en tono festivo no distinguiendo la seriedad y docta piedad cristiana, de la otra que menos enterada llegó a creer algo en tales libros. Desde el principio y se podía seguir la historia literaria paso a paso, el pueblo sensato, los desapasionados críticos, el Rey y la Inquisición española, todos vieron y establecieron una capital distinción entre los libros arábigos y las reliquias, y todos dijeron y opinaron que en todo ello había dos asuntos. El de las Reliquias, que únicamente incumbía al Arzobispo y al Sínodo, y el de los libros que correspondía a la Iglesia y a su Santidad, por eso en el discurso de mi obra no he querido ni mencionarlos, y para hacerlo así no hago sino repetir lo que ya dije: *Roma locuta est, quaestio finita est*, y si los menciono no es para recordarlos ni para elogiarlos, sino para decir únicamente: hay estos libros o placas árabes, pero de ellos no hablo, dejando a un lado las versiones apasionadas que de ellos he visto para ni siquiera recordarlas.

CAPÍTULO CUARTO

San Jeroteo, Obispo de Segovia.

MEDITACION.—Otro presagio.

Y decía en un presagio anterior o primero al tratar de la coronación de la Virgen de la Fuencisla (Madrid, 1916): Han de sonar las campanas alegremente ¡ya lo creo!, pero han de sonar cantándonos o cantándonos, y hasta repicándonos la alegría que sienten los corazones. La Fuencisla es una isla de amor del pueblo segoviano; un poco remoroso, tardó si se quiere para el entusiasmo, pero seguro, firme y hasta espléndido en manifestarle cuando de él se penetra.

Glorificar a la Virgen..., coronar a nuestra Fuencisla, tal vez fué la voz de nuestro Pastor tan felizmente secundada por el pueblo, y hoy (en Segovia, 1821) escribo, ¿y por qué no han de sonar nuestras campanas y repicar alegremente en las festividades de San Jeroteo? ¿Quién nos trajo la fe? ¿Quién nos trajo el culto y la imagen de la Fuencisla? ¿Cómo festejar la Asunción gloriosa de la Señora y dejar de hacerlo con el que presencié su glorioso tránsito, con el que recibió la bendición de Ella y nos la anunció y perpetuó para gloria de Dios y honra y salvación del pueblo segoviano?

He aquí otra deuda, he aquí otro presagio formulado al pie del templo de nuestra excelsa Patrona, bastante antes de su coronación y anheloso de verla realizada. He aquí lo que escribía entonces:

“Y había andado mucho y recorrido en grande extensión el anchuroso valle de nuestro Eresma, tan florido en la alegre primavera, y concluía ya la tarde con la plácida calma que es propia de sus hermosos días.

El término de mi largo paseo era la ermita de mi Madre de la

Fuencisla. Las sombras habían entrado antes que yo e invadido el templo; pero en medio de un grupo de luces, semejando estrellitas del cielo, se destacaba la imagen de mi querida Virgen, tan esplendorosa y bella como siempre. Como siempre fué también mi oración. ¿Qué hijo no tiene que pedir algo a su madre? ¿Y qué principio ni fin más hermoso que el Ave María? Y la dije todo lo que llevaba en mi corazón, lo mismo amor, que remordimientos, que súplicas, y salí confiado y tranquilo de aquel nidito que es el bello santuario de su belleza y de sus favores.

Nada turbaba la soledad de aquella extensa arboleda de la obscura explanada; la hora, el silencio, el crepúsculo que se huía, el río y la fuente que susurraban a lo lejos, todo inclinaba a la meditación y sentéme en uno de aquellos bancos de verjel tan ameno, y buscando con la mirada, al pie de las altas rocas, la ya sombría silueta del templo, dejé hablar a mi espíritu cual si al mundo y al tiempo pasado tuviese algo que explicarle desde aquel penumbroso y retirado lugar.

Goza, alma mía, me dije, de este plácido silencio que aquí se siente ante la solitaria ermita de tu querida Fuencisla. Deja el cayado que te sirvió de apoyo al pie del árbol que en tantos otros días te prestó su sombra, y quédense allá en el fondo del valle esas obscuras nubes que infunden miedo en el corazón. Goza de esa tranquila paz que aquí se respira, y embriágate de esa hermosa calma de la naturaleza que nos habla de nuestro Dios.

Y me pareció que se hacían más densas las sombras; creí hasta sentir como peso de sueño en mis ojos y seguí en mi meditación murmurando.

Descansa, sí, que ya van pasadas las brumas del invierno; ya la Naturaleza sonrío; ya vas aproximándote a esa región hermosa donde todo es luz, tranquilidad y sosiego; quédese allá entre los pliegues olvidados de tu memoria el recuerdo de ese mundo de las brumas, borrascas y dolores que secan el corazón con sus amarguras y causan en el alma heridas profundas, envenenadas por la ingratitud y el sufrimiento. Caiga un velo sobre ese pasado que molesta con sus recuerdos, que hiere con sus errores que dañan y con sus alegrías soñadas las más, y bien poco reales y placenteras; y al sacudir el polvo de este camino marche con él lo que fué alegría, y quédese para el arrepentimiento lo que pudo ser extravío.

Adelante, pues, alma mía, descansa hoy de las pasadas luchas; cierto es que has sufrido mucho, pero los desengaños y los sufrimien-

tos son espinas que la Providencia colocó en nuestro tránsito y aunque es cierto dañan, también aleccionan, porque advertenciasson que hacen al corazón más aguerrido; y si los días pasan, llevándose por delante tantas ilusiones, ¿qué importa todo ello si cada jornada nos aproximamos hacia la luz y vemos más clara la verdad?

Espejismos de la infancia, juveniles ensueños, ilusiones y esperanzas que en tropel en mi mente, como atrevidos fantasmas, os sucedisteis, turbando con vuestras inciertas figuras la tranquilidad de mi alma; quedaos ahí abajo entre las sombras del valle, entre la obscuridad de sus medrosos recodos; ya os pagué el humano vasallaje, engañad con vuestra magia a los corazones que aun sueñan y dejadme en cambio de este vuestro recuerdo disfrutar ahora de la calma placentera de este silencioso sitio, fuera de los mundanales estrépitos y lejos de esa sociedad de la que solamente saqué dolores y manchas.

Reine aquí, al pie de esta casita de mi querida madre, la tranquilidad y el sosiego que tanto he apetecido, y sírvame ¡oh árbol protector! tu oscura sombra y el tranquilo murmullo de ese río y de la cristalina fuente que desde aquí escucho, de paz y descanso precursores del sueño y del reposo que necesario es para afrontar con nuevo ánimo lo penoso de las futuras jornadas.

En este apacible sitio Dios habla al corazón del hombre, y el hombre habla al corazón de Dios. Venid, pues, ¡oh genios celestes! de estos hermosísimos contornos, en los que se respira el ambiente de mi Madre querida, y dictadme en ese lenguaje angélico que tanto os recrea, qué es lo que ha de hacer mi alma, que vive ansiando esa paz y sosiego que el mundo no puede darla. ¡Oh tú, bienhechor espíritu! figura tan grata con la que yo en mi fantasía represento a mi ángel, que por mi bien y porvenir vela, ven a mi ayuda, y cuando mis párpados en la noche se acaben de cerrar al reparador sueño, haz que germine en mi corazón ese valor sobrenatural, que encaminándonos derechos a lo que está arriba, nos haga superiores a las tristezas de aquí abajo.

Esto dije, y rendido a la pasada fatiga mis párpados se cerraron ante la filial tranquilidad de la conciencia, que ha llorado sus faltas; y al pie de aquel árbol bienhechor, testigo de mi llanto y mis esperanzas, quedéme dormido pensando en no sé qué porvenir delicioso y divino.

Dios había escuchado, por medio de mi Madre, los sencillos afectos de mi alma, y soñé con la última idea que acarició mi mente

con la presencia de mi ángel bueno. ¡Cómo radiaba su frente placer y alegría! ¿Qué haces, me dijo, ¡oh! pobre viajero? Aún veo en tu rostro la señal de tu fatiga; aún se adivina en ti el cansancio de la jornada. Pero no temas, has dado un paso de gigante en el camino de tu dicha abriendo tu corazón al amor de tu virginal Madre. Aun te restará que sufrir, pero no temas, tu Madre y yo estamos contigo. Aún hallarás espinas que estorbarán tu paso. Aún te saldrán al encuentro fantasmas engañosos, mundanales tropiezos, amarguras y desfallecimientos, mas ten valor, no temas, ama mucho a Dios y a María, yo les amo contigo; la senda por la que caminas te llevará de seguro a tu dicha infinita que aún no comprendes, y al sosiego tan placentero que da la satisfacción del deber que se cumple o del vencimiento de los deseos y apetitos que nos ofuscan y asedian. Eres hijo del cielo; dirige a Dios y a tu Fuencisla tus pensamientos. Desconfía de ti: aléjate de todo lo que, apartándote de tu alto fin, te pegaría demasiado a la pobre tierra, al falaz mundo cuyos engaños ya conoces por los pensamientos que en ti leo. Vive ya para la vida de la gracia que produce ese amor santo que embriaga; ese amor sublime de las aspiraciones celestiales que tanto como deleita otro tanto consuela. Haz de tu corazón una víctima en la que sujetes los afectos de la naturaleza para realzar en ti el efecto divino de la gracia, y llora en este valle de lágrimas que no hay placer como el llorar cuando el amor o el arrepentimiento hacen brotar de nuestros ojos lágrimas para ablandar las durezas de nuestro corazón y llorar nuestras culpas al pie del trono de intercesión de tu querida Madre. Aléjate cada vez más de ese desierto del mundo donde tanto has sufrido y únete a mí; no temas, que soy tu ángel que contigo velo, y si ahora duermes al pie de ese árbol no lejos de esa fuente en la que apagaste tu sed, ese árbol protector, esa fe y amor que resultan dones de la mano de tu Dios que te ama y de la de tu Madre que por ti vela, no te faltarán y les hallarás siempre el cabo de esas jornadas de la vida que aun pueden faltarte por recorrer hasta llegar a tu verdadera patria.

¿Qué más dichas soñé? No sabría decirlo. Entre ráfagas de luz en un esplendoroso día, entre aclamaciones inmensas que partían de una multitud incontable de fieles que ocupaban una extensión bastísima sin que pudiera sospechar de dónde tantos salieran, vi una procesión y oí cánticos de sublimes alabanzas, y sobre toda aquella multitud que se había reunido para alabar y engrandecer a la Señora, vi destacarse como entre nubes a mi querida Madre de la Fuencisla repartiendo profusamente gracias y favores que salían a raudales de sus

benditas manos. Conmovida mi alma por un placer intenso y ante tan sorprendente como grandioso espectáculo, aun creí escuchar la voz de mi ángel que nos decía a todos como cariñoso mandato: Amadla mucho. Ella es la Madre tuya y la madre de ese pueblo segoviano que acabas de ver desfilar ante ti festejando la coronación de la Señora.,

Después... y detrás de las sombras del brillante cortejo mariano no sé qué me pareció vislumbrar.

Como más lejano y distante creí oír también rumor de procesión y de júbilo y vi como si surgiese del campo de aquel vecino y carmelitano monasterio, un respetabilísimo anciano, un venerable hijo de Elías, un pastor divino que cerraba el cuadro de tantas bellezas bendiciendo a la procesión que se perdía en el espacio y alabando y reverenciando a María, madre del pueblo segoviano, lo mismo allá en su infancia cristiana cuando aquel santo pastor le presentó la imagen de la Virgen entre las rocas grajeras que ahora en su templo que me pareció más grandioso y como alargado y con sus altarcitos a modo de albergues de todos los Santos tutelares de nuestra Segovia.

Admirado y suspenso ante este último tan inesperado y vaporoso espectáculo, soñé con otra deuda de amor de nuestra Segovia hacia el venerable anciano, hacia el divino pastor San Jeroteo, que nos trajo la Virgen de la Fuencisla o el culto de la Virgen de la Peña, entre aquellas abruptas rocas y tan misteriosas cuevas del poético valle del Eresma, donde también se guarda el cuerpo del esclarecido santo e inimitable místico San Juan de la Cruz.

“Cuando desperté, anhelando ver tanta gradeza, y lograr oír y ver algo de todos aquellos grandiosos espectáculos, reinaba en torno mío el silencio absoluto de la noche, y levantéme con presteza para regresar a mi morada embelesado aun en mis sueños y pensando en la aurora de otro nuevo día. Es verdad, me dije, pasando la mano por mis ojos, pero sintiéndome con nuevo vigor y desconocidos alientos. Es verdad... aun soy viajero, he aquí el báculo que me sirvió en mi viaje de hoy. Adelante, alma mía, que mañana también podrás descansar a la sombra del árbol de la Providencia, y bajo la protección de tu madre hasta que después de una última jornada lleguemos al árbol de tu patria... al cielo.,

¿Para cuando en su divina providencia reservará Dios a Segovia el hallazgo del sepulcro de su primer pastor San Jeroteo, ya buscado por algunos de los prelados sus sucesores y tan ansiado de su piadoso pueblo?

¡Fecha sería gloriosísima en nuestra Historia!

ARTÍCULO I

BIOGRAFÍA Y CRÍTICA

La tradición conserva, la historia consigna; las dos son memoria de la humanidad en el tiempo y en el espacio.

La tradición y la historia hasta el siglo XVI, ambas consideraron a San Jeroteo como primer obispo de Segovia; el novelero siglo XVII vino a negar, puede decirse, ambas cosas. ¿Probó sus negaciones? ¿Se quitó a San Jeroteo de los altares? De ningún modo. Pasó todo ello como una ráfaga huracanada. La tradición y la historia afirmando siguen, y en sus altares y en sus monumentos San Jeroteo continúa. El Marqués de Mondéjar, acerca de San Jeroteo, Obispo de Segovia, dijo que *no*; más de ochenta escritores contra sólo uno dijeron que *sí*. La polémica se debatió largamente. Véase mi libro *San Jeroteo, Obispo de Segovia*, 2.^a edición, Madrid, 1819, y solamente queda la opinión y la duda para los que en contra quieren opinar y creer, mas antes de negar conviene enterarse y preparar las pruebas en contra.

La *tradición* es constante y nunca se ha interrumpido. Segovia sin San Jeroteo no sabría decir quién le trajo la fe, ni el culto de la Virgen. No hay cosa más respetable que la tradición, siempre en ella hay un fondo de verdad, nunca aparece sin motivo, vive y se continúa arraigada en el corazón de los pueblos, y mucho más si se trata de un primer eslabón de su cadena o familia religiosa de un padre, de un primer pastor, de un héroe, de un santo.

Hechos indudables. Son los que se refieren en primer término a la realidad del sujeto, y son los siguientes: San Jeroteo o Hieroteo, pues de ambos modos indistintamente se le denomina, existió y es un personaje histórico, no una fábula, como se empeñaron en decir en el siglo XVII. Fué discípulo de Elías, esenio terapeuta o carmelitano, discípulo luego de los apóstoles, instruido en la fe por San Pablo y maestro de San Dionisio Areopagita, según consta en las obras de este santo Padre de la Iglesia griega, el cual nos ha conservado y transmitido de algunos libros. Viene desde muy antiguo figurando en los martirologios griegos y latinos, el día 4 de Octubre, y como prueba monumental e histórica, existen antiguos templos e imágenes de este santo en varios sitios de España, como Ampurias, Ecija, Arjona, Toledo, Valladolid, Segovia y sus provincias;



San Jeroteo, Obispo de Segovia.

el haberse encontrado su santa cabeza el 5 de Abril de 1625 en el monasterio de Sandoval, cerca de León, y el recuerdo y prueba monumental en las sucesivas catedrales de Segovia. Estos hechos, el indiscutible de haber sido Obispo de Atenas y la tradición ya mencionada y tan constante de haber ocupado después el obispado de Segovia o sido su primer varón apostólico, comprobado todo ello por multitud de escritores, es lo que constituye el fondo y conjunto histórico.

Le consideraron como suyo en Ampurias, Ecija y algunos otros pueblos o sitios, en los que evangelizó con San Pablo. En Toledo tuvo un templo (*Historia por Efemérides* de Fr. José Alvarez de la Puente, Madrid, 1783), que le fué edificado por el Arzobispo D. Pedro de Gregorio, de nacionalidad griega, que murió en el año 505, templo que fué cedido a la orden de San Agustín y que ocupó la plaza que lleva este nombre. En Lérida hubo también otro antiquísimo templo a San Pablo y San Jeroteo, y una escultura antiquísima en Arjona, Urgabo o Aurigia (Jaén) (Escolano, *Cronicón*, pp. 399 y 402), así como también en Ecija.

Hacen a San Jeroteo natural de Atenas el jesuíta P. Pedro de Allois o Aloisa y el P. Mariana, en lo que conviene Mondéjar; su nombre es griego, de *ieros* sagrado y *zeos* o *teos* Dios, esto es, hombre consagrado a Dios, y fué areopagita o miembro del Areópago o tribunal griego; los griegos le celebran por suyo, y la fecha de su nacimiento parece ser la del año 34 de Augusto, ocho antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Los griegos frecuentaban los centros de cultura judaica, ya de los esenios, ya de los discípulos de Elías o terapeutas; y el P. Casanate, en su *Paraíso Carmelitano*, afirma haber sido San Jeroteo eliano de los del monte Carmelo.

Que no hubo monjes en lo antiguo y que por ello son apócrifas las obras de San Dionisio Areopagita, el cual cita la vida monacal; esto dicen los enciclopedistas, y efectivamente es cierto que no hubo monjes como los de ahora, ni podía haberlos, pero hubo la vida monacal, que es la raíz, y los elianos y terapeutas de monte Carmelo, y a su imitación los discípulos de Pitágoras, vida monacal hicieron en austeras agrupaciones, saturadas de moral y de higiene, por no decir de penitencia, y ejerciendo caritativamente la medicina, asistiendo humanitaria y públicamente a los enfermos. Con estos terapeutas o elianos se comunicaron San Jeroteo y San Dionisio, puesto que algunas cartas de éste fueron dirigidas a los terapeutas Cayo y Demófilo, y Natal Alejandro, en el tomo III de su *Historia*

eclesiástica, Disertación XXII, p. 251, ya dice que San Dionisio se refería en sus obras a estos monjes antiguos, *terapeutas* o *cultores*, según escribió Eusebio, refiriéndose a Philon, describiendo extensamente su género de vida.

San Jeroteo, muy versado también en los libros de los judíos, y haciendo eco en su alma cuanto pudo entender de la doctrina y milagrosa predicación de Jesucristo, acudió a Jerusalén, conversó con los Apóstoles, su corazón se abrió a la vivísima luz de la fe, y discípulo de San Pablo, fué por éste consagrado Obispo de Atenas algunos años antes de la conversión de San Dionisio.

El año 52 de N. S. Jesucristo convirtió en Atenas San Pablo al areopagita Dionisio, y nadie con más autoridad y prestigios para llevar a término las enseñanzas del nuevo converso y de su mujer Tamaris que Jeroteo, Obispo de Atenas, y a él se los encomendó San Pablo, como San Dionisio lo declara en sus libros

En el año 56 asistió con San Dionisio al felicísimo tránsito de la Virgen, conducidos a Jerusalén milagrosamente; y San Dionisio hace constar que la oración pronunciada por este motivo por San Jeroteo fué la más profunda y conmovedora, según que lo refieren también otros autores.

El año 62 vino San Pablo a España acompañado de cinco discípulos: los dos primeros fueron San Jeroteo y San Onésimo; con San Pablo predicó en Lérida (*Cronicón o Vida de San Jeroteo*, por Escolano, p. 399).

En esta ciudad hubo un antiguo templo de San Pablo y San Jeroteo, según va dicho, y en él una tabla muy antigua en la que San Pablo estaba pintado con sus cinco discípulos. También se le veneró en Astigis (Ecija), en Aurigis y Castillo de Jaén, y en él había un mármol en relieve con el busto del Santo. También Ampurias le reconoció y venera como su primer Apóstol, y de allí le consideraron natural algunos escritores.

Su predicación más importante fué la de Segovia, para la cual le destinó como Obispo San Pablo; vino a Segovia el año 62 de Jesucristo. El 64 acudió a Roma para negocios importantísimos de la cristiandad; el 69 regresó y nos trajo la Virgen de la Fuencisla, sino ésta, la primitiva, que se denominó la Virgen de la Peña. El 71 murió martirizado, habiéndole cortado la cabeza los gentiles en las afueras y al oriente de la población, y puesto en pie después de decapitado, recogió en las manos su santa cabeza y así estuvo hablando largo rato a los infieles, convirtiendo a muchos, conducta que imitó

después su discípulo San Dionisio. Fué sepultado, según lo consignó la tradición, próximo al sitio de su martirio, donde estuvo la primera Iglesia Catedral, y en sus inmediaciones había una fuente o baptisterio, que puede ser, con grandes probabilidades de certeza, la fuente o baptisterio de San Antonio el Real. Después de la invasión se le dió culto en la Catedral nueva o del Alcázar, donde tuvo, como en la actual, su puerta y capilla. Hacia el año 1360, según Cabrera, dotó en particular esta fiesta del Santo, y para ello presentó instancia D. Gerardo Gutiérrez, Canónigo de Segovia (V. Neira, *Vida de San Jeroteo*, p. 104), todo ello muy anterior al 1594, fecha del Cronicón de Dextro, antes del cual, según Mondéjar, no fué conocido San Jeroteo, siendo este escritor el único que niega, en contra de más de 80 que afirman como va dicho. De seguir a este escritor y desecharse la tradición, nada sabríamos de quién nos trajo la fe, ni de nuestros Obispos, hasta D. Pedro de Agen, en el siglo XIII, y San Jeroteo sería una patraña impuesta en 1130 por Aulo Halo, y en 1637 por el historiador Colmenares, que al imponernos un Santo nuevo hubo de tropezar con un pueblo ignorante y crédulo que creyó lo que nunca se había oído y glorificó la patraña del nuevo y desconocido Santo y Doctor griego San Jeroteo, como si de antiguo no viniese figurando en los altares.

Lo que sí creo equivocación fué el de buscar su sepulcro en San Gil, creyéndole la Catedral primitiva. Mal rumbo, me parece, llevaban los que incitaron a los señores Obispos Moscoso y Mascareñas a que buscasen el cuerpo del Santo en los sótanos de San Gil, pretendiendo ser tal iglesia la primitiva o primera Catedral de Segovia; por todo ello, el resultado no pudo ser más negativo, y esto aparte del escándalo y persecución del pueblo contra los PP. Dominicos, que opinaban en contrario (V. *Cueva de Santo Domingo*, por el P. Juan Navamuel, Madrid, 1752, pp. 64 y 65), y debida a esta falsa interpretación de las revelaciones de la Ven. Madre M.^a Evangelista, es por lo que el Sr. Godoy y Alcántara, en su libro de los *Falsos Cronicones*, Madrid, 1868, p. 301, aludiendo a ella, la coloque entre las monjas alucinadas, dando pie a que, aun siendo defensor de Mondéjar, diga de él en el mismo libro, p. 278, que a pesar de sus bríos juveniles comprendió que la habilidad había de tener la parte principal en la victoria, y del Marqués de Estepa, p. 279, que todas estas novedades ejercían en él un irresistible atractivo. Todos estos errores y murmuraciones caben cuando se dirige mal o se extraña la crítica.

Llegada la invasión árabe, los cristianos llevaron el cuerpo de San Jeroteo a las estribaciones de la sierra, donde había densos pinares, y un pueblo que llamaron Palazuelos, y allí estuvo hasta que en la más terrible invasión de Abderramán, desde el año 714 en adelante, tuvieron que huir hacia las montañas de León, llevándose la preciosa reliquia de la cabeza del Santo, que pareció, como veremos, en el Monasterio de Sandoval, cerca de León, en 5 de Abril de 1625, y lograda por Segovia parte de esta santa reliquia, y recibida en ella con grandiosa solemnidad, se la decretó culto por el Ilmo. Obispo Sr. Araujo en 4 de Septiembre de 1650 (V. Rodríguez Neira, *Vida de San Jeroteo*, p. 189), y desde entonces expuesta sigue en un relicario en el altar mayor de la Catedral y al pie de la gran estatua del Santo, al lado de la epístola. Al ensanchar el presbiterio y adornar con hermosas y nuevas vidrieras de colores los ventanales del ábside, el Excmo. Obispo Sr. Gandásegui tuvo el buen acuerdo de colocar en el ventanal del centro la Asunción o Fuencisla, y en el de la derecha o del Evangelio a San Jeroteo, y al otro lado a San Frutos. Como se ve, la tradición continúa imponiéndose y protestando sin ruido de las exageraciones mondejaristas.

Los segovianos que en Sandoval cuidaron de enriquecer el monasterio con la santa cabeza de San Jeroteo fueron los Ponce de León, continuadores sin duda de los que aportaron a León la sagrada reliquia, y de los cuales hay memoria en la historia segoviana.

La tradición acerca del origen de la imagen de la Virgen de Valvanera afirma que la trajo bien San Jeroteo, Obispo de Segovia, bien su compañero y Obispo de Efeso, San Onésimo, ambos discípulos de San Pablo, en su excursión apostólica a España, y ya el P. Aríz, en su antigua historia de Valvanera, ya el P. Fr. Diego de Silva y Pacheco, Obispo de Guadix, en su historia de la misma Virgen y biografía de San Jeroteo, ambos a dos afirman el obispado de San Jeroteo en Segovia, considerándole como primer Obispo y varón apostólico de la misma, y el maestro Sánchez, en su libro *Cosas sucedidas en España hasta el 1663*, considera del mismo modo a San Jeroteo, refiere su muerte al año 71 y le cree, como muchos otros escritores, sepultado en Segovia.

Es hecho indudabilísimo y siempre fácilmente comprobable el que desde muy antiguo la memoria de San Jeroteo se conservó en varios sitios de España, considerándole como su varón apostólico o evangelizador y aún algunos como natural de los mismos. Ecija y Ampurias se disputan esta gloria, y Astigis, Urbago, o Jaén y Lérida,

confiesan haber recibido de él la fe, así como del Apóstol San Pablo, a quien acompañó en su viaje apostólico a nuestra España. Mondéjar está en lo cierto, y así lo creemos con muchos escritores, al afirmar que San Jeroteo fué griego, y así se comprende que pudiera asistir fácilmente a Jerusalén, ser iniciado en la fe por los apóstoles, sobresalir en las disciplinas griegas y llegar a ser juez areopagita y luego consagrado por San Pablo Obispo de Atenas.

ARTÍCULO II

BIBLIOGRAFÍA

Año 1130, el poeta Aulo Halo.—Este célebre poeta y gramático fué natural de Burdeos. Vino de la Galia en la comitiva de doña Constanza, segunda mujer de Alfonso VI de Castilla. El rey le dió una pequeña villa, Menalhabia, y ciudadanía en Toledo, donde murió, y su epitafio le compuso su amigo Juliano Pedro. Escribió elegantísimos versos latinos acerca de la venida de Santiago, del Pilar y de muchos santos varones ilustres de España, cuales San Saturnino, Honorato, Marcelo, Eugenio, Ildefonso y vidas, elogios y epitafios de muchos más que sería prolijo referir, y, entre ellos, de San Jeroteo, Obispo de Segovia. Juliano dice de él, al año 1132, *vivebat hoc tempore, iam ætate decrepítus*, y son los últimos versos de su epitafio a San Jeroteo los siguientes:

Lleno de luz de su maestro San Pablo
después de beber su fe y palabras sagradas
vino a la primitiva Segovia a apacentar su grey
y a demostrar a Jesucristo.

Salazar tomó estos versos de los mismos manuscritos de Aulo-Halo, y se encuentran consignados en el Códice gótico de las poesías de San Eugenio de la Catedral de Toledo.

Mondéjar concedió personalidad y autoridad a Aulo-Halo en los asuntos en que le convino, pero estos versos y epitafio de San Jeroteo los atribuyó a unos aprendices o cursantes de gramática (segunda edición de *San Jeroteo, Obispo de Segovia*, p. 113). Ahora bien; si esta ficción de San Jeroteo, Obispo de Segovia, la hicieron, según Mondéjar, estos gramáticos en el siglo XII, ya por lo menos la tal ficción o noticia es anterior en cuatro siglos a Dextro, al cual luego

la atribuye en 1594, habiéndosela concedido a los gramáticos en el siglo XII.

Año 1601.—Doctor D. Gregorio López Madera, Fiscal de Su Majestad en la Cancillería de Granada, en su libro *Certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde 1588* (Granada, 1601, por Sebastián de Mena), cita a San Jeroteo y sus obras, le considera discípulo de San Pablo, maestro de San Dionisio y le atribuye haber puesto en orden la Sagrada Teología y hallarse de obispo en Atenas cuando volvía de Jerusalén San Cecilio, pp. 10, 31, 37, 40, 43, 44, 113, 159 y 161.

Año 1625.—Invención felicísima de la cabeza del divino Hieroteo, hallada a 5 de Abril deste año de 1625 en el Monasterio de Nuestra Señora de Sandoval de la Orden del glorioso Padre San Bernardo, con licencia en Valladolid, en la emprenta de Juan Laso de las Peñas, año de 1625.

Así se titula este curioso libro, del que tuve la suerte de encontrar un ejemplar en la biblioteca del Excmo. Sr. Conde de Heredia Spinola, y que copié íntegro en dicho libro de *San Jeroteo, Obispo de Segovia*. Los epígrafes de sus capítulos son los siguientes: A la ciudad de Segovia.—Invención moderna de la cabeza del Divino Hieroteo en el Monasterio de Sandoval.—Con qué reverencia trataron los antiguos la Santa Reliquia.—Grandeza sobrenatural de la sabiduría de San Hieroteo.—¿Cuáles discípulos?—San Dionisio fué discípulo en todo de San Hieroteo.—Fragmentos de las obras maravillosas de San Hieroteo.—Gran sentencia de la Divinidad de Cristo.—Himnos amatorios de San Hieroteo.—Hallóse San Hieroteo al glorioso tránsito de la Virgen y recibió su bendición.—Prueba haber sido Hieroteo español y que habiendo vuelto a España fundó la Iglesia de Segovia.—La cabeza como vino a Sandoval.—¿Dónde se presume el santo cuerpo?—De un antiquísimo Concilio Bracarense.

El autor de este libro fué el P. Fr. Thomas Bravo, Abad del Monasterio de Sandoval, del cual discrepo en la opinión de ser español San Jeroteo, pues con Mondéjar le creo griego, y con respecto al sitio del sepulcro del Santo, ateniéndome a un papel que de antiguo tuvieron los señores Obispos, según cita Escolano, y a la tradición antigua, se le puede suponer en la zona en que fué martirizado, al oriente de Segovia, a la salida para San Ildefonso, y sitio de la primitiva Catedral y baptisterio, o fuente adonde acudían a venerarle los primitivos cristianos, cuya iglesia, después de la dominación ára-

be y restaurada en los tiempos de Alfonso VI, que la cedió a Santo Domingo de Silos, se llamó Santo Domingo de los Barbechos, donde hoy está el Monasterio de San Antonio el Real, y fuente o baptisterio en su huerta, cuya agua sale al exterior por la fuente de la Dehesa, que debiera llamarse de San Jeroteo (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, p. 68).

Año 1626.—El Rmo. P. Juan de Villafañe, de la Compañía de Jesús, Maestro de Teología, Rector del Real Colegio de Salamanca y Provincial de la provincia de Castilla la Vieja, en su *Historia de las Virgenes aparecidas*, nos suministra notables afirmaciones. Se decía entre los segovianos, como entre los bibliófilos, y hasta creo haberlo consignado en mi *Historia de la Fuencisla*, que uno de los primeros escritores que habían dicho que San Jeroteo nos había traído la Virgen de la Fuencisla había sido el P. San Marcos. La *Historia de la Fuencisla* escrita por este Padre es de 1690; pues bien, en el año 1626, esto es, sesenta años antes, en su dicha primera edición de *Las Virgenes aparecidas*, el P. Villafañe lo sienta como tradición indudable y firmísima desde los tiempos apostólicos, consignando terminantemente además el obispado de San Jeroteo en Segovia, al que cita también al ocuparse de las imágenes del Henar y de la Soterraña, pp. 230, 272 y 339 de la dicha su primera edición, impresa en 1626 en Salamanca.

Año 1629.—*Ecija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y secular*, por el R. P. de la Compañía de Jesús Martín de Roa, publicada en Sevilla, imprenta de Manuel de Sande y reproducida en Ecija en 1890, imprenta de Juan de los Reyes.

En el libro 2.º, capítulo IV, trata de San Jeroteo, Obispo de Atenas y maestro de San Dionisio Areopagita, español de nación a quien Ecija tiene por su natural.

Se atiene el P. Roa para escribir que San Jeroteo fué español y de Ecija, a la autoridad del P. Fr. Juan de Marieta y a la tradición constante en Ecija; cita el encuentro de San Cecilio con San Jeroteo a su vuelta de Jerusalén en Atenas y el haber recobrado la vista por medio de la toca virginal que por San Jeroteo le fué aplicada. Habla de su obispado en Segovia, del hallazgo de su santa cabeza, y da tantas noticias y enumera tantos autores que escribieron del Santo, que pone también en evidencia que Santo tan de antiguo llevado y traído como natural y Apóstol de varios pueblos de España, no puede ser, como dice el Marqués de Mondéjar, un Obispo de Segovia, inventado en el siglo décimosexto; invierte en sus noticias

biográficas 26 grandes páginas (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, pp. 15 a la 30).

Año 1630 y 32.—Adamus Centurio, Adán Centurión Marchion, estepense o Marqués de Estepa, escribió en Córdoba y Granada. Su primer libro, *Vida de San Hieroteo*, comprobada con anotaciones, le escribió en 1630, en 4.º, le trae Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, t. II, p. 4, y le cita en su Cronicón del Santo el Obispo el Sr. Escolano. En 1632 publicó su información para la historia del Sacro Monte, llamado de Valparaíso, y antiguamente Illipulitano, junto a Granada, Madrid, 4 de Diciembre, con portada magnífica, con San Cecilio y San Thesiphon. Rechaza en él la opinión de que fuese San Dionisio quien entregó en Atenas la mitad de la toca de la Virgen a San Cecilio, y escribe: "Yo tengo por cierto que fué San Hieroteo, como dije, escribiendo su vida,;" comprobó con el cómputo de los años ser el antecesor de San Dionisio, el obispo San Jeroteo, y habla con extensión de las reliquias del Sacro Monte (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, p. 73).

Año 1637.—Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, en Segovia, imprenta de Diego Díez, en folio y magnífica portada, con San Jeroteo a la derecha y Hércules a la izquierda. Consideró a éste como fundador de Segovia y San Jeroteo como primer varón apostólico y Obispo de la misma. No creyó conveniente refutar a Mondéjar, a quien exasperaban las réplicas, y asentó en firme la tradición segoviana. En la p. 20 cita la vida en la que, según Suidas y otros autores, había San Dionisio escrito de San Jeroteo; refiere su obispado en Atenas la visita que allí le hizo San Cecilio, recobrando por la toca virginal la vista; la asistencia de San Jeroteo al glorioso tránsito de la Señora, su obispado en Segovia y el hallazgo de la cabeza de San Jeroteo en Sandoval (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, p. 75).

Año 1666.—El Doctor D. Cristóbal Moya y Munguía, canónigo de la Catedral de Segovia. *Tratado apologético en favor de la cátedra de San Hierotheo en Segovia y verdadera cátedra en Segovia, por tradición antigua de su Santa Iglesia, probada y aprobada por el Ordinario de dicha ciudad, contra el discurso histórico de D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Paralta, marqués de Mondéjar*, etc. Madrid, imp. Domingo Carcía Morrás, 1666.

El tan erudito e ilustre Doctor Sr. Moya y Munguía recibió del cabildo segoviano el encargo de contestar al discurso del marqués de Mondéjar, y lo hizo a satisfacción de todos, menos del marqués, que



Portada de la obra en folio Cronicón de San Jeroteo, del Ilmo. Sr. Escolano, Obispo de Segovia.

se consideró no contestado, sino ofendido, y acentuando más desde entonces su oposición y negaciones, todo ello por la equivocación de creer pospuesto a San Frutos, si se concedía rezo a San Jeroteo.

Juntos de antiguo y de siempre anduvieron ambos santos, el uno en su iglesia catedral primera, después Santo Domingo de los Barbechos, el otro en el desierto y templo de su nombre, no lejos de Sepúlveda. Al empezar la restauración en Alfonso VI, el rey hizo donación de ambos, como únicos bienes de la iglesia segoviana, a los monges de Silos, tomando el templo de San Jeroteo o catedral primera, este nombre de Santo Domingo de Silos o de los Barbechos, por lo despoblado del sitio, a la salida, como va dicho, para San Ildefonso. En su libro, el Doctor Moya hace ver la necesidad de que se conceda rezo a San Jeroteo, según lo tenía redactado y pedido el Ilmo. Sr. Obispo Escolano, con asentimiento del Cabildo del pueblo y consultas a universidades y hombres eminentes. Copia la inscripción de la capilla de la Concepción de la Catedral, en su faja alta, que está en blanco y borrada, en la que se decía que desde el tiempo de San Jeroteo se había creído en la Concepción inmaculada. Pone en firme la tradición inmemorial de la Santa iglesia de Segovia, con respecto a San Jeroteo, cita el breviario antiguo de la iglesia catedral, afirma haber existido en la catedral segunda o del Alcázar, una capilla a San Jeroteo, y con la misma disposición que aparece y se hizo en la nueva, al lado de la capilla de San Frutos, y con puerta también llamada de San Jeroteo. Habla de Jeroteo Sanz de Barbolla, en el templo de San Frutos, del templo del Santo en Lérida, Écija y Ampurias, todo ello antes de Dextro, y de la oposición del marqués, y aduce tal copia de datos y refuta de tal suerte al marqués, que siempre resultará su libro un firme baluarte para la defensa de San Jeroteo; y relata por último el hallazgo de sus reliquias en Sandoval (segunda edición, *San Jeroteo Obispo de Segovia*, pp. 77 a la 99).

Año 1667.—Ilmo. Sr. D. Diego Escolano, Obispo de Segovia, *Cronicón de San Jeroteo*, magnífico libro en 4.^o mayor, escrito en latín en 756 páginas. Madrid, imprenta de Domingo García Morrás, tipografía de las iglesias de Castilla y León, magnífica portada con Nuestra Señora de la Paz, la Concepción y la Fuencisla, los santos Jeroteo, San Frutos, San Valentín y Santa Engracia, y los escudos del cabildo, el suyo como prelado y el de la ciudad.

En la aprobación de este libro dice el P. Isasi que la fama de San Jeroteo llegó a nuestros tiempos *sine praecone nubibus cinta*. Cita

(p. 6) al poeta Aulo Halo, y hasta la 24, se ocupa de la naturaleza y pueblos antiguos que reclaman por suyo a San Jeroteo.

De la 24 a la 36 cita testimonios de Adán Centurión, del P. Allois, Marsilio Ficino y otros en pro de San Jeroteo; a la muerte de Jesucristo, acudió a Jerusalén, fué discípulo de los apóstoles y salió con ellos de la ciudad después de la muerte de San Esteban, siendo bautizado hacia el año 35.

Págs. 69 y 74. Metafraste (Códice del Escorial) consigna que antes de presentarse San Pablo en el Areópago y convertir a San Dionisio había ya convertido a San Jeroteo, que convertido el 35, volvió a Atenas el 38.

Pág. 85. Le recuerda Hincmaro, Arzobispo de Reims, en una carta a Carlos el Calvo, y lo cita Surio, que dice haber sido San Jeroteo Obispo de Atenas e instruido a San Dionisio.

Pág. 90. Pedro, Archipresbítero toledano, cita al año 108 las escuelas de teología que estuvieron en otro tiempo bajo la dirección de San Jeroteo y San Dionisio.

Pág. 103. Refiriéndose al año 53, dicen Escolano y Aloix: Jeroteo, después de enseñar el evangelio, enseñaba a sus fieles la teología públicamente en su escuela o cátedra.

Págs. 107 y 8. El P. Hermano Marco Antonio Alegre de Casanate, en su *Paradixus carmelitarum*, dice de San Jeroteo que fué Obispo de Atenas, y que florecía en el año 35, viviendo San Pedro, y en el imperio de Claudio, y refiere la curación de San Cecilio por la toca de la Virgen que conservaba San Jeroteo.

Págs. 128 a la 33. Le citan varias monografías y más de 30 escritores que mencionan a San Jeroteo, sus himnos marianos y su oración en el tránsito glorioso de la Virgen María, y se citan las palabras de San Dionisio en su elogio.

Págs. 225 y 26 a la 39. San Timoteo, Obispo de Efeso, llama a San Jeroteo *preceptor noster*. Se citan sus himnos, y el Marqués de Estepa le atribuye la Salve.

Pág. 259. Cita la inscripción de la capilla de la Concepción de la Catedral, que hace relación a la Concepción y a San Jeroteo (hoy está borrada y en blanco).

Págs. 261 a la 66. Declara que hubo en la Catedral vieja, consagrada en 1226, las mismas capillas que en la actual de San Jeroteo y San Frutos. Que en Sandoval existieron las reliquias y tradición del Santo mucho antes de Dextro, y en el antiguo libro de los milagros de San Frutos el nombre de un favorecido llamado Jeroteo Sanz.

Págs. 341 a la 45. Se habla del martirio de San Jeroteo en las afueras de Segovia, como a una milla, que fué degollado y por tres horas habló a sus verdugos con la cabeza en la mano. Se citan también las revelaciones del Santo a Sor Evangelista, monja bernarda, y se señala el sitio de la primitiva Catedral, adonde el Santo fué sepultado. (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, p. 116.)

En la misma página, Marchion Estepense afirma como opinión dominante y tradición firme en Segovia que San Jeroteo fué sepultado en ella y que lo sería acaso con el velo de la Virgen y demás reliquias que poseía, deseando Colmenares que la misericordia divina las descubra.

Págs. 346 a la 63. Extensísimo elogió de Metafraste que vivió en el 859, en honor de San Jeroteo, que se guarda en el monasterio del Escorial, y en él llama a las obras de San Jeroteo luz del cielo, paraíso eclesiástico, y palabra que llenó toda la tierra. Del monasterio de Sandoval, donde en 1625 pareció la cabeza de San Jeroteo, dice su guardián el P. Bravo: Habrá ya quinientos años que se fundó este monasterio y se citan muchos escritores que mencionan allí sus reliquias y desde antiguo afirmaban los monjes hallarse en el relicario del convento. (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, p. 218.)

Segovia recibió estas reliquias con el mayor júbilo, por ver confirmada su antigua tradición acerca de San Jeroteo.

El año 1648 se mandó a Roma, con un pequeño compendio de la vida del Santo, el oficio y misa por el Señor Obispo y Venerable Capítulo Catedral y por concesión apostólica se reza en la Catedral de Jaén (pp. 381 y 82).

Págs. 393 a la 97. Se prueba que San Jeroteo fué el año 52 elegido para Obispo de Atenas por San Pablo. Hacia el 55 ocurrió la milagrosa curación de San Cecilio, en Atenas, por la imposición de la toca de la Virgen, que le hizo San Jeroteo. El 57 fué San Dionisio consagrado Obispo de Atenas y el 58 fué martirizado en España San Cecilio.

Págs. 397 a la 405 del Cronicón de Escolano y en la 119 de la segunda edición de *San Jeroteo, Obispo de Segovia*, se habla largamente de que San Jeroteo acompañó a San Pablo a España, de haber con él predicado en Lérida, donde había una tabla antigua y templo de San Pablo y San Jeroteo y de los pueblos de la Bética, donde predicaron, como Laminium, Astigis, Jaén, Aurigia, Arjona, y después Obispo de Segovia, y en la p. 433 en el Cronicón de Es-

colano el oficio y misa de San Jeroteo, y en la 441 se describen los huesos de su santa cabeza, que fueron traídos de Sandoval y se veneran en Segovia y se enumeran los prodigios que hubo en su traslación (p. 123 de *San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición).

En las pp. 478 y 79 se relata la fundamental información hecha por el Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco de Zárate y Terán, acerca de la tradición constante en Segovia acerca de San Jeroteo, y en la 587, el recuerdo del culto de la Virgen por San Jeroteo, *in cárcabis*, estos, en las cuevas de la Fuencisla.

Págs. 593 y 94, y *Vida de San Jeroteo*, p. 125. Tradición antiquísima y firme por el R. P. Reluz acerca de San Jeroteo.

Págs. 637 a 644. Notable sermón en la festividad de San Jeroteo, por el Doctor D. Pedro de Santa Gadea, canónigo penitenciario de Segovia.

Págs. 645 a la 47. Discursos de Moya y Munguía en contra de las afirmaciones de Mondéjar.

Págs. 703 y 727 de la *Vida de San Jeroteo*. Discusión acerca del sitio donde pueda hallarse la segunda mitad del velo de la Santísima Virgen, refiriéndose a la Puebla de los Angeles, y monasterio de los carmelitas.

Y por último, págs. 708 a la 56. Notable discusión entre Escolana y Mondéjar acerca del sitio de los Arevacos.

Año 1668. El Maestro Fr. Gregorio de Argáiz, *Corona real de España.—Vida de San Jeroteo.*

En la aprobación de este libro los PP. Andrés Mendo y Francisco Salinas, de la Compañía de Jesús, dejan llana y cierta la venida de San Jeroteo y su obispado de Segovia, como tradición indudable y antigua.

Argáiz en la pág. 2 dice de Mondéjar: "El estilo de este autor es tal, que pone grima a los lectores que están acostumbrados a lo blando y suave de otras plumas."

En la p. 35 y siguientes defiende a Aulo Halo, cita, según Hauberto, a San Aulidio, mártir, el año 37, como discípulo de Santiago y primer Obispo de Segovia, y después a San Jeroteo mártir, discípulo de San Pablo, que le sucedió por el año 62. (*San Jeroteo, Obispo de Segovia*, edición 2.^a, p. 131.)

En la p. 57, cap. XI, señala a San Jeroteo como areopagita en Atenas, y declara en el XIII que las obras de San Dionisio estaban públicamente esparcidas antes de los tiempos de Flavio Dextro. Establece en el XVI, que San Jeroteo fué primero Obispo de Atenas

y luego de Segovia, y en el XVII, que San Dionisio fué segundo Obispo de Atenas después de San Jeroteo.

En el cap. XX defiende valientemente la tradición inmemorial de haber tenido Segovia por su Obispo a San Jeroteo, y lo mismo y del tiempo mismo la noticia y creencia de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen; y habla de Pedro, Obispo de Segovia, que escribió la vida de San Jeroteo y refuta luego al Marqués de Mondéjar.

En el XXI trata de los años en que fué Obispo de Segovia San Jeroteo; ateniéndose al verso de Halo, le supone sepultado en Ecija; fuera de esta tendencia en pro de Ecija, no se halla en Argáiz sino seriedad y una crítica bien dirigida acaso como en ningún otro escritor en contra del Marqués de Mondéjar.

Año 1687. Historia de la vida y excelencias del Divino Hieroteo, Obispo de Segovia, por el P. Fr. Francisco de San Marcos, carmelita descalzo.

Se conserva esta historia con el nombre entre los bibliófilos, de Cartapacios del P. San Marcos en la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, con el núm. 19.383; estaba dispuesto para ser impreso, más a lo que se desprende de las notas del autor, no se imprimió por oponerse Mondéjar, haciéndolo más tarde Rodríguez Neira, Abad de Beade.

El libro está dedicado a la Virgen. Trata en los primeros capítulos de la nobleza y primeros años de San Jeroteo; le supone español, le da el nombre de Macro, afirma que fué a Grecia, llegando a ser senador o juez en Atenas, de cómo San Pablo le constituyó Obispo de esta ciudad; trata de los libros y tratados de Teología que allí escribió, de su ciencia infusa y adquirida, de su altísima contemplación, de su asistencia al tránsito de la Virgen, y de que dejando a San Dionisio por Obispo de Atenas, vino a España, siendo el 64 nombrado Obispo de Segovia por San Pablo, y hace constar la firme y constante tradición en Segovia acerca de su obispado.

Al refutar a Mondéjar tuvo que tachar varias páginas, sin duda por orden de sus superiores, confesando estar bien escrito lo escrito, pero que lo rayaba por ser en contra y desagrado del Marqués.

Habla en el capítulo XXVIII de las escuelas de Teología de San Jeroteo en Segovia, cómo juntó en Segovia los Obispos comarcanos, cuál ejercía la predicación, cómo nos trajo la imagen de la Fuencisla; tiempo del 64 al 75 en que fué Obispo, su muerte, martirizado en Segovia, y su sepulcro en una iglesia extramuros que antes de la dominación árabe fué catedral. Sigue hablando de los

sucesores de San Jeroteo, del hallazgo de su cabeza en Sandoval y cómo parte de esta santa reliquia fué traída a Segovia, y sigue después de un índice, tachado para corregir, con la revelación de la Madre Evangelista, monja bernarda, acerca de San Jeroteo, que le supone mártir y enterrado en la iglesia principal que creían ser San Gil. Desconfiando de los papeles de esta revelación, quisieron los PP. de la Orden benedictina quemarlos en el capítulo de Palazuelos, y al ir a echarlos al fuego se alzaron por el aire y por medio de la fila de los religiosos vinieron a colocarse sobre la mesa capitular o presidencial, hecho maravilloso que bien discutido y probado dió gran crédito a las revelaciones. En ellas se consignaba que la Madre Evangelista, pobre lega, había de ser fundadora de una casa de su Orden. Dios la concedió el don de leer y escribir, que antes no sabía, y el suceso confirmó la profecía, pues fué fundadora al tiempo en ella indicado; terminando el P. San Marcos por unos enigmas y un elogio del Eresma, que también copió luego Rodríguez Neira, así como el texto de la revelación y motivos que indujeron a su credibilidad.

Año 1693. Historia de la vida del divino Hieroteo, Obispo de Segovia, escrita por el doctor D. Francisco Rodríguez de Neira, Abad de San Esteban de Beade. Dedicase al divino Hieroteo, Obispo de Segovia, con privilegio en Madrid en la imprenta de Antonio Román.

San Esteban de Beade, parroquia del Ayuntamiento de Lavadores, partido judicial de Vigo.

Este libro es copia y ampliación del del P. San Marcos. En el capítulo XXI dice: Ciencia adquirida por S. Jeroteo, y entre las ciencias cita la Astronomía, la Música y la Medicina, aparte de sobresalir en la Filosofía y la Mística. En el XXII, XXIII y XXIV trata de lo sublime que habló de la Virgen y de algunas veces que la vió y altísima contemplación que tuvo. En el XXXVI: de cómo fué constituido Obispo de Segovia por S. Pablo, mención de la capilla de la Concepción de las catedrales nueva y antigua, y una lista de 81 autores que citan como Obispo de Segovia a S. Jeroteo, y en los capítulos siguientes menciona las escuelas de Teología que allí puso, su predicación, sínodo que reunió, imágenes de María que trajo, fundación de conventos carmelitas, su martirio el año 75 y su sepultura, creyéndose que de ella fué llevada su santa cabeza a León y Sandoval; se le cree sepultado en la catedral antigua, dudándose, con serias razones, que fuese San Gil, que no pudo ser la catedral primera de Segovia.

Describe el hallazgo de su santa cabeza en Sandoval, y la parte que logró Segovia se trajese a ella, y en el capítulo XLII empieza ya a tratar de las revelaciones a la Madre Evangelista, monja bernarda, que confirmó la idea del martirio de San Jeroteo, y su sepulcro cerca de donde fué martirizado, o catedral primera, mas creyendo la mayoría que fuese San Gil así se lo autosugestionó o se lo hicieron creer a la Madre Evangelista, no permitiendo Dios se descubriese el sepulcro del santo, a pesar de las diligencias para ello de los ilustrísimos señores Obispos Moscoso y Mascareñas, consignando el Obispo Sr. Escolano muchas de estas cosas en su Cronicón, y siendo en esta parte muy curioso el libro del doctor Neira; mas acerca de estas revelaciones y hallazgo del santo cuerpo no hay otro recurso sino esperar a que la voluntad de Dios se revele por algo extraordinario e inesperado, que abra camino a tan fausto acontecimiento. (Véase *San Jeroteo, Obispo de Segovia*, segunda edición, desde la p. 173 a la 220.)

ARTÍCULO III

PRUEBA MONUMENTAL.—CRÍTICA

I

Prueba monumental.—Este artículo es, puede decirse, una copia de la cuarta parte de mi libro de San Jeroteo, Obispo de Segovia. Empieza por tomarse con frecuencia la prueba monumental del culto externo que se tributa a los Santos y a sus imágenes, grabados, pinturas, inscripciones, exvotos templos y altares que vienen a ser revelaciones sensibles de espacio y tiempo entre lo venerado y el que venera, y esto aparece principalmente en los pueblos que se veneraron, cuales pudieran de San Jeroteo decirse, entre otros, como ya va indicado: Astigi, Ecija, Auripa o Jaén, Urbago, Ampurias, Lérida, Toledo, Granada, y principalmente Segovia y su obispado.

Segovia, su catedral primera.—Las iglesias primitivas que tuvieron Obispo, ya pueden ser consideradas como templos catedralicios, pues claro es que en el siglo primero de la Iglesia no pudieron existir, como aparecieron luego las demarcaciones diocesanas. En este sentido el templo que ocupó San Jeroteo en Segovia puede ser llamado catedral primera. Este templo fué el que corriendo los siglos

tuvo que sufrir todos los daños y consecuencias de la dominación árabe, y es de suponer fuese destruido o transformado en mezquita, teniendo que descender a buscar su recuerdo en los tiempos primeros de la reconquista de nuestra ciudad.

Fueron estos los del piadoso Alfonso VI, el cual halló como bienes perfectamente deslindados de la iglesia de Segovia los dos Patronatos, el de San Frutos en la provincia y el de San Jeroteo en Segovia, con su iglesia parroquial, su pila de bautismo o fuente bautismal o baptisterio catedralicio. El primero o de San Frutos le donó el rey a los monjes de Santo Domingo de Silos el año 1076 (Colmenares, p. 99), y el segundo, o sea nuestra catedral, le entregó, y a él hizo venir a los monjes del mismo Monasterio del Santo de Silos, de quien el rey fué grande admirador, y de aquí el que la iglesia de San Jeroteo o primera catedral segoviana, pasase a ser ocupada por los monjes benedictinos con la denominación de Santo Domingo de los Barbechos (Colmenares, p. 462), apelativo popular por lo despoblado del sitio y llamado también convento de San Benito por la Orden de sus religiosos. Este monasterio se llamó más tarde San Benito el viejo, cuando los benedictinos hicieron después otro nuevo en el sitio que luego fué convento de San Francisco y hoy Academia de Artillería.

Lo apartado del sitio de esta catedral primera del resto de la población y de la meseta luego fortificada de la ciudad, influyó sin duda en que sobre ella y en tales terrenos, no se edificase otra nueva. El primer Obispo, que pudiéramos decir de la reconquista, fué D. Pedro de Agen en tiempos del mismo Alfonso VI, años 1110 al 12, y aparece como uno de los Obispos más afortunados y celosos. Le tocaba, es verdad, hacer y prepararlo todo, y de él dice la Crónica Universal de España (p. 42): "Las primeras diligencias del nuevo Obispo segoviano fueron disponer una *segunda* catedral y organizar la iglesia de la provincia; hizo para lo primero un llamamiento a la religiosidad de sus diocesanos, que no le despreciaron ni recibieron friamente." Y añade la citada crónica: "Ya antes había existido otro templo catedral, pero sobre haber tenido que pasar por la dominación árabe en la que quizá se arruinó o fué destinado a mezquita, no era aquella la época de las catedrales suntuosas, aunque el Obispo tampoco hubo de querer que el templo catedral de otras poblaciones menos importantes aventajase al de la suya." La Crónica habla también de los terrenos que se cedieron al Obispo y de otras donaciones que se fueron por todos haciendo, mas ya el sitio

para la catedral nueva, no fué el de la antigua, sino en lo principal de la meseta fortificada y próxima al castillo, morada luego de sus reyes.

De este templo o catedral primitiva y sepulcro (¿quién sabe si probable?) del Santo o de San Jeroteo, escribe Colmenares llamándole de Santo Domingo de los Barbechos, y habla del Santo sin señalar quién fuese, y diciendo por último si sería San Bartolomé. Los pasajes que cita Colmenares son los siguientes (p. 462): "Las monjas dominicas desde los tiempos del rey Don Alonso, habitaban fuera de nuestra ciudad a la parte oriental, donde ahora habitan los franciscanos descalzos, y por eso se nombró el Monasterio de Santo Domingo de los Barbechos... Doña Mayor (Priora) compró a don Juan Arias de la Hoz la fortaleza y casa llamada torre de Hércules, y otra a Diego de Peralta, y dispuestas en forma conventual se trasladaron a ellas las monjas en 13 de Junio de 1513."

Refiriéndose en la p. 78 a la destrucción de Segovia en 775, por Abderramán, rey de Córdoba, y al hecho de que "los cristianos tuvieron que emigrar, señala dos direcciones; los más poderosos emigraron más lejos, llevándose el cuerpo de San Frutos. Los menos poderosos, dexando lo áspero de la sierra, por los rigores de sus fríos en invierno, fabricaron en la falda algunas habitaciones, que nombraron, y hasta hoy se nombran, *Palazuelos*, conservándose un pueblo pequeño, y muchos cimientos y despojos de aquellos edificios, y una iglesia de tres naves, fábrica tosca y antigua de aquel tiempo, con rastros de haber sido mucho más. *Hoy* nombran este templo el Santo de Palazuelos, sin señalar qué Santo sea, con harta confusión y rastros de antigüedad, etc."

El Santo, que indudablemente se llevaron, fué el otro patrono de Segovia, esto es, ya el cuerpo, o ya solamente la cabeza, como generalmente se cree, del santo Jeroteo, cuyo templo estaba a la salida para la sierra. Sospechar si sería San Bartolomé, como lo dice Colmenares, es sospecha cándida nacida únicamente del culto que siempre a San Bartolomé tributaron los Benedictinos, siendo patrono de muchos de sus conventos en nuestra provincia, como el de San Antolín de nuestra ciudad, el de los Paredones y Torredondo en el valle del río Milanillos, y varios otros. Y volviendo a fijarse en estas evidentes señales de antigüedad, repite en la p. 100: "En la antigua ermita que nombran del Santo, junto al lugar de Palazuelos en el Salmer, o principio de un arco, está dada una capa de cal, y en ella, escrito con vermellón y letras entre góticas y latinas, un re-

cuerdo de las victorias de Alfonso VI y del principio de la población de la despoblada Segovia.,,

Que los fugitivos de Palazuelos vieron sus casas convertidas en ruinas, y que de ellas tuvieron que emigrar más lejos a las montañas de León con lo que pudieron retirar, es también indudable, pues si en la primera y rápida invasión del 775 pudieron hallar un transitorio refugio en la sierra, no así más tarde, en las sucesivas incursiones parciales, y sobre todo en la última y más atrevida, a que se refiere Colmenares en su p. 33 el año 1072, en la que escribe, refiriéndose al cronista de los moros Luis del Mármol: "Por este tiempo, Ali Maimón, Rey de Toledo, rompiendo las treguas que tenía con el Rey Don Sancho de Castilla, cercó la ciudad de Segovia, y dándosele a partido, la destruyó y asoló toda.,,

Claro es que en esta noticia parece exagerado el daño que recibió nuestra ciudad, pero sobraron en todas las guerras y luchas de entre estas dos fechas del 775 al 1705; sobraron, repito, ocasiones de verdadera necesidad para que los fugitivos de Palazuelos tuvieran que emigrar a las tierras de León, llevándose con lo que pudieron su más preciado tesoro y reliquia, o sea la cabeza del *Santo*, encontrada después felizmente en el Monasterio de Sandoval, cerca de León, según hemos visto.

La época en la que debió desaparecer la primera Catedral, templo de San Jeroteo, o sea, a no dudarlo, el antecesor y maltrecho por los años y daños, San Benito el Viejo, o Santo Domingo de los Barbechos, se ignora, pues los monjes benedictinos ya se habían hecho también otro convento, o San Benito el Nuevo, hacia el año 1220, de modo que por este año ya llevaban los monjes de San Benito ocupados dos sucesivos conventos, y cedido el segundo a los franciscanos, que le reformaron y ampliaron, en el sitio hoy Academia de Artillería.

Corre largo el tiempo, y llegamos al de D. Juan Segundo de Castilla, y dice Parcerisa (Cuadrado) en sus *Recuerdos y bellezas de España. Segovia*, p. 409: "Complaciase Don Juan II en Segovia, y la frecuentó todavía más desde que en 1429 puso allí casa a su primogénito, de edad de cuatro años, nombrándole ayos y maestros, criados y donceles.,, Este es el primer eco o noticia de la fundación de la casa-palacio de Enrique IV, en los terrenos luego de San Antonio el Real, y zona de ruinas adquirido por D. Juan para esta primera estancia de su hijo en Segovia; él, por su parte, no se olvidó en mejorar también el Alcázar.

¿Se respetó la iglesia de San Jeroteo o de Santo Domingo y los restos o ruinas que de ella quedasen? ¿Se construyó la capilla de la casa-palacio en el mismo sitio de la antigua iglesia, que tenía su pila bautismal y su fuente, cerca de la cual estaba el sepulcro de San Jeroteo, y adonde iban los antiguos segovianos a venerarle y pedirle auxilio en sus necesidades?

Escolano, haciendo constar la tradición segoviana, confunde el Santo Domingo de Silos o de los Barbechos con la primera residencia de los Dominicos de Guzmán en Segovia, al Mediodía, tejera de la señora viuda de Ochoa, al lado del Clamores, donde aún se ven restos de tal edificio en la calle llamada por todo ello de Santo Domingo, y dice en su crónica de San Jeroteo, p. 344: "otros piensan o creen que la iglesia, sepulcro de San Jeroteo, está en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos, en los suburbios, al *medio día*. Mas los dominicos del Clamores que eran de Guzmán, ni tuvieron parroquia ni pila (esta es la equivocación, pues el Santo Domingo de los Babechos estaba al oriente), y que allí, esto es, en Santo Domingo de Silos, o de los Barbechos, creíase que bajo una fuente sagrada bautismal permanecía sepultado el Santo, según la cual tradición, por muchísimos años permaneció la devoción del mismo entre los habitantes de la ciudad, de tal suerte, que cuántas veces se veían trabajados de enfermedades, acudían a orar solicitando la intercesión de su Santísimo patrono San Jeroteo en su dicha Iglesia y sagrada fuente, para verse sanos por la intercesión del Santo allí sepultado.,. Escolano, pp. 344 y 45. "*Ex qua traditione, per annos quam plurimus, apud istius Civitatis Incolas devotio permansit, ut quoties morbo aliquo laborarent, post orationem ad Sanctissimum et Ecclesiae Patronum, in Ecclesia predicta sanctum fontem ob ambulant, ut ita intercessione Sancti Hierothei, ibi ocumbentis, sanarentur.*" Pu- diera ser también que el *ad meridiem*, o al medio día, se refiriese al sitio del sepulcro con respecto a la Iglesia, en el mismo Santo Domingo de los Barbechos.

Este templo, claro es que hubo de destruirse y ya venimos indicando en qué tiempo pudo ser, pero la fuente o el baptisterio allí quedó para servir de precioso hito que pueda constituir acaso guía y sendero para conocer y entender acerca del sitio donde pudo estar la primitiva Iglesia y el sepulcro de San Jeroteo.

Lo que resulta indudables es que el Santo Domingo de los Barbechos dió nombre a toda la zona o región oriental, desde la terminación del puente y salida de Segovia para San Ildefonso, y por el

Mediodía hasta más allá de donde se construyó la plaza de los toros, zona que a más de la correspondiente a la iglesia, comprendía lo comprado por D. Juan segundo en sus contornos, para hacer la casa-palacio de D. Enrique su hijo, luego transformada por éste en convento de San Antonio el Real. Pero consta también que don Enrique compró además otras casas y otros terrenos, y en ellos había otros conventos y comunidades religiosas, y dice Madoz en su Diccionario geográfico, tomo XIV, p. 125: "Las monjas dominicas que desde los tiempos del rey D. Alonso habitaban donde está ahora el convento de San Gabriel, deseaban subirse a la ciudad por lo despoblado del sitio (Colmenares, p. 462), y obtuvieron por compra hecha por D.^a Juana de Luna la propiedad de la fortaleza de Hércules, casa de Juan Arias de la Hoz y de otra casa de D. Diego Peralta, y allí hicieron convento y se subieron en 1513.," La zona o perímetro de este primitivo convento, hoy San Gabriel, subía y llegaba hasta casi enfrentar con San Antonio o zona propiamente dicha de Santo Domingo de los Barbechos, y en la huerta y en la parte alta hay alberca y sillares antiguos; no es, pues, extraño que primitivamente su convento se llamase de Santo Domingo de los Barbechos, según frase de Colmenares. En realidad, la carretera que va a San Ildefonso hace de este antiguo terreno dos zonas: la izquierda, hoy San Gabriel, y la derecha el resto, o San Antonio, y confundiendo las dos en un punto de contacto superior, donde debieron estar las edificaciones más antiguas, porque el sitio de San Gabriel actual es más moderno y corresponde a las casas que pertenecían y adquirió, según creo, Enrique IV. Madoz, *Segovia*, p. 127, dice de este convento de San Gabriel: "En 7 de Septiembre de 1579 (esto es, sesenta y seis años después de haberse las monjas dominicas subido a la ciudad) llegaron a Segovia Fr. Pablo Menor y su compañero, religiosos de la descalcez franciscana, para disponer la fundación de un convento; hospedáronse en el Hospital de San Lázaro, frente de la Fuencisla, y propusieron su intento al Obispo D. Gregorio Gallo, que concedió su licencia. Con licencia también de la comunidad se establecieron (por el pronto) en la antigua casa de los trinitarios, hoy carmelitas, a la otra orilla del río. Favorecían los ciudadanos a los nuevos religiosos, y en particular D. Gabriel Rivera, que deseando ser su patrono, compró unas casas al Este de la ciudad, junto al principio del Acueducto, adonde pasaron los frailes en 24 de Julio de 1580, dando al convento la advocación de San Gabriel, en honor de su nuevo patrono, cuyo ánimo excedía a sus fuerzas (la iglesia de arriba se había desde

luego destruido y carecían de ella); esto fué causa de que la religión le pidiese que cediese el patronato a D. Antonio de San Millán, caballero muy rico, que pagó a D. Gabriel lo que había gastado. Aquél fabricó el convento de lo mejor que tiene la provincia con una gran plaza por delante por la parte que mira a la ciudad y una hermosa huerta bien cercada al E.; tenía 12 frailes. Este se conserva en el mismo pie en que estaba antes, por haberse llamado a posesión de él como patrono el marqués de Quintanar,, y hoy le ocupan y es de los PP. del Inmaculado Corazón de María.

¿Sería, por lo tanto, el Santo Domingo de los Barbechos, o sea San Benito el viejo, el primer templo de las dominicas, que duró hasta el 1513 en que le abandonaron? Desde luego que no; porque si en esta fecha hubiera existido, ya nos daría de él más razón Colmenares, que escribió en 1637. Además, el año 1220, como hemos dicho, ya estaba (en el sitio donde luego fué San Francisco, hoy Academia) el templo de San Benito el nuevo, que fué como la continuación de San Benito el viejo, o el Santo Domingo de los Barbechos, siendo como el templo parroquial; y si en 1220 ya habían abandonado los benedictinos los dos sucesivos conventos, esto prueba, cual va indicado, que se había hecho inhabitable o arruinado, por lo menos el primero. Después ya en 1429, como hemos visto, también D. Juan II compró toda esta zona de que venimos hablando, para hacer una casa-palacio a su hijo el infante D. Enrique (Colmenares, p. 335 y 36), nombrándole maestros, caballero, maestro, donceles, guardas y diez monteros de Espinosa, y aquí es donde ya cabe la duda, ¿destinó D. Juan para capilla del real palacio el sitio de la primitiva iglesia catedral o parroquia de San Jeroteo?

Cuando en 1445, por las desavenencias que había entre los monjes franciscos claustrales y observantes, dió el rey D. Enrique a estos últimos (Madoz, 125), una casa de campo (hoy San Antonio), que siendo Príncipe, había labrado a la parte este de la ciudad, mandando se dispusiese en forma de convento, ¿se conservó la iglesia capilla del palacio o se construyó otra iglesia nueva, más propia del convento? La fábrica de la actual iglesia bien denuncia que la capilla mayor es más antigua, más suntuosa (Album, lám. 3, núm. 7), y que lo que es hoy cuerpo de la iglesia con su bóveda de cañón revestida con adornos de yeso, es un cuerpo posterior que se añadió a la primitiva capilla, como veremos confirmado por un documento que insertamos luego.

Así, pues, hay grandes probabilidades de que en esta capilla o en

sus inmediaciones y desde luego inmediato al baptisterio, estuviese la iglesia catedral, templo de San Jeroteo, después Santo Domingo de los Barbechos. De ello tendrían que hablar en adelante las excavaciones o averiguaciones que pudieran hacerse a los cimientos antiguos que se encuentren; pero de todas suertes, si San Jeroteo, Santo Domnigo o San Benito el viejo (que son uno mismo), fué parroquia y tuvo fuente y pila bautismal; y hoy, ahí está la fuente, el baptisterio o pila, no hay otro camino sino el conceder que cerca de este baptisterio, hubo de estar la iglesia. ¿Sería donde está hoy la capilla mayor de San Antonio? ¿Más a la derecha o a la izquierda de la tal iglesia? Confieso ingenuamente que si aseguro que por allí estuvo, tampoco podría precisar dónde. Algo ha de quedar para ulteriores estudios. Las religiosas de San Antonio sí afirman que en la huerta y cerca de la fuente salen piedras y cimientos muy grandes.

En este convento de San Antonio el Real, los frailes observantes estuvieron hasta el 11 de Abril de 1488, día en que bajaron las monjas de Santa Clara la Nueva, que estuvieron en el convento cuyo sitio hoy ocupa parte de la catedral, reservándose el patronato los Reyes Católicos, e incorporando a esta comunidad, de acuerdo con el arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, las de Santa Clara la Vieja en el mismo año 1498.

Quien desee enterarse acerca de la fundación y vicisitudes de este convento puede hacerlo en la Revista bimestral *Archivo Ibero-Americano*, publicación de los RR. PP. franciscanos año VI, números XIX y XXIV. Estudio hecho por el P. Leonardo Cardeñoso, Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre de 1917, acerca del convento de San Antonio de las religiosas clarisas de Segovia.

A título de curiosidad que interesa daré algunos ligeros detalles. En el núm. XIX citado y refiriéndose al catálogo que en 1813 hizo el P. Francisco Muñoz de los documentos del archivo de este convento, se lee el siguiente apeo: "El Rey D. Enrique IV, por la devoción que tenía a San Antonio de Padua, quiso fundar en Segovia un convento de frailes Franciscanos observantes con la advocación de San Antonio, como de hecho le fundó en este sitio con bula del Papa Calixto III, que original está en el *Caxón 33*. Compráronse para este efecto varias tierras contiguas a una casa de campo, que tenía dicho D. Enrique en este sitio, *cuya capilla era la misma que es ahora capilla mayor*; y después de concluída la fábrica del convento y estando en él los frailes, el síndico hizo un apeo de todo el término que se había comprado y había quedado fuera del convento, que es

todo lo que se llama *Campillo* y está coteado y la parte de la dehesa en que han quedado pocos cotos, aunque al presente hay uno, que está indicando hasta donde llega más allá de la plaza de los toros. Y todos los cotos que tenía, y sitios por donde van, se expresan con individualidad en el coteo que se hizo con asistencia de un juez comisionado que envió la Real Chancillería, a costa del corregidor de Segovia, por haberse resistido éste, y dos regidores, al cumplimiento de la Real *Executoria* que está en el *Caxón 32.*„

Los frailes de este convento, por razones que no es del caso apuntar, solicitaron por medio de la reina Católica se les permitiese dejar el convento, y la reina obtuvo una bula de Inocencio VIII, concediéndolo y accediendo al deseo de la Reina de que se pasasen a él las monjas de Santa Clara, como va dicho.

Otro dato curioso. En esta capilla mayor no ha tenido nadie sepultura. El rey D. Enrique pupo haber sido sepultado en ella, pero lo fué en el convento de Guadalupe (Colmenares, p. 416), y además cuando hizo su palacio se fabricó para ello un magnífico panteón, que aún existe en el interior del convento. ¿Por qué respetaba la capilla? ¿O por qué eligió aquel otro sitio para panteón?

Después, en el número XXIV, Noviembre y Diciembre de 1917 del *Archivo Ibero-Americano* ya citado, el P. León Cardeñoso, a la p. 321 inserta la Real cédula por la que cede la reina el patronato de la capilla mayor del convento de San Antonio el Real de Segovia, a D. Andrés de Cabrera (marqués de Moya), y a D.^a Beatriz de Bobadilla, su mujer (Segovia 2 de Febrero de 1475), y otra del rey católico de la misma fecha, que reconoce la donación anterior, con bula de Sixto IV, confirmándolo.

Pues bien; Andrés Cabrera, por su apoderado D. Fernando de la Muela, tomó posesión en forma y con testigos, en 30 de Mayo de 1484, de esta capilla para su patronato y sepultura, y el P. Guardián, con testigos y en forma, protestó de todo lo hecho, y por último, en 12 de Abril de 1488, aparece en toda regla un documento, del cual, como de los anteriores, sólo citaré el encabezamiento o principio: *Juramento de las Monjas clarisas de San Antonio el Real de Segovia, de no permitir que se enterrasen en la capilla mayor de su convento personas que no fueran de la familia Real.* El juramento se hizo ante el Obispo D. Juan Arias de Avila, previo permiso del guardián, y es un documento curioso, todo ello a las pp. 333 y 328 de dicho núm. XXIV del *Archivo Ibero-Americano.*

Los marqueses de Moya fundaron en Carbonera, pueblo de su

marquesado, un convento de dominicos, y allí están sepultados (*Noticiero genealógico*, p. II, p. 316, Madrid, 1622).

En resumen: el primitivo templo catedral, sepulcro de San Jeroteo, y edificado en los primeros tiempos del cristianismo en las afueras de Segovia, y sitio donde la tradición cree haber sido martirizado el santo, fué abandonado durante la invasión agarena, sufriendo los atentados consiguientes de la barbarie y de los años, perdiéndose casi su memoria al través de los siglos.

En la Reconquista y en 1074, murió en el convento benedictino de San Sebastián de Silos, Santo Domingo llamado de Silos, Abad de este convento, a quien D. Alfonso VI había tenido en gran devoción y estima, y hacia el año 1076 (según Colmenares, 99), donó a los monjes de este convento el priorato de San Frutos, y este templo parroquial de Segovia, como lo prueba el hecho de que los monjes de Silos vinieron a habitarle y se llamó por todo ello y en memoria del santo Abad, Santo Domingo de Silos o Santo Domingo de los Barbechos, por lo despoblado del sitio. En este templo parroquial, que por ser sus monjes de la orden de San Benito, se llamó también San Benito el viejo, vivieron los monjes, no se sabe cuánto tiempo, pero sí que hubieron de abandonarle y levantar el de San Benito el nuevo, en donde luego se edificó el convento de San Francisco hoy Academia. En este convento también se ignora el tiempo que moraron, mas hacia el año 1220 (Madoz, p. 126) cedieron o abandonaron también este San Benito el nuevo para que edificasen su convento los franciscanos, hoy Academia de Artillería.

A continuación viene otro largo intervalo de años hasta el 1429, en que D. Juan II compra todos los terrenos que ocupó el Santo Domingo de los Barbechos, o San Benito el viejo, para hacer casa-palacio a su hijo D. Enrique, transformándola luego D. Enrique IV en casa-convento de franciscanos observantes en 1455.

Lo ocurrido desde entonces ya nos es más conocido en cuanto a sus moradores, quedándonos para conocer el verdadero emplazamiento de la catedral, varios lugares o hitos por los que presumir el sitio donde pudo hallarse esta catedral primitiva. Son estos hitos la fuente o baptisterio. La ampliación de éste y la huerta al lado de la fuente o piedras con fuertes cimientos que en ella dicen existir las religiosas, más adelante el panteón real e interior del convento y por último la primitiva y más antigua que el convento, capilla mayor sin enterramiento alguno y que parece providencialmente por todos respetada. Son muchos los siglos que han pasado, y grandes

las vicisitudes de los tiempos y cambios en los edificios para que podamos aclarar a palmos, lo que tan desapiadadamente borraron los años y la demoledora mano del hombre, de modo que hay que decir y pensar lo que se dice y piensa muchas veces con una cosa que se conoce, pero que se ha perdido en determinado ámbito. Se puede decir con cierta seguridad, *por aquí* sin poder decirse *aquí*.

Segovia.—Son prueba monumental y pudiéramos decir en primer término las reliquias de San Jeroteo, de las que nada es preciso añadir, y que están colocadas en un relicario en el altar mayor de la Catedral y al pie de la grande efigie del Santo.

Existe en la Catedral actual del mismo modo que lo hubo en la antigua una puerta que se llama y se llamó de San Jeroteo, sobre la cual en la Catedral nuestra y en una hornacina con frontón en forma de altar o remate superior de la puerta está y se ve hecha de piedra la imagen del Santo Obispo. (Album, lámina 8, núm. 11.)

En el altar mayor de dicha Catedral, en el cuerpo principal del mismo y al lado izquierdo de la Virgen de la Paz que ocupa el centro, hay también una gran efigie o escultura en blanco y estuco de proporciones más que ordinarias que representa al santo, al pie de la cual están las santas reliquias en su traje de Obispo. (Album, lámina 7, núm. 9), y otra en una de las pechinas de la capilla del Sagrario.

En la verja que cierra la capilla mayor, en su lado derecho y parte que mira a la capilla del Sagrario, hay en lo alto un hermoso medallón de gran relieve, con la imagen de nuestro Obispo San Jeroteo.

En el círculo de capillas que rodean por detrás el ábside de la capilla mayor y empezando por la de San Pedro o primera del lado de la Sacristía, se halla la tercera, la capilla de San Jeroteo. Es una de las mejor decoradas, con un precioso altar (Album, lám. 8, núm. 12), ricamente dorado, y con una hermosa verja de hierro también con adornos, y en ella, como en el altar, se halla el escudo del Prelado que costeó la capilla y en ella está sepultado, y es el del Ilustrísimo Sr. D. José María Martínez Scalzo, que fué el que consagró la Catedral en 17 de Julio de 1768, y fervoroso devoto del Santo. ¿Estaría convencido de la verdad de San Jeroteo, al hacerle tan preciado obsequio; colocando también a su lado la capilla de San Frutos, como estaba en la Catedral antigua, y para venerar así a los dos patronos de Segovia? A los lados del altar y derecha e izquierda de San Jeroteo, en dos hornacinas más pequeñas (lám. 8, núm. 12), se ven San Juan Bautista, que desde la segunda Catedral ya aparece con

San Vicente Ferrer, de la Orden dominicana, como protectores del Santo. Los religiosos dominicos vinieron a Segovia en 1218, pues Santo Domingo pidió permiso al Rey parr fundar un convento (Madoz, *Segovia*, 126); se establecieron en su primera casa al mediodía de la población, cerca del río Clamores, donde es hoy calle de Santo Domingo y tejera de la señora viuda de Ochoa. Después Santo Domingo fundó el de Santa Cruz, erigido por San Corvalán, que murió en él; y uno de los primenos monasterios de religiosas de esta Orden fué el fundado al oriente de la ciudad hacia el sitio hoy de las Hermanitas de los Pobres y San Gabriel, zona o terreno que se llamaba de Santo Domingo de los Barbechos o de San Benito el viejo. Bien conocieron los dominicos el templo de San Jeroteo y su sepulcro, que ni estaba en San Gil, ni esta iglesia había sido la primitiva catedral, y buen disgusto les costó sólo el darlo a entender así, repito, como puede verse en el P. Navamuel, *Cueva de Santo Domingo*, págs. 64 y 65.

Al derribarse la iglesia de San Miguel, que estaba casi en el medio de lo que es hoy Plaza Mayor, y emprenderse la edificación de la actual, se utilizaron de la antigua algunos materiales y piedras que se ven interpuestos en la moderna fábrica, y entre ellos lo más notable es una pequeña piedra, colocada al lado izquierdo, ya casi al arranque del arco de la ventana que está sobre la puerta, de los pies de la iglesia (lám. 10 y fig. núm. 15). En esta pequeña piedra está excavada en encuadro y en notable relieve, una imagen de San Jeroteo o *San Jerotein*, como le llamábamos los niños. Lleva el traje de los antiguos Obispos griegos; este encuadro tuvo inscripción, según me han asegurado, que hacía relación al Santo, mas por lo deteriorado que está en su parte inferior y altura a que se halla no he podido comprobarla.

Es también recuerdo monumental el existir en Segovia desde antiquísimos tiempos que no pueden precisarse, una plazuela y una calle que llevan los nombres del Santo Prelado. Véase el libro del ilustre Abogado D. Mariano Sáez y Romero, *Calles de Segovia*, página 163. Tal plazuela y calle se hallan en las inmediaciones y colindantes a la Iglesia Catedral.

En el Museo Provincial existe también un escudo tallado en una piedra caliza, núm. 49 de registro del Museo, con letras góticas por el momento ilegibles, en la orla del escudo y en el centro de él una mano episcopal o abacial, que tiene un báculo bastante detallado. La voluta terminal del báculo ofrece al remate del espiral o parte

céntrica, una cabecita de lobo o de perro, como las que en la portada de la cueva de Santo Domingo hacen alusión a las herejías vencidas por la Iglesia y por los monjes. ¿Es este escudo el del Cister? ¿Es el de los Benedictinos? El joven y erudito Marqués de Lozoya se inclina a lo primero; bueno sería descifrar la inscripción. En la *Enciclopedia* de Esparza, tomo VII, p. 94, dice que el arte románico adornó las volutas de los báculos con rica ornamentación de figuras fantásticas de simbolismo eclesiástico.

A nosotros nos interesa por ser piedra procedente de los derribos de la zona de Santo Domingo de los Barbechos, y haber echado mano de ella los que en tiempos de los Reyes Católicos compusieron la puente seca o acueducto para componerle, y al arreglar y renovar en nuestros tiempos los arcos que están al lado de la calle de Almira y arquitecto Escobedo; apareció debajo de un pilar y en los cimientos de ellos, con otros materiales que se conoce que de los alrededores tomaron para la primera reparación aludida. Lástima no poder compararle con el célebre báculo de Santo Domingo de Silos que cita Esparza. En cuya *Enciclopedia*, además en la palabra y lámina "Báculo," pone como primero uno de la colección de Florencia, cuya voluta remata en una figurita muy parecida a la de nuestro Museo.

Es también prueba monumental lo escrito y consignado o mandado en los *Estatutos de la Santa Iglesia Catedral*, pp. 88 y 95, en la parte que dice *Tabla de las misas de Prima, Vigilias y estaciones que el Cabildo de la Santa Iglesia de Segovia debe cumplir por dotaciones y costumbre de presente como de pitanza*, etc., refiriéndose al año 1692, *consignándolo por las tablas e instrumentos antiguos que hay en el Archivo y en el cajón 100*, y dice en la lista de los meses al llegar a Octubre: *Día 3, San Jeroteo, procesión y sermón que encomienda el Cabildo*.

Baptisterio de San Antonio el Real.—*Breves datos acerca de los Bautisterios o Baptisterios*. Diccionario de antigüedades cristianas del Abate Martigni.—Madrid, Gregorio del Amo, 1894.

Baptisterios son los sitios destinados para el bautismo.

En un principio sirvieron de baptisterios los ríos y las fuentes, p. 98. El primero, como principalísimo recuerdo, se estableció en el río Jordán; a él acudió Santa María Egipciaca. Los hubo en las catacumbas.

En algunos había criptas, con fuentes naturales como las de Ponciano y San Alejandro, y eran en muchos casos edificios aislados, llamados a veces iglesias bautismales, basílicas-baptisterios que

se hallaban cerca de las iglesias, y a corta distancia de ellas hasta el siglo VI, en el que ya empezaron a aproximarse o por un pórtico, o unirse y aún incluirse en las dependencias de la iglesia. En el de San Juan de Letrán se hallan las figuras del Labrador y San Juan, indicándole como cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Los hay con cripta, sin ella, y algunos suntuosísimos, entre ellos los de Italia, cuyas fotografías reproduce la *Enciclopedia* de Espasa, tomo 7.º B, y dice: "Los hay de todas formas, cuadrados, algunos, los más circulares o exagonales, teniendo en su centro cuatro o más columnas, y antiguamente no había sino un solo baptisterio por diócesis, o silla episcopal, porque la administración del bautismo estaba reservada a los Obispos. Desde el siglo VI, ya empezó a haberlos en las parroquias rurales, según los concilios de Auxerre y Meaux.,"

Se edificaron también sobre la tumba de los mártires y siempre se consagraban solemnemente. "Desde los primeros tiempos (página 102, Martigni) los baptisterios fueron invariablemente dedicados a San Juan Bautista, y muchos recibieron el nombre de Iglesias de San Juan *in fonte* o *ad fontes*, como los de Milán, Nápoles, Verona, Rávena y otros muchos, y en los altares, o en algunos de ellos, y en el baptisterio siempre tenía San Juan su imagen y muchos estaban bajo su patrocinio, y en ellos se prodigaban toda suerte de adornos, pinturas, esculturas, mosaicos, mármoles, contribuyendo con ello a su magnificencia, sobre todo en los del siglo V o VI en adelante, dándose a San Juan en algunos culto muy particular, como en el de Turín y Venecia, y en la iglesia galicana se bautizaba los días de la Natividad de Nuestro Señor y de San Juan Bautista; y desde Constantino el bautismo (p. 94) sólo tenía lugar en los baptisterios propiamente dichos, construídos cerca de la iglesia. Los catecúmenos, cubiertos con un velo o blanca tela bajaban al baptisterio, y al principio sumergían tres veces los pies en honor de la Santísima Trinidad; desde el siglo VI no se hacía más que una inmersión. Se discute de cómo y cuándo se practicó el bautismo por inmersión, infusión, etc., existiendo grabados antiquísimos (pp. 97, 98 y 328, Martigni) que hacen presumir que la inmersión parcial y la infusión se usaron simultáneamente. Cuando el bautismo se administraba a muchos, iban luego en procesión desde el baptisterio a la Iglesia o Basílica.,"

En España son escasos los recuerdos de baptisterios. En la *Enciclopedia* de Espasa pueden verse los tan monumentales extranjeros

en magníficas láminas y diferentes planos. En nuestra península solamente se citan el de San Miguel de Tarrasa, p. 601, atribuido al siglo V. Ambrosio de Morales vió otro en Evora, y en Burguillos (Extremadura) se citan (p. 602) las ruinas de otro.

El baptisterio de San Antonio el Real, en su plano o forma, corresponde a los más antiguos y primitivos, cuales los de San Sergio y Mudjeleia, en Siria y San Marcos, en Venecia.

Las fotografías que de él he obtenido me ahorran en mucha parte su descripción.

La lámina (Album 2, núm. 5) corresponde a su exterior, y bien se echa de ver, que la totalidad del edificio lo constituyen dos cuerpos. El primero es el templete exterior o cubierta desde flor de tierra sostenido sobre columnas de piedra caliza de fustes, de piezas o de sillares, alguno de los cuales, como se ve, ya sale algo de plomo; las zapatas y vigas *sesmas*, que constituyen el armazón cuadrado para el tejado, son de gran resistencia y esta protección o restauración exterior debe datar de los tiempos de D. Enrique IV, que debió para ello echar mano de los fustes y columnas del templo de San Jeroteo o primitivo.

Se cerró, a no dudarlo, el espacio de los pilares para defender mejor el altar o capillita que está debajo del del tejado con su correspondiente bóveda (lámina Album 3, esquema núm. 2). Esta capilla es verdaderamente hermosa, no precisamente de esas que revelan artistas de gran mérito, sino por el afán que tuvieron de embellecerla. Tiene en su frente (o lienzo que mira al Este) un altar y cuadro que ofrece en su pintura grandes deterioros, y que representa al Apóstol Santiago; a los lados está pintada la Anunciación, en un lado el ángel y en el otro la Virgen, todo ello rodeado de dibujos con colores y adornos más o menos churriguerescos, que denuncian reparaciones del siglo XVIII, como se verá luego. Ofrece esta capilla con tales adornos un agradable conjunto (Album, lám. 4, núm. 3.)

La Anunciación que está a los lados es también pintura que se ve en algunos baptisterios, y en particular recuerdo el relieve en bronce de las puertas del de Florencia.

Se halla situada esta capilla que vengo describiendo, sobre una fortísima y antigua bóveda, que cubre el baptisterio, al cual se baja por una escalera que está al lado izquierdo de la capillita.

Esta bóveda, lámina núm. 4, está sostenida por muy gruesos muros de ladrillo, que constituyen fortísimos cimientos, y desde ella empieza la ancha escalera de tres o cuatro pasos que baja al encuen-

tro del baptisterio (Album, lám. 3, núm. 2), en cuyo fondo y centro se halla la taza o pila P. de más de metro y medio de larga y de forma algo ovalada, la cual perforada en su fondo deja salir el agua manantial o fuente, cuya agua sobrante o que rebosa, va a salir al exterior del convento, y al través de sus tapias por el caño que se llama fuente de la Dehesa y que en rigor debiera llamarse fuente de San Jeroteo. Es monumento que merece un detenido estudio.

Como se ve en el Album, lámina 2, núm. 1, en el baptisterio aparecen dos cuerpos y de distintas fechas. El primero que va descrito, o sea el templete con las cuatro columnas, su abovedada capilla con pavimento al nivel de la huerta, paso para la cripta de abajo, escalera y bóveda inferior y pila, todo esto es lo esencial del baptisterio; lo accesorio o aditamento es el cuerpo de edificio que se ve a su derecha con los dos arcos con rejas, otra ventana más estrecha y puerta que hasta parece una tercera edificación o reparación de un tercer arco.

¿Por qué esta especie de veneración a la capilla del baptisterio? ¿Qué pudo haber delante de él o en su torno, que les obligaba al respeto del sitio, o a remedar una continuación de iglesia? A San Jeroteo iban a venerarle a su sepultura, donde había fuente y pila bautismal, esto es tradición firme y todo se halla aquí. La iglesia estaría, desde luego, cerca, y yo repito mi palabreja. El sepulcro y el cuerpo de San Jeroteo se puede decir con grande probabilidad de acierto, *está por aquí*, pero sin poder decirse *aquí*. ¡Venturoso día, si Dios así lo quiere, el que pueda decirse: *Eureka!* se ha encontrado, por más que todo esto no lo afirmo ni es, dicho en oposición a que el cuerpo del Santo se halle en San Gil. Respeto la revelación, y al enunciar esta opinión mía no quiero decir que vaya contra ella. Venturoso día aquel en que se halle sea en uno o en otro sitio. ¡Dios dirá! Pero bien creo, que a la Madre Evangelista se la imbuyó y ella se autosugestionó de que la primitiva catedral había sido San Gil.

La capilla del baptisterio se comunica con este cuerpo aditado por un hermoso arco que da paso a la capilla, tal como se ve en el esquema (Album, lám. 3, núm. 2), y sobre él hay un medallón oval y horizontal, en el que se lee la inscripción siguiente: "Se reedificó esta *capilla* a devoción del Sr. D. Nicolás Vargas Caballero, pensionado de la Orden de Carlos III, Oficial mayor de la secretaría de Estado y del despacho universal de la Real Hacienda, año 1797.." Claro es que bien se echa de ver que la pintura o revoco moderno

de chillones colores de las paredes contrasta con la mayor antigüedad y deterioros del cuadro central o de Santiago y aún con los lienzos laterales.

En el grabado Album, lám. 2, n. 1, fotografías tomadas por don Juan Gutiérrez Garijo, catedrático auxiliar de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y secretario de esta Facultad, se registra parte de la huerta de las monjas (donde dicen hallarse grandes piedras, no sé si cimientos), y se ven también las tapias del convento que miran a Mediodía, y por encima de ellas las altas mimbreras y árboles de la indicada fuente de la dehesa, de la cual di noticia en el reverso de una lámina de San Jeroteo, llamando la atención del Ayuntamiento para que en las proyectadas reparaciones se la ponga cual se debe el nombre del Santo.

Claustro del Convento de San Antonio el Real de Segovia.—La descripción de sus magníficos artesonados, sus arcos cerrados con uniforme ventanal y cristalería, sus varias ojivas en uno de los lienzos parietales con altarcitos e imágenes (que acaso hayan servido de sepultura), los preciosos arcos y puertas que dan paso a capillas o salas de rico artesonado, sería prolijo y fuera de mi intento el describir, pero hay en estos claustros tres trípticos faltos de unidad y fecha distinta, que revelan a las claras que fueron hechos para conservar las inapreciables joyas que contienen. (Véase el Album, láms. 3, 6 y 9, núms. 5, 6, 13 y 14.)

La exquisita labor gótica del principal o del 5 y 6 en su encuadro, está embadurnada de cal o yeso, que encubren de una manera lastimosa la belleza de sus detalles. De bien distinto orden son los objetos que constituyen los cuadros centrales, que se refieren, como bien se echa de ver, a la Pasión del Señor; son preciosos, pero muy posteriores, y merecen estudio, pero las hojas de estos trípticos, festoneadas por sencillas tiras de nogal puestas nada más que para armar sus bordes, y que desdícen de los cuadros por su falta de adorno; éstas hojas, repito, que pertenecieron a otros trípticos o altares más antiguos, son joyas, a no dudarlo, de la antigua iglesia parroquial, o primitivo San Benito, y restos acaso únicos y de verdadero mérito del antiquísimo templo y primer monasterio; por detrás están pintados de negro, pero salta a la vista que los apreciaron como joyas, y como tales los encuadraron en tan defendidos sitios para conservarlos en las paredes interiores del claustro.

Yo sabía, de tiempo atrás, que las monjas tenían una imagen de San Jeroteo en el convento, pero yo no había entrado, ni podido

enterarme de este hecho, sino por mis preguntas a la demandadera, y contestación afirmativa de las monjas; así es que cuando con permiso eclesiástico y acompañado por un secretario del señor Obispo y con el secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Central, y distinguido fotógrafo D. Juan Gutiérrez Garijo, entré en el convento, lo primero que pregunté a las religiosas, fué dónde estaba San Jeroteo; nos guiaron hacia el claustro, y al estar al pie del tríptico (Album, láminas 2 y 6, núms. 5 y 6, figura de la derecha), me dijeron todas: ése es San Jeroteo; miré detenidamente el vetusto y casi destruido cuadro, y repetí la pregunta, y me dijeron: *De unas en otras, y toda la vida, siempre hemos llamado a ese santo, San Jeroteo.* ¿Pero ustedes no han oído hablar de San Dionisio?, las dije. No, señor; ese de siempre y todas nosotras nunca le hemos llamado y tenido más que por San Jeroteo.

Yo conocía la tradición y aun la revelación acerca de San Jeroteo, primer Obispo de Segovia, al que los gentiles cortaron la cabeza a oriente de la población, que cogiendo la cabeza en sus manos les habló por tres horas, ejemplo que imitó luego su discípulo San Dionisio; pero yo que pensé en un San Jeroteo con cabeza, y encontrarme con él, cual lo decía la antigua tradición, tal como le describió por revelación su devota religiosa de Valladolid, la Madre Evangelista, y tal como me la habían descrito en el arco antiguo del primitivo castillo de Jaén, todo esto era una serie de concordancias que me hacía mirar sin moverme, y con silencioso respeto, aquel santo Obispo, con la cabeza en la mano, y santo mártir San Jeroteo.

Todo lo anteriormente expuesto o relatado pasaba u ocurría en el invierno de 1917; mas al terminar la temporada de verano y hacer la Serenísima Infanta doña Isabel de Borbón sus visitas de despedida a los monasterios de esta ciudad, me incorporé con su venia y la del Ilustrísimo Prelado señor Gandásegui, a la comitiva, al ir a hacer la visita a las religiosas de San Antonio; allí me entré ya con los ojos bien abiertos, y a las primeras religiosas que encontré en el claustro pregunté de nuevo como antes dónde estaba San Jeroteo; eché una mirada al vetusto y borroso cuadro que me indicaron de nuevo las religiosas, y las indiqué mi deseo de volver a la huerta: me guiaron a ella y revisé por fuera el edificio-capilla, con sus pilares corpulentos, y vi también el baptisterio y aún pude asomarme a su fuente, pero todo de paso, como quien quiere ver las cosas y no ser molesto. Al salir, y con su afabilidad acostumbrada, me

preguntó Su Alteza: ¿Ha visto usted algo para su Santo? Señora, la contesté, salgo de aquí pensativo y alegre; aquí hay mucho que estudiar. Aquí hay que volver.

Y mediante permiso del Ilustrísimo Sr. Obispo y acompañados de su secretario y del P. Franciscano J. Leonardo, tan instruido como humilde, entramos en el mes de Agosto de 1918 el fotógrafo señor Unturbe, el joven y erudito Marqués de Lozoya y yo, a revisar los trípticos del claustro, que era lo que más nos interesaba, fotografiando además de lo ya hecho por el Sr. Garijo los dos trípticos (Album, lám. 9, núms. 13 y 14), que nos quedaron sin reproducir en el anterior invierno. Son gemelos del ya descrito (láms. 3 y 6, núms. 5 y 6), y tienen, como él, en el centro, escenas de la Pasión encaladas o embadurnadas; los cuadros exteriores no son tan lujosos como el del núm. 6, y están también embadurnados de cal. Lo importante, o sean las seis tablas de cierre de los trípticos, ni hacen juego, ni son de la época de los relieves que cierran; su encuadro, también humilde, de tabletillas de nogal lisa y su pintura, dicen a las claras que han debido ser lienzos laterales de un altar o de tres altares antiguos procedentes de la iglesia de San Benito el viejo o de Santo Domingo, y que Enrique IV, por su antigüedad y valor cristiano y arqueológico, los mandó conservar y poner en los claustros así defendidos y en sitios donde no corriesen peligro de ningún género. ¿Los colocaron en el orden en que pudieron estar en el antiguo relicario o altares?

Creo que no. En el ya descrito en las láms. 3 y 6, núms. 5, 6 y 8 vemos que están San Jeroteo y San Miguel. En el segundo tríptico de los otros (lám. 9, n. 14) se ve a San Juan Bautista y San Cristóbal, y en el tercero (lám. 9, núm. 13), está en un lado un Abad en actitud como de peregrinar a Santiago, que el P. Leonardo sospecha sea San Guillermo Abad, aunque creo es un santo más antiguo, y en el cuadro de al lado, otro San Cristóbal, que por lo primitivo y catedralicio que es este Santo, tiene especialísimo valor e interés arqueológico, así como San Juan Bautista por lo del baptisterio.

Que el encuadro de estos trípticos fué mandado hacer por Enrique IV, cuando dispuso que su casa-palacio se habilitase para convento, no cabe duda, y al ponerles tales encuadros, para adornar el claustro y conservarlos, claro es que los consideraría por lo menos de valor arqueológico, y como desde luego son anteriores a la época de la transformación del palacio en convento, es muy lógico sospechar que sean restos de la iglesia anterior que allí hubiese, y sien-

do el emplazamiento y templo desde luego ruinoso que tuvo que acabar de ser destruído al edificarse el de San Benito el viejo, o sea Santo Domingo de los Barbechos, que fué en lo antiguo considerado como continuación de la primera iglesia catedral, con pila bautismal, ¿qué extraño ni qué ilógico será deducir que estos cuadros sean de trípticos de relicarios o de restos de altares de San Benito?

De todos modos, el hecho de ser este el sitio de la primitiva iglesia, con pila bautismal; el existir el baptisterio, las imágenes de San Juan Bautista, de San Jeroteo y de San Cristóbal, como pintura catedralicia, bien confirma todo ello, repito, ser una prueba de cuanto venimos diciendo acerca de ser San Benito el viejo o Santo Domingo de los Barbechos la continuación de la primitiva iglesia catedral de Segovia.

Posteriormente, en el mes de Septiembre de 1918, al hacer la visita de despedida a las religiosas S. A. la Infanta Isabel, entré de nuevo al baptisterio para cerciorarme de la existencia de grandes sillares antiguos que fueron las bases de los muros angulares del primitivo baptisterio, y efectivamente, al lado y ángulo izquierdo, a cosa de unos 70 centímetros del manantial y pila del baptisterio, se ve un grande sillar o basa con relieves de media caña, y marcando con sus ángulos la orientación y forma que debieron tener los muros o columnas que sobre él hubieron de levantarse en la fábrica primitiva.

Otra prueba monumental, que por haber sido tan discutida dejo para la última, obligándome a hacer algo crítica, es la siguiente:

En el año 1228, a 16 de Julio, se consagró la segunda catedral, o sea la del Alcázar. (Colmenares, p. 123). Se consignó esta dedicación en un breviario de esta santa iglesia, mas por el tiempo y por su antigüedad (Moya, hoja 18) apenas se podía leer, pero el oficio de la dedicación se leía y doy la traducción de Mondéjar (*Disert.*, tomo II, p. 261: "Aunque la insigne ciudad de Segovia fué condecorada desde los tiempos de los apóstoles con la dignidad Episcopal, pues tuvo por primer Obispo aquel divino Jeroteo, discípulo de San Pablo, que como dice San Dionisio, asistió a la Asunción de la Gloriosísima Virgen, con la crueldad de las persecuciones permanecen en profundo olvido sepultados sus preladados, hasta el tiempo de los Godos,." (Escolano, p. 258 y 403). Mondéjar en la dicha página tacha todo esto de supuesta tradición. Dice haber en el Archivo catedral tres Breviarios: el de 1468 en vitela de Alfonso González de León. El segundo, también manuscrito y en pergamino, cuyo tiempo no se conoce, y el tercero de 1527, impreso en Valladolid, sin

que en ninguno (p. 262) haya “*tal lección ni otra memoria alguna de San Jeroteo,*” y echa en cara a la iglesia de Segovia que, pudiendo, no se haya ocupado de tal Santo.

En esta página de sus *disertaciones* añade Mondéjar: “Estando reconociendo diversas escrituras antiguas en el Archivo de la iglesia catedral, encontré con un pergamino doblado, que tenía escrito por defuera, *de letra de mi impugnador*, este título. Segovia dedicatio Ecclesiae, in bibliotheca illustrissimi Domini Ildephonsi Marquionis de Prado, hujus Diocesis Episcopis, inventa est a Domini Luisio Bravo de Mendoza, thesaurario nostra Ecclesiae, reposita in scripturarum capituli thesauro; o lo que es lo mismo: En Segovia, la dedicación de la iglesia, hallada por D. Luis Bravo de Mendoza, Tesorero de nuestra iglesia, en la biblioteca del ilustrísimo D. Alonso Marqués de Prado, Obispo de esta Diócesis, y puesta en el Archivo de las escrituras del Cabildo.

Mondéjar siempre escribió Marqués de Prado en vez de Márquez de Prado. ¿Le creería título del Espinar, por ser D. Alonso natural de este pueblo?

Pero vamos al caso, que no deja de ser grave. Mondéjar afirma, y son sus palabras, que el *pergamino era modernamente escrito*, que estaba *doblado*, y que el título que tenía escrito por *defuera*, *era de letra de mi (o de su) impugnador*. El impugnador de Mondéjar fué el canónigo D. Cristóbal Moya y Munguía, y como la afirmación es rotunda, resulta en firme una acusación de suplantación o de duda. Añade el Marqués que el pergamino es moderno; y tiene que serlo, puesto que es únicamente copia de un breviario antiguo que ¿desapareció o dónde está? y copia hecha en tiempos del Obispo Márquez que fué consagrado Obispo de Segovia en 1618, y murió en 7 de Noviembre de 1621 (Colmenares, p. 652). Mondéjar, en tono de ser todo ello una inocentada, analiza unas acotaciones que hay a¹ margen en el pergamino, y dice que en tal oficio de la Dedicación la primera lección según dichas acotaciones está tomada de Próspero Dextro, en su *Historia omnimoda* dedicada a San Jerónimo, y de San Juan Damasceno, sermón de *Dormitione Virginis*. La segunda de la colección de los concilios toledanos por Loaysa, Ambrosio Morales y Mariana, y la tercera, que se refiere a la restauración de la Iglesia, del P. Mariana y de Fray Prudencio de Sandoval, de lo cual deduce Mondéjar que estas lecciones *fueron modernamente compuestas*.

Y tiene razón el Marqués, puesto que si la consagración fué el

1228, ¿cómo había de componerse el rezo con autoridades algunas tan modernas, y precisamente sonando Dextro de un modo o de otro?

Mas vamos a cuentas. Si Moya escribió en el pergamino lo de fuera, como afirma terminantemente el Marqués, cabe preguntar: ¿y quién pudo escribir o escribió las acotaciones de dentro? Moya no pudo ser, porque es otra la letra, y no le convendría malamente acreditarse, y hacer al rezo o pergamino perder todo su valor con tan contrarias e inocentes acotaciones. Luego, ¿quién hizo las acotaciones? No lo sé, no conozco la letra. ¿A quién convenían tales acotaciones? Desde luego que a Moya no. De modo que pensado todo esto, no se sabe si poder presumir aquí una solemne tontería de alguno que quiso echarlas de crudito, o una pícara inocentada o ardid por parte de otro. Cualquiera se coloca en serio entre aquellos señores literatos cuando se ponían a reñir o jugar. Suspendo el juicio y que no se vea en estas palabras sospecha de recriminación para nadie. Mas como todo lo que se ha escrito entonces, es desde entonces público, y el público, o mis lectores, tienen derecho a conocer estos dichos escritos de los literatos, y como el mal humor o enemistad pasional de que no sabían descartarse aquellos serios escritores de tales tiempos se manifestaban a veces por momentos de mal genio o de mal humor, el de D. Nicolás Antonio no paró, como el de Mondéjar, en Moya, sino que cayó sobre otros de los actores de nuestro asunto. Algo diré de lo que aparece escrito entre Mondéjar y el tan respetable D. Nicolás Antonio, en cartas que entre ellos mediaron, y que fueron publicadas desde el año 1742 en el libro *Censuras fabulosas. Obra póstuma o 5.º tomo de las Bibliotecas de D. Nicolás Antonio*, por D. Gregario Mayans y Siscar, en Valencia, imprenta de Antonio Bordazar de Atazu.

En el tiempo de esta correspondencia y cartas, D. Nicolás Antonio residía en Roma, no sé con qué cargo diplomático, representante acaso del gobierno español o fiscal, por lo menos, del Real Consejo de la Cruzada, cual se dice en la portada de su libro: esto poco interesa, pero lo deduzco porque en la página 662 se felicita de que no le hayan enviado de ministro a Portugal.

Que sea propio de amigos el entenderse y quererse, lo veo natural; y es lo de siempre, pero ¿y el prójimo? ¿y porqué los apasionamientos? Dije en el principio de este libro que el obrar por pasión hace perder los pleitos, o por lo menos mucho terreno o crédito en ellos, y con la razón desnuda de toda preocupación ni prevención, leamos lo que aparece en tales cartas. En una de Mondéjar a D. Ni-

colás, pág. 656, indignado el Marqués contra Zapata y su Hauberto Hispalense, y de los que le seguían, dice de ellos y de Hauberto: "Fragmentos suyos descaminadisimos han llegado a mis manos algunos, y han empezado a perder la vergüenza en un papel que imprimió D. Diego de Escolano, ahora Obispo de Segovia, siéndolo de Tortosa, en apoyo de que San Marcelo Mártir como se halla en Dextro, fué primer Prelado de aquella sede.,,

Como se ve, Mondéjar pedía cédula o ejecutoria más limpia a San Marcelo, y ya no aparece muy amigo de Escolano; esto era antes de ser Mondéjar nombrado intendente de la casa moneda de Segovia, y antes de otras cosas que luego sucedieron.

Mas quien a todos nos da una solemne paliza, a Obispos y pueblo, por seguir los Obispos al pueblo y a las tradiciones, es D. Nicolás Antonio en carta escrita desde Roma a Mondéjar, página 660, en la que le dice: "Extraño mucho que haya prevalecido tanto en el pueblo de Segovia la persuasión de haber tenido por Obispo a San Jeroteo, aunque habiéndolo apoyado los señores Obispos de nuestro tiempo, que debieran no correr con el *vulgo*, es menos de admirar que esta novedad escandalosa y ofensiva de la verdad y de los verdaderos Patronos, haya tomado pie. He extrañado lo que V. S. dice que se obtuvo el oficio como de primero Obispo, y que se reza del; porque la noticia que tengo Yo acá, es que se reprobaban las lecciones que de ahí vinieron, y tengo en mi poder el voto del Consultor, a quien se cometieron, que es un Cardenal de gran literatura en estas materias. Si no es ya que se haya concedido el oficio de Confesor sin estas lecciones; pero lo podré saber fácilmente.

Pues bien, si entonces y en el ardor de la lucha y de las acometidas contra San Jeroteo, los Prelados se fueron, como dice D. Nicolás con el *pueblo*, y con el *vulgo* o con la tradición, sus razones tendrían, y es algo irrespetuoso el suponer que, ajenos los Prelados a toda razón y erudición, se fueron así a ciegas con el pueblo, que conservaba sus venerandas y siempre respetables tradiciones de su Fuencisla y de su San Jeroteo, aunque falten esos documentos precisos; esas cédulas, repito, de vecindad, fes de vida escritas que son documentos que no se pueden demandar a la historia tradicional la cual si escritos los tuviera todos, ya no sería historia tradicional, sino escrita.

En esta correspondencia entre el Marqués de Mondéjar y D. Nicolás Antonio, alguna carta hubo de ir también a la mano, pues en

la consignada en las pp. 656 y 57 termina diciendo Mondéjar a D. Nicolás: "Esta carta remito a V. M. con D. Diego de Colmenares, Arcediano de Campos, que va a esa Corte por Procurador de las iglesias de España, sujeto de las prendas que V. M. conocerá en tratándole." Me complazco en hacer constar este buen concepto que Mondéjar tenía de nuestro Colmenares, por más que en muchos puntos o asuntos le contradiga, recordando yo ahora un refrán de aquellos tiempos. Asunto que toque Mondéjar, peligrará; ¡tanto llegaron a temerle como crítico!

Lo más desconsolador de todo esto es que en la dicha capilla de la Concepción se haya borrado y blanqueado la franja o cinta alta donde estaba la inscripción tan discutida. ¿Quién llevó a cabo tan desgraciada obra? No creo se quedase con la conciencia tranquila.

En la provincia.—Existen dos pueblos que, sin ser de nuestra provincia, pertenecen al obispado de Segovia, según hemos ya dicho, y son Mojados y Cojeces del Monte; en ambos se da especial culto al patrono del Obispado; en el primero creo que tiene el Santo una buena efigie en la iglesia; en el segundo y en la portada de piedra de la iglesia y en su principal hornacina, aparece, también de piedra, una buena efigie del mismo (Album, lám. 5, núm. 8), con una inscripción que dice: San Jeroteo, primer Obispo de Segovia; ¡la portada tira algo a barroco, y claro es que tiene algunos siglos de fecha.

Jaén.—Descartemos, como no del caso, la verdadera denominación de la Jaén primitiva, que han discutido tanto la Crónica general de España, el Parcerisa, en sus *Recuerdos*, Pont, en sus *Viajes por España*, y muchos otros geógrafos e historiadores.

Nos quedamos como más admitida con la de Aurigis o Aurigia, que se confirma por varias inscripciones romanas.

De los monumentos de Jaén o Aurigia, el que nos interesa es el castillo, por creerle todos como lo más alto del más alto sitio, como lo más antiguo y menos descifrable en su origen, considerándole por lo mismo como el más primitivo de Jaén o antigua plaza fuerte, que lo fué siempre, como el principio y nudo de su fortaleza y con paternidad indisputable, como castillo en el sitio más elevado y alrededor del cual y a su pie se fué agrupando la población, formándose luego como cortejo el cerco de sus murallas con sus respectivas puertas.

La altura y pesadez de sus macizos muros han resistido a todos los embates del tiempo y a todos los furores de tantos pueblos como

sucesivamente le conquistaron, y aunque desmoronado en sus perfiles o belleza exterior, lo macizo de su masa y la fortaleza de sus bóvedas, han sido bastantes a resistir a los siglos.

En este castillo o en la profundidad de su mole, como si dijéramos en su corazón, se hallaba lo que se llamó siempre la capilla, y en ella, en el lugar preferente, el medallón con su primer varón apostólico, portador de la fe cristiana o San Jeroteo, anterior a San Eufasio y a los varones apostólicos de Acci o Guadix.

De la antigüedad y valentía o calidad del castillo, ¿a qué hablar? Sobre el 215 antes de Jesucristo ya quiso combatirle Asdrúbal, defendiéndole Cneo Scipión (p. 53, *Jaén.—Crónica general de España.*) Volvió en 207 a ser sitiado por Lucio, hermano de Cornelio Scipión, y en tiempo de Sertorio, 98 antes de Jesucristo, p. 56, se describe otro fuerte sitio en aquella formidable fortaleza. Tiempos son estos que no dan lugar a duda acerca de su antigüedad.

Desaparecen los tantos templos gentílicos que en Aurigia se citan antes del cristianismo, y en el castillo queda allí en su corazón o capilla del castillo, como he dicho, el recuerdo de quiénes fueron en adelante los dueños del corazón de sus habitantes, y allí quedó la imagen de un Obispo con sus diáconos como primitivo recuerdo cristiano; esto es, la imagen de San Jeroteo.

Tan largos tiempos, tan atrasadas o primitivas fechas, sólo permiten decir muy poco; pero eso poco es de inestimable valor y de necesidad imprescindible el consignarlo.

De los recuerdos del siglo XVII de la imagen de San Jeroteo en un medallón de mármol en el castillo de Jaén, ya hemos hablado en el texto refiriéndonos a los Obispos Sres. Escolano y Moscoso, cuando se pidió el rezo del Santo, citando a Moya y Munguía y otros escritores. Con posterioridad a estas fechas, la imagen se ha querido atribuir por algunos anticuarios al Obispo San Pedro Pascual, religioso mercedario, a quien los moros hicieron prisionero en Arjona y degollaron en Granada; pero basta la más sencilla crítica para desmentir esta especie. La Orden Mercedaria es de ayer con respecto a la antigüedad del monumento religioso o del medallón del castillo, que data desde los primeros tiempos y desde los primeros recuerdos del cristianismo. El monumento, por su parte, lo prueba. El repliegue anterior y colgante del traje de la figura del Obispo que está en medio, que es la del medallón, y las de un diácono y subdiácono a su lado, prueban su antigüedad, y la alta consideración a la primitiva jerarquía eclesiástica. Para considerarle como un santo de la

Orden de la Merced, todos echaban de ver, y esto ya el año 1645, como notaremos, que tales imágenes y grupo eran muy antiguos y anteriores a la fecha de los moros, pues a poco que hubiesen tardado los cristianos en reproducir la efigie de San Pedro Pascual degollado por los musulmanes, su reciente construcción hubiera denunciado su fecha, además se hubiera conservado la tradición y culto de tal santo en el pueblo y todo esto faltaba, no quedando en tal caso para afirmar que fuese el santo mártir de Granada, sino la afirmación de un anticuario, el Sr. Jimena, la cual hizo, aun con la salvedad de que las figuras le parecían muy antiguas, y copio para juicio de los lectores la nota que trae Parcerisa en su tomo *Granada*, página 157.

Pues bien; refiriéndose a muchos autores que hablan de estas antiguas imágenes del castillo y en particular a la que nos ocupa, escribe de Jimena, pág. 293: "Esta imagen fui a ver y certificar en cumplimiento del auto proveído del eminentísimo Cardenal Señor Obispo de Jaén en aquella ciudad a 5 de Octubre de 1645 años, a pedimento del P. Comendador de la Merced de Jaén, habiendo precedido citación en forma que se hizo al promotor fiscal del Obispado, Antonio Fernández de la Rivera, presbítero notario mayor de la Audiencia Episcopal, en compañía de algunos testigos; y como parece de la certificación que da a 25 del siguiente mes de Noviembre; habiendo subido este día al castillo de Jaén, habiendo entrado en la capilla del mismo, que está junto al Algibe, certifica que en ella hay un altar en el cual hay muchas imágenes antiguas de bulto, y en el medio, en lo alto, una de Nuestra Señora con el Niño en brazos, y en el pecho un escudo, como los de la orden de la Merced, y frontero deste Altar está un arco, que en la entrada de la capilla, y en lo alto dél por la parte de la frente que mira al Altar, están de bulto tres figuras que parecen de yeso, como las demás referidas, y a la de en medio con casulla y encima de ella una a modo de muceta; las manos juntas y levantadas a modo de un sacerdote que comienza la Misa, y en el pecho revelaba una tarjeta que parece la que ordinariamente usan los Religiosos de la Merced, y en el cuello una señal roja como degolladura que parece llega de una y otra parte hacia el remate de ambas orejas, la cual figura está en uno como nicho o tabernáculo. Y los de los que están a sus lados derecho e izquierdo, parece que están vestidos como de Diácono y Subdiácono ambos a dos con sus libros abrazados, y están sobre pedestales; mas a la principal que es la del medio, la falta el pedestal, y hay señal de que pa-

rece haberse caído. Y según el modo, traje y disposición de estas imágenes y las demás de la dicha capilla, todas manifiestan antigüedad y difieren de las de estos tiempos, (año 1645).

Como se ve, las figuras de la última capilla y que está sobre su arco, convienen con las descripciones que del medallón u hornacina de San Jeroteo hacen los escritores antiguos y no cuadra tanta antigüedad con fecha respectivamente tan moderna cual la de la Orden de la Merced.

Las figuras no son de yeso, son de mármol, y el repliegue y caída anterior del manto, que dicen muceta y escudo, es ni más ni menos que el pabellón anterior del manto, como era en el vestido episcopal antiguo, como se observa en el San Jeroteo de la pequeña piedra que se halla en la fachada y contacto de una ventana a los pies de San Miguel de Segovia. (Véase figura Album, lámina 10, núm. 15 ya citada.)

De todos modos, aunque una opinión relativamente moderna no haya reparado el encontrar en Jaén recuerdos de un mártir de Córdoba y con sólo la afirmación de Jimena haber equivocado el verdadero y antiquísimo valor, tanto arqueológico, cronológico y religioso del monumento del castillo de Jaén, siempre en contra de esa opinión que lealmente he expuesto, estarán victoriosamente opuestas las tan respetables opiniones y escritores que afirman la tradición de su varón apostólico San Jeroteo y su monumental recuerdo en el antiquísimo castillo de Jaén, como anteriormente dijimos, páginas 5, 84, 95, 100, 120 y 131.

Eclija.—En la iglesia de Santa María, que fué antes de los jesuítas, existe una imagen del Santo.

Granada.—Entre los festejos tan notables que se hicieron en esta ciudad en el año 1600, con motivo de la calificación y culto a las santas reliquias encontradas en la torre Turpiana, figuraba en medio de la espaciosa plaza de Bib-rambla un suntuoso castillo de artificioso fuego, dividido en tres cuerpos, que competían con los más altos edificios, distribuidos en nueve grandes y pintados lienzos, representando el martirio de Santiago, San Cecilio y sus discípulos, etc., y en uno de ellos, e igual que los otros, aparecía vestido de pontifical un prelado representando a San Jeroteo, que ponía a San Cecilio que estaba arrodillado a sus pies un lienzo sobre sus ojos, para curarle la ceguera que contrajo al regresar de los santos lugares; de cuyo paño, que era la toca de la Virgen, dió la mitad San Jeroteo a San Cecilio para enriquecer su iglesia de Granada. El

relato de este monumento y descripción de los festejos puede verse en el Marqués de Estepa, *Vida de San Jeroteo*; en Heredia, *Ramillote*, pp. 88 y siguientes, y el relato completo del hecho en Escolano, *Cronicón de San Jeroteo*, pp. 116 y 117.

II

Crítica.—Después de lo ya indicado, y reanudando nuestra al ternada crítica, que podrá servir más que a la unidad de este capítulo, a la suma de datos para el que intente escribir de un modo más completo la biografía o historia del Santo, vamos ya al nudo o secreto histórico de la cuestión de San Hieroteo o Jeroteo. Lleva esta de fecha dos y medio siglos próximamente, y ya calmados los animos, y con el consiguiente aplomo, tiempo es de que corran las aguas por donde solían ir.

De intento y hasta ahora no he hecho sino citar cuando ha ocurrido, y con el respeto a que es acreedor al ilustre crítico que se llama de nuestra Segovia, y que cual de ella por muchos se considera Don Gaspar Ibáñez, Marqués de Agropoli y Mondéjar (aunque D. Nicolás Antonio le dice de Madrid).

En la época de este tan distinguido escritor, y siendo prelado de la diócesis el Ilustrísimo Sr. D. Diego de Escolano, tantas veces citado, del cual ya no hace mención Colmenares, que llegó con la lista de los prelados al 1608, se promovió la cuestión del rezo a San Jeroteo, venerado en sus altares por los segoviános. D. Gaspar Ibáñez, con el mayor respeto, formuló ciertas protestas que no se oponían a lo dispuesto por el Prelado, mas sí rogaba que se abriese información acerca de lo que se pretendía, porque era su parecer que si se declaraba a San Jeroteo primer Obispo de Segovia, se le concedía rezo y se le connaturalizaba, sería por todo ello antepuesto a San Frutos, *resolución* (dice en la tercera página del prólogo de sus *Disertaciones eclesiásticas*, edición de Lisboa), *que por el interés de San Frutos y sus hermanos nuestros antiguos patronos, no podía tomarse sin entera seguridad o firmeza*. Para razonar su opinión, empezó por publicar en 1666 su primer libro, que tituló del Patronato de San Frutos, y confiesa después con pena en el antedicho prólogo de sus *Disertaciones*, que en vez de contestarle con razones y ciencia le contestaron agria y malamente, frases que creo algo exageradas.

Sontenía el marqués de Mondéjar, y esta es su afirmación capital, que hasta los tiempos de Lucio Dextro nadie había hablado de San

Jeroteo como Obispo de Segovia, y verdad es que el historiador Colmenares se sirve de Dextro como uno de los escritores que invoca, aún a riesgo de considerar a San Jeroteo español, circunstancia, sin duda, que hizo desear al propio Colmenares (p. 29) de su historia de Segovia, mayor aumento de luz en los datos biográficos de San Jeroteo, echando de menos la vida que de él había sido escrita por su discípulo San Dionisio, y no sé si también la que se dice escrita del mismo Santo por nuestro Prelado D. Pedro II, que asistió a los funerales del Rey Alfonso VI, así como al concilio lateranense segundo, que trajo también las reliquias de San Frutos, edificó la catedral del Alcázar y murió en 1149. ¡Lástima no se hallen estas historias, así como la escrita por el Dr. Moya y Munguía!

Mas la verdad es, que aunque se diga por el Marqués y los que le siguen, que hasta Dextro nadie conoció a San Jeroteo, ni le tuvo por Obispo; de muy antiguo, y bien de antiguo, varios pueblos como Lérida, Granada, Ampurias, Astigis, o Ecija, Arjona y Jaén, le reconocieron por tal, y por su varón apostólico algunos de ellos, habiendo en esta última ciudad una antigua imagen suya como en Lérida; y todo ello, ni lo dijo Dextro, ni pudo inventarlo Dextro, muy posterior a tales fechas. Para deshacer el verdadero nudo o principio de la oposición de Mondéjar a que se tuviese como patrono a San Jeroteo, y se le declarase culto como primer Obispo de Segovia (preferencia de que no creo puedan ser celosos ni los patronos, ni sus devotos), cabría sentar como cuestión previa aplicable al caso actual. ¿Qué cabe pensar acerca de la duplicidad o multiplicidad de los patronos de una Diócesis?

A juzgar por lo que escribió el marqués de Mondéjar, de que si se connaturalizaba o declaraba Obispo de Segovia a San Jeroteo, se dañaba o eclipsaba el patronato de San Frutos, dedúcese que opinaba que no puede haber como patrono más que uno.

Mondéjar cita en su discurso histórico, página 4, y el Dr. Moya a la hoja 13, el breve de Urbano VIII, en el que da forma a las festividades de los patronos.

Vamos a los hechos. Que hay en primer término iglesias que tienen varios, lo prueba el Dr. Moya en su discurso apologético, hoja 6 en la cual cita a Toledo, que tiene a Santa Leocadia y San Ildefonso; Sevilla a San Hermenegildo y San Isidoro; Sigüenza a Santa Librada y San Paulo Sergio; Avila San Vicente, Santa Sabina y Cristeta y Santa Teresa, y reza de San Segundo su primer Obispo, y así de otras muchas, y para convencerse basta leer una epacta del rezo.

¿Habrá competencia en estas diócesis entre los patronos, esto es, acerca de ellos, porque sean varios?

Mondéjar cita y leyó el breve de Urbano VIII, y se le aplica en lo que dice de los patronos a *sólo uno con solemnidad en todo el reino, provincia o ciudad, y dice: unius ex principalioribus patronis*; pero también Urbano VIII, al preceptuar el rezo, le limita a los preladados, cuando tales preladados son primeros Obispos de las iglesias, y por ello patronos obligados, y de preferencia. Moya trata de esto en su citada hoja 13 y 13 vuelta, y con ello se prueba tanto la razón que tuvo el Obispo Sr. Escolano para señalar el rezo a San Jeroteo, como el motivo que tuvo Mondéjar para negar al santo el obispado de Segovia para que el rezo no se aceptara, probándose que si el Obispo obraba por razón, Mondéjar procedía por pasión y deseo de complacer a su señor padre, devoto de San Frutos, al que consideraba de puesto como patrono si se otorgaba el rezo a San Jeroteo; y como Mondéjar no podía negar el derecho y autoridad del prelado, para decretar el rezo a un patrono por ser su primer Obispo, por eso negó que lo hubiera sido San Jeroteo, como ya se ha dicho.

El principio y finalidad de la cuestión resulta bien claro.

De acuerdo con estos hechos, y correlativo modo de ver las cosas, es la acción desarrollada por Mondéjar. ¿Qué fué lo que se propuso el marqués revelado claramente por lo primero que pensó y por lo primero que hizo? Pues su primer acto y su fin primero fué el de sentar en firme en su citado libro, el patronato de San Frutos, esto es, de defenderle como patrono, puesto que así como patrono le creía ver en peligro. Después, considerando o tratando a San Jeroteo con cierta benevolencia, sienta en mengua del Santo y equivocadamente, que San Jeroteo había sido Obispo de Atenas, después de San Dionisio, confundiéndole con el segundo Dionisio, Obispo de Atenas; y por último, concluye por negar la cátedra de San Jeroteo en Segovia, llegando así gradualmente a afirmar y a pretender probar, que hasta el tiempo de Dextro nadie le había reconocido Obispo, ni aun oído hablar de él.

Esta negación gradual demostraba a las claras una oposición sistemática y decidida, llegando a dar hasta en contra de las obras de San Dionisio, en las que se consigna bien clara la existencia y vida de San Jeroteo, y su evidente sabiduría como maestro de San Dionisio.

Quedaban con esta conducta del Marqués, satisfechos los deseos de su señor padre, pero no sé en qué medida servidos los verdaderos intereses de San Frutos su patrono.

Otro de los descuidos en medio de los cuidados del Marqués, fué el de otorgar a San Jeroteo en lo que no se rozaba con el Obispado de Segovia, todas las consideraciones otorgables, pero en llegando al Obispado de nuestra ciudad, todas ellas cesaban, mostrando evidentemente que era tan sólo en este punto concreto, en lo que tenía interés en combatirle, todo lo cual descubría en él un interés o una finalidad exclusiva, y con respecto a un solo y único punto determinado, esto es, un fin y motivo pasional. ¡Hasta el talento se descuida cuando se atraviesa la pasión!

Así, pues, el dilema con respecto a la negación fundamental de Mondéjar, es bien sencillo. O el Cronicón de Dextro fué forjado, como él dice, en 1594 e impreso en 1619, por el P. Jerónimo de la Higuera, o no.

Si fué forjado, todos los que antes de dichas fechas unánimemente y sin contradicción afirman a San Jeroteo como Obispo de Segovia, hacen autoridad en pro de San Jeroteo. Y si no ha sido forjado, la tiene él también con todos los que le siguen; y como todo esto de dificultades y negaciones pudiera ser un criticismo exagerado y hasta de moda, no es extraño que las hayan seguido algunos críticos modernistas, con el afán de innovar. *Vitandos*, dice de ellos en esta cuestión y como crítico, el sabio jesuita P. Suárez, y el P. San Marcos dice de su tiempo en su *Historia de San Jeroteo*, aludiendo a Mondéjar: "Solamente hay un escritor que niegue a San Jeroteo como Obispo de Segovia; pero *quid unum inter tantos?*: ¿Qué es uno entre tantos? Así las cosas, y enconados cada vez más los ánimos, viendo don Gaspar que su discurso acerca del patronato de San Frutos no era, cual él deseaba, contestado, protestando toda clase de consideraciones, y ante el hecho que los Señores e Ilustrísimos Obispos Sr. Escolano y sucesor D. Jerónimo de Mascareñas, habían dispuesto se rezase de San Jeroteo, se creyó en el caso de probar la falta de noticias del Obispado de San Jeroteo antes de Dextro, y aunque asegurando de nuevo en la p. 3.^a o segunda hoja del prólogo de sus *Disertaciones*, de cuán ajeno estuvo siempre de negar absolutamente como imposible la pretensa prelación en Segovia de San Jeroteo, la dificultaba, teniéndola por improbable.."

Tal es el hecho escueto; esto es una cuestión en la que probando la falta de autenticidad de Dextro, creía poder impedir que le pusieran a San Jeroteo delante de San Frutos, prescindiendo de la tradición constante en favor de San Jeroteo, y de muchas otras razones que según él tenían poca fuerza, ante el empeño de una severa crítica

ca que demandaba razones y que no se conformaba sino con documentos como los que creía deber exigir.

Respetaré y he respetado siempre al Marqués de Mondéjar, para el que no regateo el elogio, tanto en lo que se refiere a los dos tomos de *Disertaciones*, como a sus cartas en el tomo V o *Censuras Fabulosas*, de Nicolás Antonio, por Mayans y Ciscar, Valencia, Antonio Bardazar, 1742; mas al consignarlo así, también he deplorado y deploro que por el hecho de que un Cronicón o un autor como el de Dextro resulte en todo o en parte falso, se vaya a minar o a echar por el suelo la constante tradición de un santo tan antiguo como el pueblo que lo conserva, y que se promoviese tan enconada cuestión solamente por una idea apasionada del Marqués.

¿Qué tiene que ver una cosa con otra? Porque a nuestro acueducto se le cayese la inscripción, y repito el ejemplo (p. 30 de *San Jeroteo Obispo de Segovia*) ¿vamos a negar el acueducto? Ignoraremos su fecha, pero el puente ahí está, y lo mismo la tradición y el culto de San Jeroteo en Segovia, cuyo nombre, santidad y veneración no se puede negar ni discutir, porque unido va el recuerdo de San Dionisio y de San Pablo antes de Dextro y aunque prescindamos de Dextro. ¿Dudarían del fundamento de esa tradición los obispos y el pueblo segoviano al pretender su rezo? La cuestión y el ardimiento de ella nos dió como fruto los magníficos y tan eruditos escritos del Marqués de Mondéjar, pero en lo que desde luego no pensó el Marqués, fué en la bola de nieve, o en el ciclón de abrojos y disparates que podían venirse detrás, y aunque pase en relativo silencio, aunque no sin admiración, las obras de D. Gaspar, no puedo prescindir de ocuparme de la bola de nieve o chubasco de abrojos que han sido sus consecuencias. Tengo la seguridad de que si las hubiera podido presumir el tan respetable Marqués, que a tiempos vivió en Segovia y fué jefe superior de su casa de moneda, no hubiese escrito todo lo que escribió. Así son las cosas. Las cuestiones, por agrias que sean, pasan, y aunque lo agrio por educación no se consigne, siempre deja en pos de sí las huellas, y aun no quedando sino la ola o el ruido, todo ello siempre crece y siempre daña.

Y vamos a la prueba. Los bolandistas, admiradores y continuadores de las afirmaciones de Bolland, siempre han podido leer, como hoy leo, lo consignado por este célebre escritor de los Países Bajos. Juan Bolland, en su libro *Thesaurus ecclesiasticae antiquitatis*, vol. I, pág. 325, edición de Venecia en 1779 (transcribiéndole

en resumen), dice y propone a San Jeroteo como Obispo de Atenas y maestro de San Dionisio, y añade: "Más fácilmente se demuestra que no hubo en Atenas Obispo alguno anterior al mismo Dionisio, y son muchos los que tienen por ficción cuanto de él se refiere, hasta los fragmentos de sus escritos, conservados en los del Areopagita... El mismo Jeroteo, a ejemplo de los griegos, ha pasado al martirologio romano. Algunos españoles inventores de fábulas, con el nombre de Dextro, le han atribuído el título de primer Obispo de Segovia, con injuria de San Fructuoso, antiguo y cierto Obispo de esta ciudad, injuria de la que le vindicó el Marqués de Mondéjar en eruditísimos comentarios que publicó con el título de *Discursos histórico*, etc.,"

Como se ve, esto es gracioso, curioso, etc. Bollando entendió que San Frutos era otro Obispo que se presentaba en competencia con San Jeroteo en el asunto que trataba el Marqués de Mondéjar, y nos colgó a San Frutos o Fructuoso (por españolizar mejor o hacer más masculino el nombre), suponiéndole Obispo e injuriado en la competencia a San Jeroteo. Le chocó el asunto, y la verdad que era cosa rara dos Obispos en pugna y considerados como tales desde el siglo primero. ¿Cómo se las hubiese arreglado Bollando para probar el Obispado de San Frutos o Fructuoso desde el origen de la Iglesia? ¿Cómo leería Bollando a D. Gaspar? Será que yo me equivoque, juzgue el lector, pero a D. Gaspar tampoco se le ocurrió nunca llamar a San Frutos Obispo apostólico, pero ahí queda el texto de Bollando para el que quiera enterarse vea cómo a veces se escribe la historia.

Las afirmaciones de D. Gaspar y Bollando fueron, no obstante, los abrojos o la mala semilla para que aumentase la fría bola de nieve, y tras de ella vino la discusión de las obras de San Dionisio, y hasta en los últimos tiempos la sustitución de San Dionisio en sus obras, por lo menos de cierto pseudónimo Areopagita, después la anulación de San Dionisio, como escritor y Padre de la Iglesia griega, y hasta la negación de la personalidad de San Jeroteo. De los rumores y daño de estas discusiones algo ya aparece en los textos que acerca de San Jeroteo he transcrito, pero donde resulta como en su término la cuestión, es en la obra *Historia eclesiástica*, de don Vicente de la Fuente, nueva edición de Madrid, Compañía de Impresores, 1873, pág. 75, donde escribe: "El nombre respetabilísimo de San Dionisio Areopagita ha servido en varios tiempos a los falsarios para llenar de ficciones la *Historia eclesiástica*. Los griegos en el si-

glo V, falsificaron algunas obras teológicas para introducir en la Teología la tecnología las ideas de Platón. El embuste tuvo gran éxito, y los herejes severianos se valieron de ellos en la controversia que tuvieron con los católicos con motivo de las herejías monosofistas... Los franceses, por no ser menos que los griegos, inventaron las fábulas areopagitas, fingiendo que San Dionisio había venido a Francia, confundiéndole con San Dionisio de París, martirizado a mediados del siglo III... La ficción alcanza a España, pues los falsarios inventaron la venida de San Eugenio a Toledo... Encadenándose las falsificaciones unas con otras, los falsarios toledanos del siglo XVI vinieron todavía a embrollar y aumentarlas más. Habían dicho los griegos en sus primeras ficciones del siglo V que había sido maestro de San Dionisio Aeropagita un tal Jeroteo, hombre tan sabio y profundo, que el mismo santo le apellidó el *Divino*, asegurando que mucha parte de su doctrina le había tomado de él y de sus libros y poesías. Al divino Jeroteo le suponían español, y Simeón Metafrastes, escritor crédulo y gran factor de patrañas, le supone gobernador de no sabemos qué provincias de España, si bien por añadir algún embuste más, le llama Filoteo en vez de Jeroteo. En España dicen que estaba, y en ella le convirtió San Pablo, lo cual ellos verían cómo se podía avenir con el magisterio de San Dionisio. Ambrosio de Morales bebió incautamente todas esas fábulas. La crítica aún no había hecho los suficientes progresos y la patrología estaba en su infancia... Los embaucadores que fingieron el falso cronicón de Dextro, a fines del siglo XVI, no contentos con las fábulas griegas, añadieron otras nuevas, suponiendo al divino Jeroteo, no como gobernador, sino como primer Obispo de Segovia. Ya se preparaban rezos y altares por una piedad extravagante y crédula, cuando levantó su voz al marqués de Mondéjar, y descubrió el fraude, en su *Censura de historias fabulosas* (1), a pesar de ser segoviano. Desde entonces el nombre del divino Jeroteo, como su gobierno, conversión y episcopado, pasaron a la región de las fábulas greco-hispanas.„

Como se ve, la ola va ya subiendo de punto; mas defendiendo en lo que puedo y debo a D. Gaspar, no fué este escritor, ni con mucho, tan radical como el Sr. Lafuente, puesto que al hablar el marqués de las obras de San Dionisio dice en el tomo II de sus *Disertaciones*, pág. 48: “No se ofrece en la Iglesia griega, donde flore-

(1) Discurso histórico por el patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de San Jeroteo en Segovia, un tomo en 4.º, año 1666.

ció, memoria ninguna de San Jeroteo hasta el sexto siglo, en que los severianos, en la conferencia que tuvieron en Constantinopla con los prelados católicos del año 532, citaron por su opinión algunos lugares de San Dionisio, *en cuyas obras permanece celebrado, y estuvieron hasta entonces generalmente desconocidas.* „ Estar desconocidas hasta entonces, claro es que se refiere a las obras de San Dionisio, que en el siglo VI dice que *aparecieron*, sin que dude que sean de San Dionisio, y añade: “padeciendo después las contradicciones que en su lugar veremos,„ y continúa en la misma página, párrafo cuarto: “Públicas ya, como dejamos dicho, las obras de San Dionisio.„

De modo que, como se ve, D. Gaspar no negó las obras de San Dionisio, sino que hizo constar su publicación o salida a la luz en el siglo VI. Ya hemos visto cómo otros escritores, refiriéndose o no al marqués de Mondéjar, han copiado en sentido aún más radical sus mismas palabras.

Por lo demás, repito, y con perdón sea dicho de la esclarecida memoria del Sr. Lafuente, yo creo que en este asunto procedió con alguna ligereza, porque, en primer lugar, supone respetabilísimo el nombre de San Dionisio para dudar, por lo menos, o negar sus obras. Porque, ¿dónde están y cuáles son las obras de San Dionisio, según D. Vicente? Considera ficción lo de San Jeroteo y se hace eco de lo peor que de él dijo Metafrastes, haciéndole español, y sigue luego: “Los embaucadores de fines del siglo XVI le suponen primer Obispo de Segovia,„; mas repare el Sr. Lafuente que en esa fecha, no solamente era ya conocido San Jeroteo, sino que era venerado en varios sitios de la Catedral, y de muy antigua tradición era también su recuerdo. Y, por último, se fija en que el marqués de Mondéjar descubrió el fraude, esto es, la no existencia de San Jeroteo; y esto ni lo pretendió Mondéjar, que únicamente le repudió como Obispo o Patrono de Segovia, pero nunca negó su personalidad, y la frase última, refiriéndose a Mondéjar como descubridor del fraude, diciendo *y eso que fué segoviano*, denuncia primero que ni siquiera se cuidó de ver en Nicolás Antonio si lo era, pues hubiera podido ver con esta pequeña diligencia que D. Gaspar no fué de Segovia, sino de Madrid (véase *Bibliotheca Hispano nova*, fol. 1, pág. 527), donde se le dice hijo de padre segoviano y noble Marqués de Agropolí y de Mondéjar por el apellido Mendoza de su esposa, citándose en este tomo sus obras. En el 2, pág. 480, ya le hace figurar entre los escritores de Madrid, y en la 627 le coloca entre los escritores de his-

toria sagrada y eclesiástica; y al dejar después caer D. Vicente con cierta ironía su frase de *y eso que fué segoviano*, dejaba presumir esta otra. ¿Qué hubiese dicho el Marqués de no haberlo sido? No obstante de esta seguridad que nos da Nicolás Antonio que conoció y trató con intimidación a Mondéjar, el Dr. Baeza, en su obra de la imprenta en Segovia, cita un libro impreso en esta ciudad, titulado *Una oración panegírica al festivo día de San Gregorio*, predicada en San Andrés, de Segovia. Con la circunstancia de solemnizar la cobertura del Excmo. Sr. Marqués de Mondéjar; se dedicó esta oración al Marqués en 8 de Abril de 1681, y en ella le llaman hijo y feligrés de la misma ciudad y parroquia.

¿Le llamaría hijo de Segovia por decirse el Marqués *hijo de Segovia* en sus libros, o por serlo? Creo que por llamárselo él, y razones tendría poderosísimas para decirle de Madrid, Nicolás Antonio. Lo de ser feligrés de San Andrés nada tiene de extraño, puesto que vivió bastante tiempo en Segovia y en dicha parroquia.

La ola termina en la Patrología de Bardenkewer, profesor de Teología de Munich. Barcelona, Gili, editor, 1910, que en las páginas 555 y 57 dice:

“**Hieroteo**.—El autor de las obras areopagíticas hace frecuente mención con encendidas palabras de un tal Hieroteo, su muy venerado maestro. Dos escritos nombra compuestos por Hieroteo, los *Elementos de Teología* y *Los nombres divinos e himnos de amor*, y llega a calificar sus propias obras a modo de ilustración o complemento de las de su maestro, difíciles de entender por su profundidad y concisión. Este Hieroteo, ¿es un personaje histórico o una ficción? Hay en siríaco un libro de San Hieroteo de los misterios escondidos de la divinidad, el cual, según A. L. Frothigham, Leiden, 1886, en 8.º, lo compuso el monje Esteban Bar-Sudaili, que vivió sobre el año 500 y sirvió de fuente al pseudo-areopagita. Sin embargo de eso, es más natural creer que el dicho del pseudo-areopagita dió pie a un siro para inventar un libro de Hieroteo.” Y al tratar del estado actual de la cuestión acerca de las obras de San Dionisio, dice: “Tiénese por fracasado el intento de Hipler, que sólo pudiera tener visos de probabilidad, suponiendo una larga serie de mudanzas en el texto... El autor realmente se finge contemporáneo de los Apóstoles, y, por tanto, se vale de un disfraz... Las primeras huellas de las areopagíticas son las citas del monosofista patriarca de Antioquía, por los años 512 al 18.”

De negación en negación ya vemos que se llega a negar, si no la

existencia de nuestros santos Jeroteo y Dionisio, muy poco menos, pues se afirma que nada de ellos parece, ni nada escribieron San Jeroteo ni San Dionisio; y de confusión en confusión acabamos de leer que en el 500, sea como fuere, ya se hizo sonar, buscando fama el nombre de San Jeroteo, para autorizar un libro siro, y esto antes del pseudo-areopagita o antes del Congreso de Constantinopla.

Existe tal acúmulo de biografías, principalmente en Alemania, sobre este asunto, que entre Hipler, Lagarde, Gelzer, Stigmari, Koch Nischi, Kruger y otros darían asunto también de estudio para muy largo tiempo.

Mas en cuatro palabras, a título de observaciones ligeras, cabe concluir preguntando: Si las obras areopagíticas las presentaron los monosofistas o severianos para defender su error, prueba que existían y acaso que estaban viciadas. ¿Y cómo no las condenó la Iglesia? ¿Por qué los apologistas no se declararon en su contra? ¿Por qué a lo menos no se expurgaron? Pues de nada de esto hay la más mínima noticia y, en cambio, son numerosas las ediciones de las obras de San Dionisio; ya hemos citado varias, yo tengo las de París y Colonia, y todos los críticos las han prodigado grandísimos elogios; Santo Tomás usó mucho de ellas y nada vió de apócrito ni de herético, y ahí están y nadie las condena. ¿Qué valor dar a críticos que al llegar al siglo XVI las llaman apócritas, suplantando la personalidad a San Dionisio y San Jeroteo, por un *pseudo*, que tampoco saben quién sea, y despojan de sus obras y casi de su personalidad a estos santos, que siguieron y siguen en el martirologio?

Como en todo lo que llevo escrito y escriba no pienso rebajar en lo más mínimo el buen nombre e ilustración vastísima del Marqués de Mondéjar, me complazco en copiar, en su elogio, algunas frases y conceptos del tomo I de sus *Disertaciones*, pág. 48. El Marqués no duda que las obras llamadas luego dionisiacas fueran de San Dionisio, porque ya llevo indicado que el Marqués dice que hasta el año 532, en que tuvo lugar la Conferencia con los severianos en Constantinopla, estas obras *estuvieron hasta entonces desconocidas, padeciendo después contradicciones... Publicadas ya como dejamos dicho, las obras de San Dionisio empezaron a celebrar la memoria de San Jeroteo*, y cita los autores y modo de introducirse su culto, y preciso es reconocer que si logró San Jeroteo el epíteto de divino por su sabiduría, debió por su humildad dejar de su personalidad las menores señales, pues hay pocos santos que con sabiduría tan

sobresaliente hayan dejado en pos de sí menos noticias. Fué en esto, según creo, un ejemplo fiel e imitación de la humildad de la Virgen, a cuya muerte ya hemos visto que se halló presente.

Pues bien; en las obras de San Dionisio, edición *castigadísima* y compilada por Ambrosio, monje camaldulense, imprenta de Enrique Estefano, París, 1515, al hablar de San Dionisio, y apoyándose en el libro XVII de las Constituciones apostólicas, dice refiriéndose a San Dionisio: Fué discípulo de San Pablo, y después *Deinde maximo Hieroteo, ut ipse ait, secundus ussus est preceptore*. Según dice el mismo Dionisio, su preceptor segundo fué San Jeroteo.

En el prólogo y primera hoja se lee: "Entre los que por medio de las letras nos transmitieron los misterios celestiales, debe contarse el divino Dionisio Areopagita, enseñado primero por San Pablo., En la pág. 3 vuelta se lee: "*Dionisius a Paulo salutis dogmata percepit deinde maximo Hieroteo ut ipse ait.*", Dionisio recibió de San Pablo los dogmas de la salvación, después del Máximo Jeroteo. En la pág. 118, cap. II, párrafo II, se lee: *Ex sanctissimi Iherothei, libro elementorum.*: Libro de los elementos del santísimo Jeroteo. En el cap. III, pág. 2 del mismo libro, párrafo 120, se lee asimismo como epígrafe del capítulo: "Cuál sea la fuerza de la oración., En el mismo capítulo, parte II, pág. 121: "Todas estas disposiciones las trató en compendio San Hieroteo., En la pág. 128 cita "El libro de los Himnos del divino amador Jeroteo., y en el cap. III, párrafo III, págs. 133 y 134, otros himnos del mismo divino amador.

Igual se lee en la edición de Colonia de 1557, Tipografía de los herederos de Arnoldo, Birchmanni.

Al ocuparnos de lo ocurrido en Segovia con respecto al culto de San Jeroteo nos hallamos con que la primera protesta del Marqués de Acrópoli y Mondéjar, D. Gaspar Ibáñez, data de la fecha de su citado libro, acerca del Patronato de San Frutos, de 1666, y dice además el Marqués en sus *Disertaciones*, tom. I, p. 61, que el culto de San Jeroteo empezó en Segovia en 1656, al irse a Toledo D. Pedro Muñoz, Chantre que había sido de esta Catedral, el cual tenía un cuadro del Santo que había mandado pintar, y que desde ese año se sacó al público. No he entendido lo de pintar al Santo, sino como conocido o desconocido, o conocido en Toledo y desconocido en Segovia; y lo de ser desconocido en Segovia hasta que le mandó pintar el señor Canónigo, en 1656, es peregrino.

Desde luego que en el culto de San Jeroteo habrá fases, y como es natural, unas posteriores a otras, pero el culto de San Jeroteo ve-

nía en Segovia de tradición inmemorial, cuya tradición, fundada en razones poderosísimas, movieron al Ilmo. Obispo Sr. Escolano, al ser trasladado de Tarragona a Segovia, a secundar y fomentar este culto y es buena prueba el común aplauso con que de San Jeroteo se predicaba, buscando después el siguiente Prelado, Sr. Marcareñas, sus reliquias en la iglesia de San Gil, parroquia primitiva a la que por muchos se creía Catedral antigua de la ciudad, la cual si lo fué sería únicamente en la Segovia del Eresma, en tiempos en que dominando los árabes, la mayoría de los cristianos fué relegada al valle para seguridad de los moros, y aun es más creíble lo fuese S. Lorenzo.

Ya en 1625 (véase Colmenares, p. 32) se tuvo por favor especial el hallazgo de la cabeza de San Jeroteo, en el convento de Nuestra Señora de Sandoval, junto a León, lo cual prueba la gran veneración en que estaba su memoria. Por lo que respecta a imágenes de San Jeroteo, baste decir que si Mondéjar señala como tiempo del primer cuadro o dibujo de San Jeroteo el año de 1656, no hay que hacer sino fijar la vista en la hermosa portada de la *Historia de Segovia*, de Colmenares, que lleva la fecha de 1637, esto es, diez y nueve años antes, y hallaremos entre las dos columnas del lado derecho de ella, un hermosísimo dibujo o imagen con el nombre de San Jeroteo, grabada por Diego de Astor, con un letrero en la peana del santo Obispo que dice: *Simbolo de la Historia*, del cual he reproducido varias estampas,

Mas la mejor prueba de que el culto no empezó en 1656, como dice Mondéjar, es la misma *Historia de Segovia*, de Colmenares, publicada, como va dicho, en 1657, y en su cap. IV, párrafo 5, página 28, ya consigna la historia de San Jeroteo y su obispado en Segovia. ¿Se hubiera atrevido a esta ficción el historiador Sr. Colmenares, si no hubiese existido esta tradición y culto en Segovia? ¿Cómo autorizar sin ella este capítulo y portada de su obra? ¿Cómo había de prometerse el que le tolerasen o dejaran pasar tal ficción o santo nuevo? Colmenares, que era un ilustrado eclesiástico que hizo una historia hasta con predominio eclesiástico que tomó en grande parte de los antiguos archivos de la Iglesia Catedral, ¿había de inventar de su cosecha un nuevo Santo desconocido para los segovianos, y escribir sin fundamento ni tradición antigua y defendible, un capítulo tan fundamental como este a que me refiero?

Además en las cartas entre D. Nicolás Antonio y D. Gaspar Ibáñez, hay una de este señor, fechada en Madrid, tomada del libro de *Censurus de Historias* de D. Nicolás, p. 657, dirigida a Roma a don

Nicolás, en la que le dice: "Esta carta remito V. M. con D. Diego de Colmenares, Arcediano de Campos que va a esa Corte por Procurador de las iglesias de España, sujeto de las prendas que V. M. conoce.", Madrid, 14 de Septiembre de 1664, según va citado.

La protesta escrita del Sr. Mondéjar contra San Jeroteo es de 1666; los motivos y la cuestión debió ser conocida del D. Diego Colmenares; ¿por qué no protestó y escribió luego? Lo ignoro. No creo se acomodase a abonar lo por él escrito. No obstante juzgo que era su deber, y de no haber creído firme la tradición segoviana lo hubiera también hecho en defensa del Santo y de su propia historia. Por lo monstruosa no dió crédito ni importancia a la ficción de Mondéjar.

Igual silencio encontramos en el erudito P. San Marcos, escritor de la historia de la Fuencisla, el cual ya en 1692 debió tener pleno conocimiento de la cuestión que debatimos, pues habían ya pasado veintiséis años. Defendiendo como defiende a San Jeroteo, ¿cómo explicar su silencio y el hacer entonces caso omiso de la crítica de Mondéjar? Sin duda veía en firme la tradición segoviana o lo dejó para su historia del Santo, y esta es la verdad, como ya lo hemos visto al detalle en la parte bibliográfica y en su historia de San Jeroteo.

Pasado mucho tiempo, ya en el nuestro, año 1864, el notable escritor y Deán de la Santa Iglesia Catedral, Sr. Baeza, en su *Historia de la Virgen de la Fuencisla*, págs. 28 y 29, escribe: "El erudito Marqués de Mondéjar viene a combatir esta creencia negando la cátedra de San Jeroteo en Segovia; pero sobre parecer exagerado su crítico razonamiento, no es tanto como parece a primera vista el daño que la causa. Porque aun admitiendo cuantas opiniones admite en su escrito con todas sus consecuencias, esto es, la no venida de San Jeroteo a Segovia, es indudable que alguno había de ser el primero que importara en esta ciudad la semilla de la fe, y éste, llámese Jeroteo o como quiera, pudo traer la imagen de la Fuencisla. Respecto a la época en que se verificase la predicación del Evangelio, tampoco es improbable la que llevo asignada, porque no hay razón que persuada a qué se negó por mucho tiempo a Segovia un beneficio que tan pronto se había concedido a otras ciudades comarcanas suyas... Si Avila tuvo en el año 52 un Segundo, ¿por qué Segovia no podría tener en el 71 un Jeroteo? Como en la época de que vamos tratando es preciso sujetarse a pisar el campo de las conjeturas, no tengo gran dificultad en arriesgar mi opinión acerca de este asunto. Conozco el mérito relativo del citado escrito del Marqués de

Mondéjar y el de la contestación que le dió D. Cristóbal de Moya y Munguía, Canónigo de la Santa Iglesta de Segovia (que siento no tener a la vista), pero no puedo admitir ciegamente las opiniones de aquél, porque si la Historia calla, habla la tradición, que el buen sentido y un oculto presentimiento vienen a robustecer. No deben sacrificarse sistemáticamente las tradiciones piadosas de los pueblos a una crítica severa e intransigible, que sólo se apoya, para destruirlas, en argumentos negativos.„

Copiando estos párrafos reviso la Carta Pastoral de nuestro Eminentísimo y Rmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Dr. Guisasaola, Madrid, 1915, la que en su párrafo *Tendencias funestas del laicismo*, aludiendo a las circunstancias actuales dice, p. 12: “En tales circunstancias, es triste ver que se renuncia por muchos a la propia vida, que en los pueblos es la tradición y el alma propia, que en España es la Religión católica.„

Otro dato acerca del antiguo culto de San Jeroteo puede tomarse de la curiosísima obra *Historia por efemérides o Diario histórico, político, canónico y moral* del P. Fr. José Alvarez de la Puente, Predicador general de número en su religión y de S. M. Católica, hijo de la santa Provincia de Castilla, del Orden de nuestro P. San Francisco de la Observancia, etc., Madrid, 1783, en la cual se lee:

“En 30 de Julio del año 505, en la ciudad de Toledo, falleció el esclarecido arzobispo D. Pedro Gregorio. Fué este doctísimo varón natural de Edesa, presbítero de su iglesia, casado según el estilo o rito griego. Tuvo un hijo que, andando el tiempo, llegó a ser Pontífice, con el nombre de Anastasio II, dándose el raro caso de ser el hijo Papa y el padre Arzobispo de Toledo, no caso único por cierto; también San Simplicio Papa, fué hijo de Castino, Arzobispo de Toledo, lo cual prueba lo cerca que Toledo andaba en aquel tiempo en importancia con Roma. Citan estos hechos Evagrio, Nicéforo, Calixto, Baronio, Illescas y algunos más, conviniendo en que el Arzobispo Pedro Gregorio fué griego, aunque su hijo Anastasio nació en Roma. Tritemio alaba mucho a este Arzobispo, y después de elogiarle como predicador, dice que escribió algunos volúmenes en lengua siria acerca de comentarios al *Salterio*, así como homilias sobre los Evangelios. Pues bien; entre los hechos más notables llevados a cabo por este prelado, se cita el haber levantado un templo a San Jeroteo, el cual entregóse luego a los Padres de San Agustín, según que lo escribió en su *Cronicón* el abad Liberato. Dato es este de excepcional importancia. Porque si antes del siglo VI (pues D. Pedro Grego-

rio murió en el 505 y lo de levantar el templo de San Jeroteo habría de ser en el siglo V) se daba culto a San Jeroteo y lo único que tiene el culto de nuestro Obispo es que se pierde en la noche de los tiempos, no es poco saber que un Arzobispo de origen griego, en honor de Dios y de su paisano de nacionalidad, fomentaba ya en el dicho siglo V su culto en nuestra España, lo cual también comprueba que San Jeroteo fué un varón apostólico sucesor inmediato de los apóstoles, y no del siglo VI, como dicen. La iglesia de San Jeroteo, que se llamó luego de San Benito el viejo, fué entregada a los religiosos de San Agustín, después demolida, y hoy recuerda su sitio la plaza llamada de San Agustín.,,

Mas quien nos da la cuestión resuelta en favor de las obras de San Dionisio, probándonos cumplidamente ser suyas, es el eximio y esclarecido historiador eclesiástico y P. Dominico Natal Alejandro; el cual, en su *Historia eclesiástica*, en grande folio, *Veteris Novique Testamenti. Editio omnium novissima*, Ferrariae, MDCCLVIII, vendiéndose también *Venetis apud Thomam Bettineli*, tomo III, a las pp. 66 y 246 y sigs., trata con toda extensión de estas obras, haciendo constar que siempre fueron consideradas como de San Dionisio y anteriores al siglo V, que es la objeción constante que desde los tiempos modernos se las ha hecho; y que Leoncio, que escribió un libro de las Sectas, antes del año 608, nombra a San Dionisio entre los antiquísimos Padres de la Iglesia, y cita entre sus libros el de los *Nombres divinos*; luego por lo menos más de veinte años antes del 630, o Congreso de Constantinopla, ya se citan los libros de San Dionisio.

También muchos años antes Leoncio Efrenio, patriarca de Antioquía, en cierta apología del Concilio calcedonense, ya menciona al Areopagita hablando de las personas divinas, y este Efrenio fué patriarca de Antioquía al principio del imperio de Justiniano y bastante antes de que citasen dichas obras los herejes severianos.

Andrés Cesariense, que floreció cerca del año 500, al escribir acerca del cap. X del Apocalipsis, cita a San Dionisio, y le llama el Grande.

San Juan Scitopoliano escribió e hizo sus escolios a los libros de San Dionisio, al escribir del Sínodo calcedonense, como lo atestigua el bibliotecario Anastasio, y según observó Budens, peritísimo en la lengua griega, muchas de las afirmaciones de San Gregorio Nacianceno son de San Dionisio.

Y, por último, San Dionisio Alejandrino, que vivió en el siglo III,

escribió escolios a estos libros de San Dionisio Areopagita, según lo atestiguó ya San Máximo al comentar el libro de la Celestial Jerarquía, y termina este artículo Natal Alejandro diciendo: Estas observaciones basten por ahora antes de que en disertación singular vináiquemos como del Santo sus propias obras.

En la p. 246, Disertatio XXII, trata en una sola cuestión de los escritos de San Dionisio, y llena con las pruebas de que las citadas obras son del Santo y en refutar a los que a ello se oponen, cerca de doce extensísimas páginas. Las veintidós pruebas que aduce y la refutación tan sólida y terminante de todas las objeciones que han podido oponerse, pueden ser motivo de abundante estudio al que desee profundizar esta materia.

Empieza por decir Natal Alejandro que durante once siglos siempre tales obras fueron tenidas por de San Dionisio, y fueron consideradas, usadas y aprobadas como de él por los Concilios, Pontífices y Padres, y por todos los autores eclesiásticos, y aduce entre otras pruebas: En el Sínodo de Calcedonia, en tiempo de Marciano y Pulqueria, se cita al gran Areopagita y sus libros. Leoncio Vizantino, contra Nestorio, los cita también. En el libro de las Sectas se le cita como uno de los principales Padres griegos. Al adscribirle los monotelitas tales libros a San Dionisio, ninguno de los católicos reclamó ni los rechazó como desconocidos o apócrifos, y en la epístola de Cyro al Patriarca Alejandrino, se invocaron su autoridad y palabras. En la epístola a Sergio, Patriarca de Constantinopla, estas obras se citan y encomian. El Papa Martino I, en el Concilio de Letrán, llama a Dionisio egregio. San Máximo Mártir elogió estas obras, en particular la epístola a Cayo, y escribió eruditos escolios a estos libros. El Pontífice Agatón les cita en su carta a Constantino Pogonato, y lo mismo hace Adriano I en su epístola a Carlo Magno y Nicolás I en la suya al Emperador Miguel. Elogiando estas obras aparece también el antiquísimo presbítero Teodoro, citado por el severo censor de libros, Photius. Le elogia también Elías cretense. San Juan Damasceno, Nicéforo, Calixto, Santo Tomás, el Cardenal Besario, citándose en muchos de estos textos a San Jeroteo como maestro de San Dionisio, y como de él alguno de los libros de éste. A continuación Natal Alejandro llama previamente a todo esto, o sea el proemio de su proposición, *Nube de testigos*, y en cambio a los de la nube obscura o contraria, como Erasmo, Dalleo, Blondello, et cetera, los cita como unos entre otros de los autores heterodoxos.

leyendo con posterioridad al Rdo. P. Fr. Zeferino González en

su *Historia de la Filosofía*, edición de 1886, tomo II, pp. 61 y 62, veo que escribe: "Acerca de la obscuridad de que adolecen los libros areopagíticos, merecen recordarse y transcribirse las atinadas reflexiones de Santo Tomás, al exponer y comentar el libro de *Divinis nominibus*." "Se debe considerar —escribe el doctor Angélico— que San Dionisio usa de un estilo obscuro en todos sus libros, lo cual, ciertamente, no hizo por ignorancia, sino de propósito, o sea para no exponer a la irrisión de los infieles los dogmas sagrados y divinos." Bien claro se ve en este texto del Santo la creencia, primero, de que las obras dionisiacas eran de San Dionisio, y segundo, que en aquellos primeros tiempos del cristianismo en los que precisamente escribía San Dionisio, para que no chocasen y fuesen motivo de irrisión o menosprecio los dogmas cristianos, era preciso el adoptar un estilo elevado y obscuro, como lo hizo, y con cierta reminiscencia neoplatónica.

Después de lo que precede, creo que a modo de concreto resumen pueden formularse las siguientes afirmaciones:

De la existencia de San Dionisio Areopagita no se puede dudar que fué iniciado en la fe y de que creyó por San Pablo, y que fué de los allegados a San Pedro, consta del libro de los *Hechos de los Apóstoles*, cap. XXII, v. 34.

1.^a De que escribiese y que por ello sea contado entre los Padres de la Iglesia griega, lo encuentro afirmación muy general y conforme a su ilustración y fama; negarle ambas cosas para sustituirle por un *pseudo areopagita*, sin designarle ni probarle tampoco, dejando a ambos a la altura de una ficción, lo creo atrevido y me inscribo en el bando de los que opinan que sus obras, no coleccionadas hasta el siglo V, no pudieron por falta de relación y distancias ser bien conocidas por los latinos, y que al coleccionarlas y disponerlas en cuerpo de doctrina, recibieron de manos del compilador algunos toques inevitables que denuncian la fecha en la que se hizo la compilación.

2.^a Que es clarísimo y resulta evidente por la lectura de dichas obras, que San Pablo puso en Atenas a San Dionisio bajo la dirección de Jeroteo, apellidado por todos el *divino*, lo cual hace suponer la confianza que en su virtud y ciencia tenía el Apóstol. San Jeroteo era el cristiano de más autoridad y confianza de San Pablo en Atenas para encomendarle su instrucción. ¿Qué extraño es que San Jeroteo fuese ya entonces Obispo de Atenas por San Pablo, y que a él San Pablo se le remitiese? Tal hecho bien corrobora la muy co-

mún opinión de que ya entonces estaba San Jeroteo consagrado por el Apóstol Obispo de Atenas.

3.^a Que San Dionisio declara en sus obras ser algunos libros del divino Jeroteo también es evidente, y que, por lo tanto, San Jeroteo no es un fantasma ni un personaje supuesto, como pretende en sus atrevimientos la crítica moderna, siendo opinión muy seguida que acompañó a San Pablo en alguno de sus viajes y que evangelizó en España y extendió la fe como su maestro. Lo de ser español no lo encuentro con visos de probabilidad; que fuese de Atenas es lo más seguro, y esto es lo que hace suponer el martirologio, y así opina hasta el mismo Marqués de Mondéjar sin que falte quien afirme que fué de los primeros judíos que se convirtieron a la fe y *ese-nio eliano o terapeuta*, aunque esto no pase de ser una particular opinión, aunque muy verosímil.

4.^a Que fué un varón evangélico de los discípulos de San Pablo y de los que pudieron, como él, predicar en nuestra España, tocándole a Segovia la suerte de ser por su palabra y cuidados evangelizada, esto ni es imposible ni improbable. ¿Quién lo afirma?, ¿los documentos históricos o la tradición? De los documentos históricos desearía, como deseó Colmenares, hallar muchos y muy antiguos. Es difícil se hallen muchos precisamente por la antigüedad de los tiempos, pero algunos se hallan como los versos de Aulo Halo y la hoja del antiguo breviario segoviano, mandada conservar por el Obispo Sr. Márquez y encontrada en el archivo por el Canónigo de Segovia Sr. Deza; aparte de los datos históricos que aparecen diseminados en los relatos de los diferentes escritores y biógrafos de San Jeroteo. De la tradición ni he dudado ni prescindido, y si no puedo llamar por documentos tan antiguos como quisiera a San Jeroteo primer Obispo de Segovia, le llamaré por los documentos indubitables Obispo de Atenas, y por la tradición constante, y tantos autores como van citados, Varón apostólico y Obispo de Segovia.

En la crítica, como en muchos de los asuntos de la vida en alternado juego, frecuentemente se mezclan o andan juntas las palabras *grande* y *pequeño*, *pequeño* y *grande*.

Ejemplos a estudiar. **Generalidades.**—*Grande* ha sido la cuestión de San Jeroteo, llamada por mí, bola de nieve o de abrojos, ya en el libro *San Jeroteo, Obispo de Segovia*, como en el de mi *Historia de la Fuencisla*. El ser el Marqués de Agrópoli y Mondéjar y antes su señor padre, devotos y muy adheridos al Patronato de San Frutos en Segovia, fué desde luego motivo grande. Mas el creer que si se

nombraba Patrono a San Jeroteo quedaba San Frutos pospuesto, y de ahí la oposición al rezo del primero, esto ya es un motivo que, por lo *pequeño*, no rebajara al Marqués, mas el que hay que calificar sencillamente de pueril. En un aposento o ciudad, por ejemplo, hay una lumbrera magnífica, ¿perderá en algo la ciudad o aposento porque haya otra? A los Santos no creo nos toque categorizarles ni menos creer que por cuestión de categorías puedan surgir ni arriba, ni entre legos abajo, rivalidades ni enconos. De lo excelentísimo, cuanto más, mejor.

Puestos a discutir unos y otros, resulta que el Sr. Marqués de Agrópoli viene en respetuosísima carta a decir al Ilmo. Sr. Escolano: ¿Hay, o mejor dicho, hubo varias Segovias? Esta que S. I. dice estar en los *Arevacos*, y ser diócesis de San Jeroteo, es otra que la nuestra; borre usted la palabra *Arevacos* y ponga la de *Vaceos*, porque si S. I. insiste, entonces sí que quedaría peor su defendido, porque si en la de los *Arevacos* nunca hubo sede episcopal, tampoco pudo haber Obispo, y entonces, si no lo fué de ésta de los *Vaceos*, ¿de donde pudo ser Obispo San Jeroteo?

Los dos documentos o cartas de tal cuestión, como de tan notabilísimos escritores, son obra *grande*, ya que no pueda decir grandiosa. El motivo, *pequeño*, porque si en las otras Segovias no hubo diócesis, ¿cómo se había de tratar de ellas? Ambas cartas o discursos pueden ser leídos en el final del Cronicón de San Jeroteo del Ilmo. Sr. Escolano, pp. 708 a la 756. Fechas respectivas de estas cartas son las del Marqués, Segovia, 20 de Febrero de 1667 y 4 de Julio del año mismo la del Ilmo. Sr. Obispo Escolano.

Ejemplo 1.º La cuestión del Patronato de San Frutos, promovida en el año 1666, ya hemos visto que no tuvo al principio gran resonancia. Reconocía el Marqués de Mondéjar, que aunque hasta el siglo VI en la Conferencia de Constantinopla entre severianos y católicos no habían sido conocidas las obras de San Dionisio, en las que se cita a San Jeroteo, confesaba, no obstante, que hasta esa fecha no *habían aparecido*; mas él no las repudiaba por apócrifas, y por lo tanto, no había, puede decirse, serio agravio a ninguno de ellos.

Juan Bolando, en su *Thesaurus ecclesiasticus antiquitatis*, edición de Venecia de 1779 y p. 325, negó luego que hubiese en Atenas Obispo alguno anterior a San Dionisio, que Dextro fué el inventor de la fábula del Obispado de San Jeroteo y que el primer Obispo de Segovia había sido San Fructuoso (o San Frutos), antiguo y cier-

to Obispo de esta ciudad, según lo había probado Mondéjar. Esta afirmación, que ni el Marqués hizo, ni podía hacer, fué el principio de la bola de nieve, que concluyó en D. Vicente de la Fuente, que juzga en su *Historia Eclesiástica* fabuloso a San Jeroteo, y en Bardenkewer, que en su *Patrología* hasta afirma, con otros muchos críticos, que las obras de San Dionisio no son de San Dionisio, sino de un pseudo areopagita, de un escritor del siglo VI, que ni se sabe quién sea, y que tomó el nombre de San Dionisio, aspirando a sustituirle en su celebridad; y cabe repetir: Pues si no escribió San Dionisio, ¿a qué aspirar a suplantarle en su celebridad? Y si fué el *pseudo* el autor, ¿cómo pone en boca del Areopagita cosas que pasaron mucho después de su muerte? Y si los severianos tomaron las obras de San Dionisio para combatir a los católicos, prueba es de que tales obras estaban escritas en heterodoxo. ¿Cómo la Iglesia no las condenó, sino que, al contrario, llama a San Dionisio Padre de la Iglesia griega, y sus obras aparecen citadas antes del siglo VI, respetadas luego siempre por la Iglesia, citadas por los Concilios, veneradas por Santo Tomás y llegadas a nosotros como obras de verdadero y primitivo fundamento teológico y de sana doctrina? En contra de todo esto, en contra de la tradición constante de la Iglesia de Segovia, en favor de San Jeroteo, en contra de los datos monumentales de los templos en su honor en Segovia, recuerdo monumental en las tres sucesivas catedrales de la misma, templos del siglo V en Toledo y Lérida en honor del Santo, su efigie en Arjona, reliquias en Sandoval, y tradición allí nunca interrumpida. Como va tantas veces repetido, en oposición a todo esto la crítica moderna ha querido levantar un edificio muy *grande*. Yo, con la libertad que puede tener en opinar quien parcialmente estudia y examina, afirmo que el edificio me parece muy *pequeño*. No he de aspirar a ser fiscal en este asunto; mas sí ruego a los lectores que estudien mejor que yo para que logren ser jueces.

Ejemplo 2.º Dentro de las oposiciones, que a veces entre sí dividen a los críticos, vemos en el discurso del Marqués de Mondéjar un tributo de respeto, que mucho le honra, hacia el Sr. Obispo de Segovia; pero también asoma claro el empeño de *quitarme usted esa palabra de Arevacos*, pues en lo demás convengo. El que el Sr. Escolano hubiese retirado la palabra Arevacos, sustituyéndola por la de Vaceos, hubiera, según opino, producido al Marqués una satisfacción literaria inexplicable. Después de los siglos que han pasado, decimos: Estos grandes hombres y grandes literatos ¡qué serios eran!

Convenían en que sólo trataban, y solamente se trataba y se podía tratar, de la Segovia ciudad, y ciudad con Catedral, que es la nuestra, pues la de los Arevacos, según Mondéjar, era una pequeña aldea a tres leguas de Numancia o Soria, y la otra fué un pequeño pueblo entre Sevilla y Carmona, destruído ya casi en tiempo de los romanos. ¿Cómo se había de hacer hincapié, fuera de nuestra Segovia, para hablar de Diócesis, de Catedral y de Obispo? Esto es lo que, aunque sea serio, no es grande, porque el Marqués, más que contra el Obispo, iba contra Dextro, del que no podía oír hablar; y haciendo justicia a Mondéjar, lo *grande* es la autoridad con que nos confiesa y dice en la p. 723: Nuestra Segovia tuvo Catedral en tiempo de los godos, porque “es una verdad constante, no dudada nunca de ningún escritor, pues todos generalmente atribuyen la Sede episcopal antigua a nuestra Segovia. Así aparece de la división en las Diócesis hecha en tiempo del rey Wamba, donde se señalan por límites del Obispado de Segovia los mismos que hoy mantiene.” Cita, además, las palabras de la Bula, por la que Calixto II restituyó a Segovia, después de los moros, la Silla episcopal, y añade: “He copiado estas palabras con gusto, por lo que con ellas se acredita la tradición con que se pretende esforzar la cátedra de San Jeroteo en esta ciudad.” Y dice a lo último, en la p. 724: “Los inconvenientes que ofrezco en esta carta creo los podrá satisfacer V. S. en la *Vida* que imprime de San Jeroteo, donde espero acreditada con suma erudición su cátedra en esta ciudad, que es lo que más deseo, para celebrar con seguridad y firmeza este honor.”

El Ilmo. Sr. Escolano, con tanta cortesía como delicadeza y afabilidad, enaltece las relevantes cualidades de sabio, de amante de su patria, de historiador, de consumado literato, del Marqués de Mondéjar. Se justifica el Ilmo. Sr. Escolano de la necesidad y del deber en que se había visto de señalar el rezo y promover el culto de nuestro natural y primer Prelado San Jeroteo; habiéndose para ello aconsejado de cuantas eminencias pudieran darle consejo, y cumplido con un estricto deber de justicia; y entrando luego en el debate de si nuestra Segovia deba ser llamada de los Arevacos o de los Vaceos, más que en datos cosmográficos se apoya en el nombre primitivo de Areva de nuestro río Eresma y en el origen que pudo dar con su nombre a otros pueblos de nuestra comarca, que de tal palabra acaso se deriven. Puede en ello tener también razón, pues si existieron dos cabezas de Extremaduras u orígenes del Duero, Soria y Segovia y llevan en sus armas la cabeza como prueba de haberlo sido y de la

distinción de Extremadura superior e inferior, ¿quién sabe si el nombre de Areva de nuestro río pudo ser como una extensión o denominación ampliada de los Arevacos? Ni a Dextro, o a quien con su nombre lo dijo, se lo perdonó nunca el Marqués de Mondéjar; nosotros, sin creer ni esta ni en otras cosas a *Dextro*, tampoco nos atrevemos a decir que el P. Jerónimo de la Higuera pudo tanto mentir, que mentira fuese todo lo que llegó a afirmar; nadie se lanza a la palestra histórica, a no ser loco, con el error por norma y la imposición por precepto. Las exageraciones de los extremos siempre encuentran un prudente correctivo en la seriedad y prudencia de los hombres de buen juicio y de recto criterio. Esta fué la opinión, y me honro en seguir la del Ilmo. Sr. Escolano.

Grande, pues, aparece el monumento que tantos escritores han elevado en honor de Segovia, enalteciendo, entre sus mayores grandezas, la constante tradición de San Jeroteo desde los primeros tiempos de su fe cristiana. En el discurso de este capítulo hemos podido admirar cómo esa fe y esa tradición han resistido los embates de todos los tiempos; cómo en todos ellos los segovianos todos hemos tenido siempre fija la vista en nuestra querida Madre de los cielos, en nuestra querida Fuencisla, que, escondida antiguamente en tiempos aciagos, no tardó en aparecer para anunciarnos con su protección los prósperos.

Hemos visto que si nuestra iglesia segoviana tuvo antiquísimo principio, necesario es que lo fuese por el celo y vigilancia de un apostólico y primitivo pastor, que nos enseñó las grandezas de Dios y las bondades sin límites de la Virgen, y ese pastor, inmediato discípulo de los Apóstoles, fué San Jeroteo, tan querido de Ella, que alcanzó, como especialísima gracia, le bendijera en su tránsito o muerte.

¡Qué honra más grande para Segovia que conservar con la imagen de la Fuencisla la tradición de nuestra fe unida al recuerdo del primer Obispo San Jeroteo! Pues bien; gloriémonos de conservar, con la devoción a la Fuencisla, la tradición y constante culto a San Jeroteo. Si esta tradición sufriera eclipse o mengua, señal sería de olvido culpable, de una fe vacilante o de una ingratitud hacia nuestra querida Patrona.

Pequeño fué, fugaz y pasajero, el rumor circulado, hace algún tiempo, de una opinión a San Jeroteo contraria; ni se supo de dón de surgió, y más que miedo causó extrañeza y desdén.

Conviene a veces los rumores de guerra para despertar la pereza y el sueño que bien sabe utilizar el enemigo. Mas, gracias a Dios y a

nuestra Fuencisla, y bajo la activa y paternal vigilancia del cariñoso Pastor que actualmente nos rige, sabremos, no solamente velar, sino hallarnos siempre dispuestos a la defensa de nuestra fe y de nuestras tradiciones seculares.

Los hijos de la noble Segovia serán siempre los fieles hijos de la Fuencisla y defensores de su Primitivo Pastor San Jeroteo.

Lo más *grande* es amar a Dios y a la Patria; lo más *pequeño* y ruín sería olvidarnos de ambos y de nuestras gloriosas tradiciones.

De las notabilísimas obras y cartas del Ilmo. Sr. Escolano y de Mondéjar somos constantes y sinceros admiradores; su erudición enseña y entretiene, su seriedad y cortesía encanta, su amor recíproco a Segovia es lo *grande*; nuestra labor y nuestro juicio para criticarles lo más *pequeño*.

Mas para concluir, este capítulo y en plena finalidad del mismo, yo consignaré como última palabra: ¡Segovianos!, si se os pregunta quién os trajo la fe y el culto de la Virgen y no respondéis que Jeroteo, tendréis que decir que no lo sabéis, y si se preguntase qué segoviano era más criminal para San Jeroteo, podría contestarse que aquel que para cohonestar su incalificable olvido para con él, le negase.

Sospecho que San Jeroteo desea que lllore su *Hija*, que suscite y le resucite hasta por escrito, como dice en la primera hoja de su historia de San Jeroteo el P. San Marcos.

La *Hija* de San Jeroteo es la Santa Iglesia Catedral y la ciudad de Segovia. Quien tenga paciencia para leer estas cosas y los últimos capítulos del libro del Dr. Neira, acaso se persuada de ello.

V

Epílogo.

He soltado este epígrafe más no aspiro literariamente a escribir lo que él me exige, sino más bien a decir una última palabra para la mejor inteligencia de todo lo escrito.

En este libro hay en el fondo dos amores, el de la Virgen dolorosa y el culto a San Jeroteo; el lazo de unión de ambos, es la santa toca virginal e inapreciable reliquia que de San Jeroteo recibió San Cecilio para enriquecer a Granada.

Orgullosa Granada puede mostrarse de los favores de la dolorosa Madre; allí quiso que quedase como inestimable muestra de su

amor, al culto y con su imagen de sus Angustias, y como analogía sorprendente quiso también que quedase allí la más preciosa prenda, recuerdo del día más grande de sus angustias y dolores, la virginal toca en que derramó sus lágrimas en la pasión de su Santísimo hijo, prenda recibida como va tantas veces dicho, de las manos de un prelado de Atenas, y luego Obispo de Segovia, San Jeroteo, para pasar a las de San Cecilio.

Al lado de estos dos amores, el de mi Madre y el de nuestro padre en la fe y Obispo segoviano, han surgido en mi mente y en mi corazón ¿por qué no decirlo? algunos *resquemores*. Hasta la piedad se entibia con el tiempo. ¿Hemos cumplido como buenos en el obsequio y amor a tan venerandas memorias? ¿Se habla hoy mucho de la virginal toca, y se celebra mucho la memoria de San Jeroteo?

No consigno aquí para nadie un ápice de censura, pero sí anhelo más fervorosa piedad y esa es la objetividad de mi libro.

Los tiempos van siendo cada vez más malos, las necesidades cristianas mayores, y hay que renovar amores santos, que nos reanimen y purguen de amores y aficiones mundanales.

Es preciso de cuando en cuando dar un alerta para cerciorarnos de que seguimos firmes en nuestra fe y nunca tibios en nuestro amor a nuestro Dios y a su religión santa, y eso pretendo con este libro: dar un alerta para Granada y Segovia.

Y ya que todo esto no sea epílogo como he indicado, echemos en cambio una mirada retrospectiva al asunto principal de este libro.

En todos los grandes acontecimientos se ven a la par la acción o la mano de Dios y la mano de los hombres; y en todo caso se ha visto también confirmando el refrán vulgar, que el hombre propone y Dios dispone.

Y vamos a nuestro asunto. Llega para Granada el tan fausto suceso de descubrirse las preciosas reliquias del Sacro Monte, y álzase en movimiento no sólo Granada, sino toda España, y es que Dios indudablemente dispone en su misericordia algo grande para Granada.

Pero los descubrimientos se suceden, el asombro y el entusiasmo popular crecen, y el pueblo y la acción humana a su vez proponen.

Como los hechos son conocidos, solamente hay que aludir a ellos; primero tienen lugar los descubrimientos de la Torre Turpiana, después los del Sacro Monte, y como su aurora, las luces extraordinarias del monte Valparaíso. Surgen las reliquias primero, y el entusiasmo popular tropieza con un prelado cauteloso, de carác-



ter firme, que no se deja sorprender, y manda quitar del monte las cruces que en él habían puesto los fieles, y se reserva, consulta y toma tiempo para todo.

Mas la acción humana bajo la forma de opinión o voz popular, propone, quiere ansiosamente saber lo que sucede, y entretanto, y sin que hubiera lugar a verse satisfecha, los acontecimientos se multiplican, los descubrimientos se amontonan con la aparición de los cuerpos santos, y sin tiempo, ni dejar quietud a los ánimos, surgen los libros, los famosos discos de plomo, y su difícil interpretación aguijonea la curiosidad, y se sabe que tratan de asuntos al parecer de religión y de cosas santas, y la ola crece, y el Arzobispo multiplica su actividad, hace prodigios de prudente cautela, de laboriosidad, de sabiduría y acierto, y lo comunica al Papa, a los Prelados e Iglesias, al Rey y a todos los que puedan oírle y ayudarle.

El movimiento humano se ha completado. ¿Cuáles serán su dirección y tendencias? Para sintetizar su estudio dividámosle en varios grupos.

El grupo más radical e ignorante, juzga que todo son ilusiones, con los vislumbres del monte; afirma que todo es superstición popular, con amuletos y todo, y que el asunto pudiera en último término interesar a la arqueología.

Otro grupo más humilde y sensato que el anterior, reconoce la acción de Dios, y no ve en el Arzobispo sino un particular elegido de El, con especialísimas dotes de enérgico y piadoso, para interpretar la voluntad divina y descifrar para gloria de Dios y honra de la Religión y de la Iglesia, todo lo que había que aclarar, discutir y conocer.

Aparece, coincidiendo con éstos, otro tercer grupo que pudiéramos decir compuesto de individuos más previsores y activos, que por lo que Dios hace calculan y miden lo que de acuerdo con el prelado debe hacerse, y dividen los hechos y las cosas por su tiempo, significación e importancia, para así proceder con todo acierto, energía y aplomo.

Los del primer grupo, ya impíos o incrédulos e indiferentes en religión, o no dicen nada porque el escepticismo suele ser mudo, o si hablan es para el desaire y para la burlona sonrisa.

Los del segundo, despertando y pretendiendo hacer algo, creen que es necesario acudir a calmar la excitación popular, que ya ha visto lo sobrenatural, que ya ha presenciado el milagro, y creyendo interpretar lo que Dios quiere, demandan un monumento de fe, y

piden al Arzobispo decisiones prontas para las reliquias, calificación rápida, culto inmediato, pero la prudencia y la actividad del Arzobispo que ni un punto descansa, los calma y los tiene a raya.

Los del tercer grupo, ante las opiniones encontradas que ya surgen, ante las dudas e imperioso examen que los últimos descubrimientos exigen, ante la crítica por la distinta interpretación de los documentos, y sobre todo por lo obscuro y dudoso de los libros plúmbicos, que hacen sospechar un *maremagnum*, para el cual puede ser difícil la brújula, cortan el campo, los hechos y la labor en dos partes; ponen en una las reliquias, esto es, lo religioso, lo de Dios, lo del culto, y del otro los libros árabes, lo en religión litigiosa, lo que puede ser lo mismo más moro que cristiano, que menos cristiano que moro, pero en todo caso independiente de las reliquias, y concluyen por decir: las reliquias que las califique el Sr. Arzobispo, conforme al concilio de Trento. Para los libros de plomo o árabes, doctores tiene la Santa Madre Iglesia, y que decida Su Santidad.

Este último criterio es el que adopta el venerable Arzobispo, y el que en último término aceptan el Real Consejo, el Tribunal de la Inquisición y jerarquía eclesiástica, y conforme a él, cronológicamente, o en primer término, son calificadas las reliquias, según el citado Concilio, y proclamadas más tarde en un Concilio provincial.

Con respecto a los plomos o libros árabes, que se descubrieron los últimos, y que tanto ruido hicieron, en nada debemos de ellos ocuparnos, porque lo hizo la Iglesia, y a nosotros sólo nos incumbe el callar, que es lo que ella nos manda. Y, efectivamente, después de un examen de cuarenta años, fueron condenados por Inocencio XI, por su inficionamiento de arabismo, y relegados al silencio y al olvido.

Mas porque al lado de lo santo se halle lo sectario y diabólico, ¿todo ha de ser diabólico y nada santo? El enciclopedismo o la impiedad diría que sí, mas la Iglesia ha dicho que no, estableciendo el culto de las reliquias.

Y el culto y la piedad cristiana han de ser siempre la contestación más enérgica y salvadora contra la impiedad.

Al igual en nuestro segundo caso, o parte segunda de nuestro libro. La Iglesia colocó a San Jeroteo en los altares como varón apostólico de la Iglesia griega y la tradición unánime y secular le señala como Obispo de Segovia, y en la Iglesia y en Segovia sigue expuesto al culto y veneración en sus respectivos altares.

Hubo un literato o crítico que en contra de más de otros ochenta

y de la tradición popular, dijo que no, o que dudaba, y ¿qué es lo que nos toca hacer a los fieles segovianos? Pues seguir diciendo que sí, y renovar el fervor y la luz que alumbra nuestra fe y nuestras eclesiásticas tradiciones, y esperar que Dios, en su misericordia, nos descubra su sepulcro, o nos dé nuevas luces acerca de nuestro primer padre en la fe y Obispo San Jeroteo, y que el nuevo fervor en su culto sea la aurora que preceda a tan fausto día, si Dios quiere a su Iglesia de Segovia concedérsele.

Esto es, en último término, lo que puede apetecerse y buscarse.

Es, por lo tanto, lo escrito más que un libro deleitoso o de novedad literaria, un libro que tiende a despertar el fervor y la piedad cristiana. Estos estudios o libros semipiadosos bien sé yo que no son del gusto de la época actual; son, al contrario, para muchos como opio para dormir, y al criticar así mi pobre trabajo tengo que considerarle para que no me venza el desaliento, como una semilla que podrá fructificar en su día, como un conjunto o registro de datos que podrán servir para algún entusiasta fervoroso de la Madre de los Dolores y San Jeroteo, y acabo, por tanto, rogando al cielo sirva en adelante esta mi insignificante labor para ese fin, en ocasión que Dios prepare, y en manos de un más apto y afortunado entusiasta que yo de las glorias de Segovia y Granada.

FIN

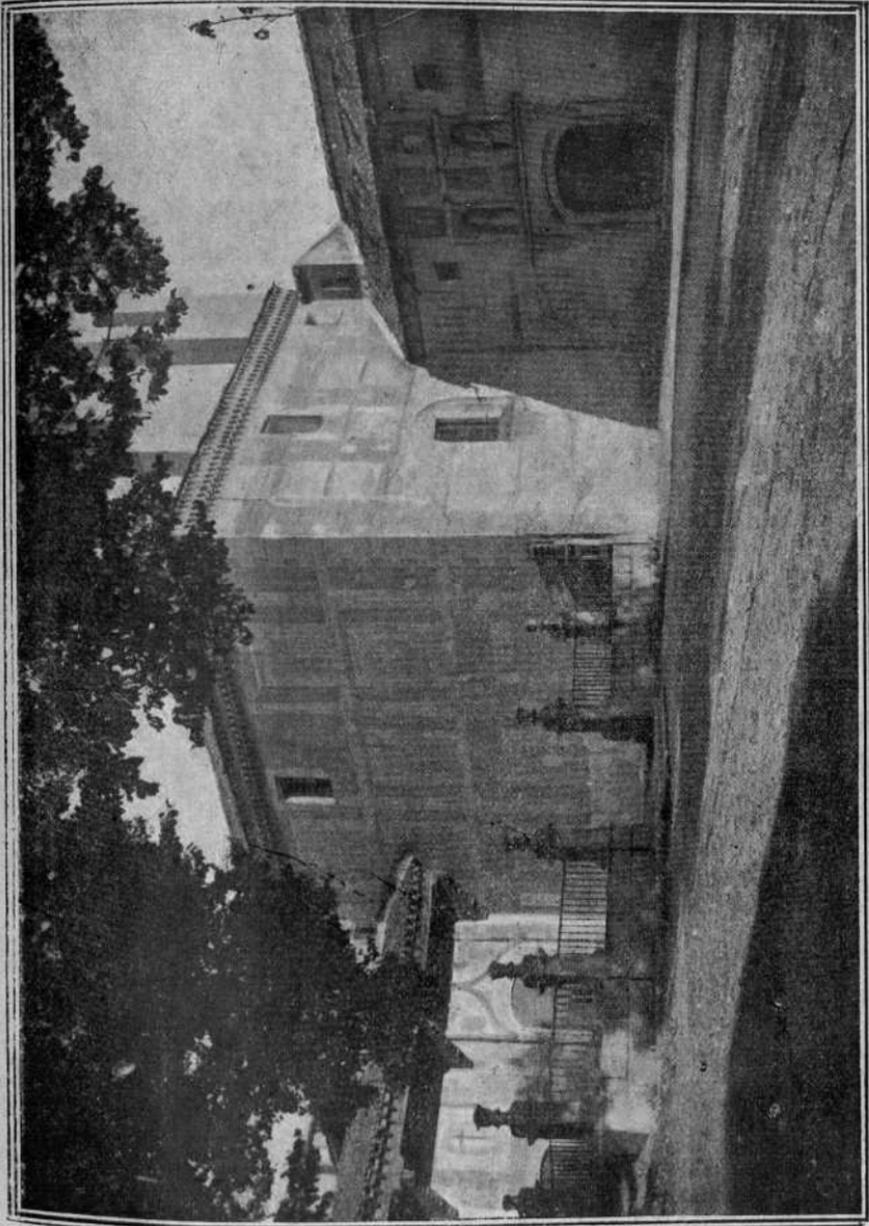
FE DE ERRATAS

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
1	19	a las más	las alas
31	18	erguida	erigida
49	31	no es poco	es poco
52	33	caja	la caja
56	1	<i>nativitati</i>	<i>nativitate</i>
67	11	tal vez	esta fué
70	35	bastima	vastísima
72	14	1819	1919
73	40	Alejando	Alejandro
82	22	<i>Paradixus</i>	<i>Paradissus</i>
87	27	Auripa	Aurígis
94	6	Domnigo	Domingo
97	20	reliquias en	reliquias de San Jeroteo en

Lámina 1.^a

ALBUM MONUMENTAL

para la prueba de la existencia de S. Jeroteo, Obispo de Segovia



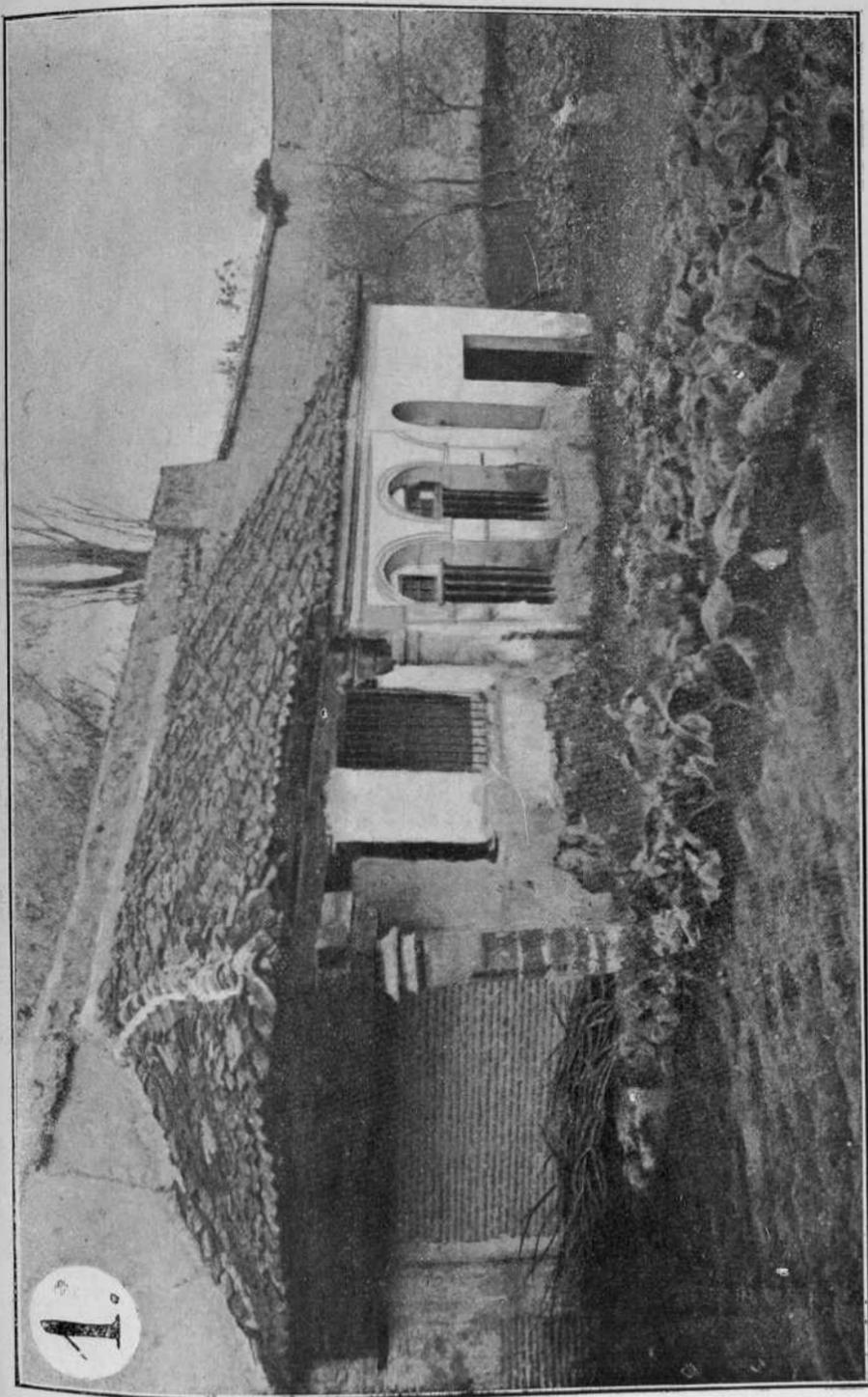
Convento de San Antonio el Real.

Journal

Journal of the ...

...

...



N. 1.—VISTA GENERAL del exterior del Baptisterio del Convento de S. Antonio el Real.
Huerta y tapias del mismo.

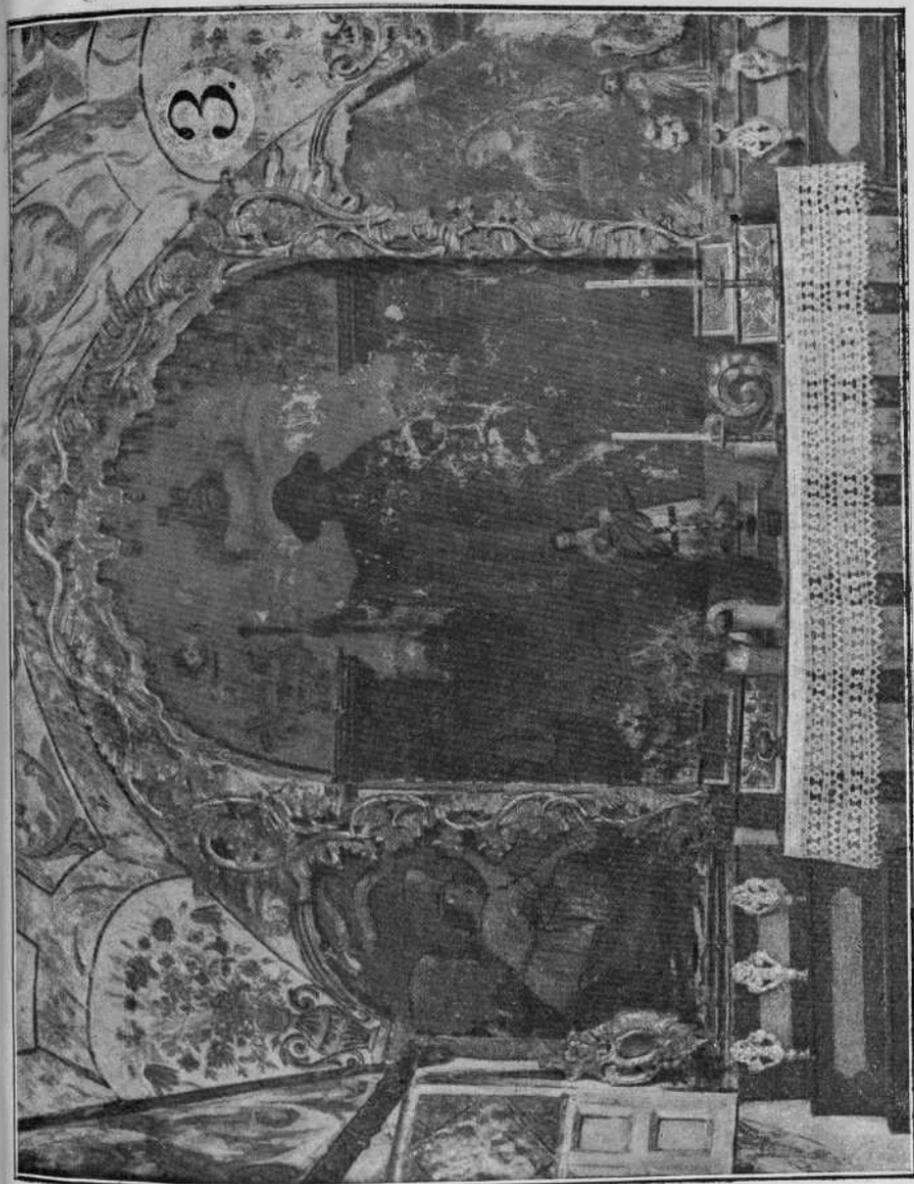
Договор о купле-продаже

№ 1234 от 15.05.2024 г. между ООО "Солнечный свет" и ИП Иванов И.И.

Содержание документа, вероятно, представляет собой текст договора купли-продажи, описанный в заголовке. Из-за низкого качества сканирования и размытия, основной текст документа нечитаем.



N. 2.—Esquema o disposición interior del Baptisterio.—5. Miniatura del tríptico de S. Jeroteo, con la cabeza en las manos, y S. Miguel.—7. Capilla Mayor del Convento.



N. 3.—Capilla de Santiago sobre la bóveda del Baptisterio, según se ve en la lám. 3, núm. 2.



G 40122